

# *jornadas*



Francisco Zapata  
*compilador*

---

**Clases sociales  
y acción obrera en Chile**

---

110



# **JORNADAS 110**

**EL COLEGIO DE MÉXICO**

**CENTRO DE ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS**

**FRANCISCO ZAPATA**  
*(compilador)*

**CLASES SOCIALES  
Y ACCIÓN OBRERA  
EN CHILE**



**JORNADAS 110**  
**EL COLEGIO DE MÉXICO**

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Primera edición, 1986

© El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
10740 México, D.F.

Impreso en México/*Printed in Mexico*

**ISBN 968-12-0326-7**

## ÍNDICE

<b>Introducción</b>	9
El análisis de la estructura de clases	13
Estado y movimiento obrero	17
Condiciones de trabajo y acción obrera	20
Bibliografía	25
<b>PARTE I. La estructura de clases</b>	29
Crisis del empleo y relaciones sociales	31
¿Cómo analizar la estructura de clases?	33
Características y destino de la fuerza de trabajo	36
Composición sectorial del empleo	43
El sector informal	48
Impacto sobre las relaciones sociales	52
Nueva relación salarial y consecuencias ideológicas	57
La situación de los sectores medios	62
Conclusión	66
Bibliografía	69

Cambios en la estratificación social entre 1970 y 1980	73
Introducción	73
Principales resultados de la clasificación Filgueira-Geneletti: 1950-1980	76
Principales resultados de la clasificación de este estudio: 1960-1980	81
La distribución porcentual de las clases y los grupos	85
Los ingresos de las clases y los grupos	91
Nota sobre los sectores sociales agrarios	99
Las nuevas tendencias de la estratificación social	101
Bibliografía	113
Anexo	115
 <b>PARTE II. La acción obrera</b>	 119
 El movimiento obrero bajo el régimen militar	 121
El sindicalismo chileno antes de 1973	127
Represión y restricciones después del golpe militar	131
Del diálogo a la oposición: la evolución de los dirigentes sindicales centristas	134
El fracaso de las comisiones tripartitas	136
El resurgimiento de los liderazgos sindicales de base	140
El cambio se manifiesta: la formación del Grupo de los Diez	144
El desarrollo del movimiento laboral de oposición y la formación de nuevos grupos	148
El gobierno cambia su estrategia: la convocatoria a elecciones sindicales y la nueva legislación laboral	155

Las elecciones sindicales en octubre de 1978	159
Hacia el nuevo plan laboral: la amenaza del boicot	162
El contenido de la nueva legislación laboral	165
Las enmiendas al plan laboral y su aplicación	173
El desarrollo de la protesta generalizada contra el régimen	177
Conclusión	182
Bibliografía	187
La acción sindical en la gran minería del cobre: ¿continuidad o ruptura?	189
Introducción	189
La evolución histórica de Chuquicamata	191
Los mineros y el gobierno militar después de 1973	202
Conclusión	211
Bibliografía	216
<b>Conclusión</b>	<b>219</b>



## INTRODUCCIÓN

**Cecilia Montero  
Francisco Zapata**

Los estudios que se proponen caracterizar la formación social de los países latinoamericanos han buscado por lo general la explicación de la especificidad de cada país en las condiciones en que realizó su independencia del dominio colonial, en la mayor o menor rapidez en que se constituyeron como un estado nacional, o en las bases económicas de la emergencia de una burguesía nacional y su correspondiente inserción internacional.

En el caso de Chile existe un cierto consenso acerca de que la formación temprana de un sistema político-institucional y el papel de mediación del Estado frente a la explotación del recurso exportador, los minerales de salitre y cobre, explican los rasgos distintivos de la formación social chilena. En primer lugar, y como elemento central para explicar la aparición y el desarrollo de las clases y de sus alianzas, figura el Estado, impulsor de un desarrollo económico nacional y de un sistema político basados en el compromiso. En segundo lugar, aparece como característico de Chile el desarrollo también precoz de un movimiento obrero autónomo del Estado pero estrechamente ligado a los partidos políticos. En tercer lugar, se señala la importancia de la clase media chilena la que se forma, podríamos decir, más políticamente por su relación al Estado que por su inserción en la actividad económica que en Argentina y Uruguay.

La fase de industrialización que se inicia a partir de los años treinta con la sustitución de importaciones pudo desarrollarse en el marco de una relativa estabilidad política gracias a una suerte de compromiso entre la burguesía, que toleraba el acceso de la clase obrera al sistema político, siempre que ésta y la clase media no amenazaran las bases del régimen de acumulación. Ya en los años sesenta comienzan a ser evidentes los límites de tal sistema de compromiso, que provienen, según la tesis de A. Pinto (1984) de un desarrollo económico insuficiente para las necesidades del sistema de distribución, que la negociación política había logrado ampliar. La concentración de los ingresos y el deterioro de las condiciones de vida se acentúan entonces por la inflación y a una distribución desigual de la propiedad. La reforma agraria, las nacionalizaciones y la participación política van a ser en consecuencia, los temas dominantes del periodo de reformas estructurales que se inicia en 1964 y termina con el golpe militar de 1973.

Las reformas de estructura propuestas y aplicadas por los gobiernos de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular habían procurado modificar las bases económicas y sociales del poder político para restablecer un sistema de compromiso en el que estuvieran representados los trabajadores (participación en la dirección de las empresas), los campesinos (ley de sindicalización campesina) y los pobladores (promoción popular). ¿Qué huellas dejaron esas reformas en la sociedad chilena? Desgraciadamente, cuando se hace referencia a este periodo, se pone casi todo el énfasis en la dimensión política y se sabe poco de sus reales efectos en la estructura social. La derrota de la Democracia Cristiana de 1970 se explica por su ambigua posición frente al capital monopólico nacional y extranjero que le impide ganar el voto popular, y la de la

Unidad Popular, en 1973, por la influencia externa y por su incapacidad de ganarse el apoyo de las capas medias. Sin embargo, no se ha analizado todavía en qué medida las reformas de uno y otro gobiernos habían logrado alterar la base social cuyo apoyo requerían.

Los trabajos presentados en esta compilación cubren los últimos diez años, y el interés del trabajo en su conjunto se vuelca hacia la relación entre el sistema económico y la sociedad chilena durante ese periodo. Con el golpe militar de 1973 se inicia un proceso de reestructuración global que comprende el aparato productivo, el tipo de regulación económica y el sistema político institucional. Según algunos, las transformaciones ocurridas durante diez años de régimen militar han significado un retroceso desde el punto de vista económico, social y político que se ha llamado según expresión de Aníbal Pinto (1981), la vuelta al siglo XIX. Según otros, estaríamos frente a una empresa voluntarista de redefinición de las reglas del juego a la que se designa según los términos utilizados por Garretón (1980), como refundación capitalista.

La crisis que se inicia a fines de 1981 con la bancarrota del sistema bancario y la disminución del crédito externo puso fin a ese debate y llamó la atención hacia la configuración de escenarios de regreso a la democracia y a la identificación de actores sociales capaces de apoyar tal o cual proyecto político o alianza. Sin embargo, la evolución política de los países del Cono Sur (Uruguay, Argentina, Bolivia) demuestra que las posibilidades de una transición hacia la democracia y la estabilidad dependen tanto del grado de deterioro del régimen anterior como de la base social de apoyo de las fuerzas políticas. Si bien los actores políticos son los del panorama político tradicional, hay cambios en la distribución política e ideoló-

gica del electorado que permiten salir del *impasse* que llevó a la ruptura de la institucionalidad. Desde esta perspectiva, la pregunta que orienta los trabajos presentados aquí es en qué medida las reformas económicas e institucionales del régimen militar chileno han logrado modificar la composición del *tejido* social y cuáles han sido o pueden ser sus efectos sobre el comportamiento colectivo de los trabajadores.

El carácter experimental de las políticas del régimen militar, durante el cual se han aplicado reformas drásticas sin recurrir a ninguna forma de legitimación popular, demuestra cómo se redefinen las relaciones entre las clases cuando desaparece toda intermediación institucional y el aparato del Estado se moviliza unívocamente para asegurar el éxito de los intereses de un sector de la burguesía. ¿Cuál fue la reacción de los intelectuales frente a la derrota política y cómo interpretaron el nuevo régimen de excepción? Aunque con un cierto retraso, se puede decir que el pensamiento social acusa el efecto de la ruptura.

Ese pensamiento empezó por cuestionar a fondo las características históricas de la formación social y debatir las razones de un desarrollo económico insuficiente, la fragilidad del sistema parlamentario, los rasgos comunes de los gobiernos anteriores y la contrapartida “negativa” del exceso de politización del movimiento obrero. Uno de los resultados más importantes de esa revisión es la gran cantidad de estudios históricos que se han propuesto una rescritura de la historia del país a partir de explicaciones más económicas y sociales y menos exclusivamente políticas (Góngora, 1981; Vial, 1981).

Los trabajos de carácter más sociológico comparten la misma inquietud acerca de la distancia que separa estos diez últimos años de la tradición histórica revisada y los

efectos estructurales que pueden preverse una vez que se haya cerrado el paréntesis del monetarismo y del estado de excepción. La descripción de las políticas económicas e institucionales del gobierno del general Pinochet ya ha sido objeto de numerosos trabajos que no es necesario repetir aquí.

También se han avanzado hipótesis sobre efectos como los de la disminución del peso relativo del proletariado industrial (Martínez y Tironi, 1980), la de una posible división de la clase trabajadora según su inclusión en o su exclusión del polo dinámico de la economía. A la hipótesis sobre la emergencia de una nueva burguesía apoyada en el sistema financiero (Lagos, 1979) sucedió la de una supuesta “modernización” de la clase media por la vía del consumo (Martínez, 1982). Ninguna de estas hipótesis ha sido totalmente confirmada o rechazada; asistiendo más bien a un desplazamiento del nivel en que estas preguntas son tratadas.

La selección de estudios que aquí presentamos debaten el tema del impacto de los cambios mencionados en el *tejido* social y la configuración actual de las fuerzas sociales con especial énfasis en la clase obrera y en la clase media. Los temas tratados se ubican en tres niveles de reflexión, analíticamente diferenciables, pero complementarios: la estructura de clases, la relación estado/movimiento obrero y las condiciones de producción y de reproducción de la clase obrera.

## El análisis de la estructura de clases

La primera tarea de la reflexión sobre los últimos años de Chile es establecer una relación entre la “nueva” estructura económica y un *tejido* social supuestamente

“desarticulado” por los efectos del monetarismo, de la crisis y de la represión. Esa reflexión debe ser antecedida, sin embargo, por una discusión teórica que establezca la pertinencia de los modelos conceptuales. En este nivel, hay consenso sobre las preguntas pertinentes pero no sobre las categorías de análisis que deben utilizarse, pues se habla indistintamente de clases, capas, grupos y estratos sociales (Montero, 1982).

Si se acepta que el régimen de excepción interrumpe la articulación de los intereses de clase mediante el sistema político ¿ya no es pertinente referirse a la estructura social, que se encuentra totalmente disgregada? De la misma manera, cuando se han roto los canales de integración y movilidad social ¿puede analizarse una sociedad en términos de estratos? Por último, si en las actuales condiciones, la oposición directa entre obreros y capitalistas ha pasado a segundo plano ¿es pertinente seguir aplicando un análisis de clase? Estructura social, estratificación y estructura de clases son enfoques alternativos no sólo desde el punto de vista teórico, sino también desde el punto de vista de los procesos sociales reales. Aunque existe abundancia de publicaciones sobre estos temas, son escasos los trabajos dedicados a un estudio más empírico de la evolución de la estructura social en el nivel nacional. Más aún, “la selección de un sistema de clases en lugar de otro ha tenido origen frecuentemente en una mera adhesión ideológica o en una opción teórica acrítica más que en razones científicas” (Filgueira y Geneletti, 1981). En el caso de Chile, el debilitamiento relativo de las organizaciones proletarias y el congelamiento del quehacer político e ideológico abierto limitaron el debate político a una discusión entre intelectuales. Por otra parte, la dificultad de realizar estudios de terreno condujo al desarrollo de una reflexión basada

casi exclusivamente en la interpretación de estadísticas oficiales.

Los trabajos basados en las encuestas periódicas de empleo llegaron a una primera conclusión: la de que hay en Chile un aumento del sector terciario en desmedro del empleo en las actividades productivas y en la industria manufacturera. Esta tendencia, que no es propia de Chile, adquirió mucha importancia para el análisis sociopolítico debido a la situación de restructuración en que se encontraba el país. Este aumento fue acompañado por una tasa de cesantía superior a 15%, de un movimiento de concentración del capital financiero en torno a un número restringido de conglomerados, del retiro del Estado de la actividad económica y de una disminución del gasto social. Lo que las series estadísticas indicaban no era más que una acentuación de tendencias históricas pero también una posición diferente de las clases frente a los recursos económicos.

Los análisis negativos sobre la terciarización que, en muchos casos se derivan de un cierto "fetichismo de la producción" (Singer, 1979) o de un obrerismo ideológico, cedieron el paso a los estudios de la desarticulación social y de la "anomia". Es en este nivel, ya no de la demostración por el volumen relativo de uno u otro estrato donde comienza a intervenir la preocupación por la estructura de clases. Si se observa la composición de cada clase social se puede decir que todas han sido afectadas por la política monetarista en lo económico y el autoritarismo en lo político, y que en su interior existen algunas fracciones más afectadas que otras. Por ejemplo, ciertos sectores de la clase dominante como el empresariado industrial pasaron a ocupar una posición subalterna con respecto a la burguesía financiera que fue la más beneficiada por el modelo.

Si se piensa en términos globales sobre el lugar que ocupan las clases en la actualidad con relación a el que ocupaban en el pasado se advierten algunas tendencias que podrían tener características estructurales. Se constata en primer lugar, una permanencia relativa de ciertos sectores a pesar de la desindustrialización y la exclusión definitiva de otros. Burguesía y clase obrera se han mantenido en sus posiciones, mientras que otras capas han sufrido un desplazamiento no sólo económico sino también político. En este sentido, se podría postular un doble proceso de *desburocratización de las capas medias y de una estatización de la marginalidad* en la medida en que, por una parte, numerosos sectores de clase media han perdido el apoyo que tenían en el Estado y que por otra parte, un sector de la clase trabajadora, los trabajadores manuales no productivos, salen de la población asalariada, lo mismo que los campesinos que se ven excluidos del sistema económico agrícola; ambos sectores recuperan así el lugar que ocupaban en la estructura social antes de los años sesenta (ley de sindicalización campesina y de la participación política vía las juntas de vecinos).

Si bien la desindustrialización ha colocado a los empresarios en una posición débil frente al poder político, no ha logrado excluir a la clase obrera industrial del sistema. La capacidad de organización y de convocatoria nacional de los trabajadores de la industria y de la minería sigue siendo importante (Campero-Valenzuela, 1979; Zapata, 1980).

De confirmarse la realidad de estos procesos, estaríamos frente a un cambio que habría que situar no en el plano de la estratificación social y de un acceso diferencial a algunos bienes, sino a cambios en la estructura de clases que han ocurrido por la vía de la reestructuración económica y política más que por un nuevo desarrollo de

tipo modernizante. En otras palabras, lo que ha ocurrido es una movilización masiva dentro y fuera del mercado de trabajo, que se distingue de lo que ocurre en las sociedades estratificadas, donde los cambios ocurren a través de la trayectoria individual de movilidad social ascendente o descendente. La alteración producida por esta movilización está acompañada también por una modificación del papel de las instituciones, de las formas que adquieren la división social del trabajo y los mecanismos de reproducción. De ahí la importancia de una reflexión dirigida no sólo al Estado, sino también a las funciones económicas que asume la familia y otras instituciones (como la Iglesia) en la reproducción social.

### **Estado y movimiento obrero**

El estudio del trabajo en Chile se ha traducido siempre como el estudio de su movimiento obrero. La clase obrera organizada ha sido el objeto de reflexión por parte de los analistas que se han interesado en los trabajadores. El desarrollo político, la fuerza combativa y la independencia con respecto al Estado fueron los rasgos distintivos del movimiento obrero chileno hasta 1973. Durante el periodo 1973-1983, el régimen autoritario fue alterando cada uno de los soportes de la organización obrera, tanto en el plano de la actividad sindical misma como en la vida de los partidos políticos. La derrota incuestionable del movimiento obrero en lo político y las dificultades de su reorganización han contribuido también a una interrogación sobre la clase obrera, sus organizaciones y su relación con el Estado y el sistema político. La constatación más importante ha sido la de la dependencia excesiva de los sindicatos con respecto a los partidos y la de su escasa capacidad de negociación directa con los empresarios.

En este nivel se hace de nuevo difícil distinguir los argumentos que provienen de una reflexión sistemática de los que buscan justificar nuevas líneas de acción política. Aunque en los sindicatos de base se ha planteado el problema de la autonomía sindical, la forma en que se ha reconstituido la vida política en los últimos dos años hace pensar que la acción obrera seguirá bajo influencia de las orientaciones partidistas. Desgraciadamente, se ha explorado poco la relación entre los sindicatos y los partidos y la atención se ha centrado en el análisis de la política gubernamental con relación al sindicalismo. Existe una gran cantidad de estudios dedicados a la política laboral del régimen de Pinochet y a la nueva organización sindical (Barrera, 1980; Campero-Valenzuela, 1981; Falabella, 1980). El interés de estos estudios es que han ido más allá del análisis exclusivamente jurídico de las nuevas disposiciones legales y de su intencionalidad política para interesarse en las tensiones políticas internas y externas que explican la relación entre represión y organización obrera. Es así como se ha puesto de manifiesto el fracaso de las primeras tentativas de división del movimiento sindical y de creación de un movimiento oficialista; la forma en que se reconstruye la organización y la actividad sindical en el nivel de base y en el nivel nacional a pesar de que la legislación haya buscado su desintegración (Plan Laboral de 1979), y la influencia del movimiento sindical internacional en la actividad y orientaciones sindicales internas.

El sector más estudiado desde el punto de vista de la relación entre organización sindical, partidos políticos y Estado es la minería del cobre (MacClure-Valenzuela, 1983). El movimiento obrero en el cobre ha sido analizado, antes y después del golpe de Estado, no en términos de autonomía o dependencia sino a partir de las formas

particulares de estructuración de la acción sindical. El tipo de relaciones sociales del trabajo en las empresas del enclave ha servido para caracterizar el comportamiento de los mineros, la dirección de la empresa y el gobierno, y ha explicado al mismo tiempo los mecanismos de formación de los dirigentes y su relación con los partidos (Zapata, 1975). Este tipo de perspectiva contrasta con las que presentan a los trabajadores como víctimas de las condiciones impuestas por un régimen de dominación o como los protagonistas heroicos de una lucha sin contradicciones internas y permite también salir del *impasse* de los estudios sobre el sindicalismo que, abocados a establecer el carácter economicista o político de la acción sindical, no consiguen analizar sus características internas.

Sin embargo, quedan por investigar intervenciones de carácter más estructural del Estado que afectan las condiciones del asalariado en general. Más allá del derecho laboral, ¿qué tipo de regulación ejerce el Estado en el mercado de trabajo? ¿Cuál es la relación que se ha establecido entre el gobierno y los grupos empresariales? La experiencia de los últimos diez años parece indicar que el gobierno ha escogido dosis diferentes de intervención según la coyuntura económica y política. Al mismo tiempo que se producía una reducción del gasto social, el régimen militar destinó recursos al mercado de trabajo para evitar una explosión social y mantener bajo control a los cesantes. Por otra parte, el gobierno ha tratado de no intervenir directamente en los conflictos del trabajo, impulsando una legislación que asegure las mejores condiciones para el ejercicio del poder patronal y la flexibilidad suficiente para realizar despidos y reducir salarios (Barrera, 1983).

Esta mezcla de retiro e intervención del Estado en materia laboral ha contribuido a aumentar la precariedad de

la condición obrera y ha colocado a las capas de trabajadores excluidas del asalariado en una situación de dependencia de las políticas estatistas de corto plazo. Estos mecanismos han permitido mantener separadas la formulación de reivindicaciones de las capas medias y de los pobladores y ha dejado el terreno abierto para recurrir a medidas populistas de reactivación.

### Condiciones de trabajo y acción obrera

Si la política económica ha tenido un impacto en el *tejido* social y si la política laboral ha modificado las formas de organización de la clase obrera ocupada ¿cuál es la realidad cotidiana de los trabajadores en los lugares de producción? Esta pregunta remite a un campo de investigación prácticamente inexistente en Chile, donde se cumple la constatación de Katzman y Reyna (1979) sobre la escasez de estudios sobre el trabajo y los trabajadores en América Latina. Se ha privilegiado el estudio de las influencias externas (partidos, Estado) más que el estudio de la empresa y de las condiciones de aparición de la acción obrera.

Desde 1957, cuando se hizo la investigación comparativa de las relaciones sociales y actitudes obreras en el acero y el carbón (Di Tella, Torcuato *et al.*, 1966) no se han hecho mayores esfuerzos por analizar las condiciones de vida de la clase obrera (De Shazo, 1977). La estructura sindical, los dirigentes obreros, las huelgas y los enfrentamientos políticos han desplazado la reflexión sobre la formación de la clase obrera, los niveles de salario, la educación o la salud de los obreros. Puede decirse que la literatura ha reflejado mejor esta dimensión que las ciencias sociales.

Por esta razón, es difícil apreciar el impacto real de las políticas monetaristas en la situación de trabajo. Cuando no se conoce el tipo de tecnología utilizado, ni las formas de organización del trabajo y de gestión de la mano de obra, no es posible establecer si ha habido modernización de las actividades productivas, ni cómo han cambiado las condiciones de trabajo.

La escasa evidencia que existe indica que no se han introducido cambios tecnológicos en los procesos de producción sino que la modernización se ha concentrado en las funciones indirectas bajo la forma de racionalización o de la introducción de la informática en las funciones administrativas. Los trabajos monográficos indican que en las industrias que han sobrevivido a la crisis hubo reducción del empleo, intensificación del trabajo por aumento de los horarios y horas extraordinarias, reducción de salarios y deterioro de las condiciones de trabajo. La contratación de mano de obra joven, sin experiencia y sin calificación, permitió en muchos casos introducir las medidas de racionalización sin provocar protestas. La amenaza de cierre o de reducción de salarios afectó también la capacidad reivindicativa de los trabajadores. Las escasas huelgas que se han producido en la industria han sido un fracaso desde el punto de vista de la negociación colectiva si bien los trabajadores han visto en el conflicto una forma de afirmar su capacidad de iniciativa.

Sin embargo, se ha acentuado la disminución del peso relativo de la clase obrera ocupada en la industria y su carácter minoritario con respecto al conjunto de la clase trabajadora. El trabajador que está fuera de la relación salarial ha sido llevado por el problema de la sobrevivencia a la formulación de un conjunto de intereses diferentes a los del obrero industrial. Lo mismo para el conjunto de los que se desempeñan en el sector informal, sector al

cual han sido dedicadas un gran número de investigaciones que buscan establecer si se trata de subempleo, de actividades artesanales, productivas o terciarias (Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe [PREALC] 1980). La interrogante principal es conocer cuáles son los principios de identificación y las orientaciones políticas de las capas populares no industriales. ¿Puede hablarse de una *segmentación* entre estos sectores y la clase obrera calificada que se ha mantenido ocupada?

Las formas de acción colectiva que se han desarrollado desde 1982 en adelante indican cambios de la relación entre los actores sociales y los partidos políticos en la medida que han sido las asociaciones de pobladores, los sindicatos y la gente agrupada alrededor de las parroquias la que ha puesto en marcha “los días nacionales de protesta”. Así, las alianzas entre los partidos políticos (Alianza Democrática y Movimiento Democrático Popular) han tendido más bien a reforzar un proceso que descansa fundamentalmente en los actores sociales.

El contenido de la movilización popular y las orientaciones del movimiento sindical obligan a recurrir a nuevas categorías conceptuales, puesto que la oposición no se está dando entre una clase obrera y una clase capitalista, a partir de la situación de trabajo, sino que toma la forma de una confrontación entre un pueblo relativamente desorganizado y el Estado. Surge así la interrogante de si el paréntesis del régimen de excepción, la lucha social cuando termine el paréntesis del régimen de excepción, la lucha social volverá a retomar las características clasistas que tuvo en el pasado o si la necesidad de preservar un consenso nacional, que algunos llaman “pacto social”, será la nueva modalidad del antiguo “estado de compromiso”.

Son estos temas, los de la estructura de clases, de las relaciones entre el Estado y el movimiento obrero y de

las condiciones de vida y de trabajo, los que componen el presente libro.

Consideramos que partiendo de ellos se puede advertir, si no la continuidad, por lo menos el hilo que une el periodo de 1973 en adelante. Las dos grandes partes en que hemos dividido el texto, una dedicada a las transformaciones de la estructura de clases y la otra dedicada a la evolución del sindicalismo nos permiten ilustrar los problemas señalados en forma más concreta. La contribución de Cecilia Montero desarrolla un análisis de la forma en que las políticas económicas puestas en práctica por el liberalismo de la escuela de Chicago no sólo han generado desempleo sino que han contribuido a modificar las bases de constitución del mercado de trabajo en Chile y, por esa vía, las formas de inserción social. Los cambios sectoriales en el empleo, la aparición de un sector informal particular, en parte producto de la aplicación del Programa de Empleo Mínimo (PEM) (Ruiz Tagle, 1982) y la nueva relación de los grupos medios con el mercado de trabajo son los aspectos centrales tratados por ella.

Siguiendo esta misma línea, pero concentrándose mucho más en los aspectos estructurales, Martínez y Tironi discuten una tesis que ya ha provocado mucho debate: la de la disminución del peso de la clase obrera en el conjunto de la población económicamente activa. Esto, que ellos identifican con “un detrimento importante de las posiciones asalariadas respecto de las posiciones ocupacionales independientes” conduce a reformular la concepción de la estructura económica y social del país. La disminución del peso de los obreros y la proletarianización o desburocratización de los grupos medios, así como el deterioro de la posición de los empresarios insertos en el aparato industrial sustitutivo de importaciones lleva,

a fin de cuentas, a identificar un país muy diferente al Chile de antes de 1973. Sin ahondar en las repercusiones políticas de esta nueva situación, los autores contribuyen al diagnóstico de la transformación de la estructura de clases de Chile en los últimos diez años. Si esto se liga o no a la política económica puesta en práctica o si se trata de un cambio irreversible, son conclusiones a las que ellos no tratan de llegar. El análisis presentado en esta primera parte del libro puede fundamentar la consideración de la evolución del sindicalismo, tanto en el nivel global, objeto del trabajo de Valenzuela y Barrera, como a nivel específico, por medio del caso de los mineros de Chuquicamata, objeto del trabajo de Zapata. Si bien no siguen líneas paralelas, ambos trabajos reconstruyen la trama de la interacción entre el régimen militar, los sindicatos y los obreros. Tratan de reconstituir el campo de tensiones que enfrentó a estos actores sobre todo después de 1976, cuando la Democracia Cristiana pasó a la oposición del régimen militar y que se pudieron dar las bases de una confrontación que no derivara necesariamente en represión. Se indican las fases de la elaboración de una cierta institucionalización de las relaciones laborales en el país, que culmina en 1979 con la puesta en práctica del Plan Laboral. La existencia de una cierta institucionalización indica que el régimen militar no ha actuado como si el sindicalismo fuese un sector homogéneo; al contrario, las políticas puestas en práctica, las disposiciones sobre la negociación colectiva y la huelga, revelan que los militares han tomado abiertamente en cuenta las relaciones de fuerza en cada sector. Además, ambos actores están conscientes de sus márgenes de maniobra, lo que permite formular el concepto de "paz armada" para resumir la tensión entre mineros y militares. En ambos la preocupación por reconstruir la historia de dichas relaciones y el

esfuerzo paralelo por caracterizarlas sin ideologizarlas es quizás una manera de avanzar en la constitución de un acervo de conocimientos sobre esta temática que vincule el trabajo descriptivo con el analítico.

Sabemos que el análisis del caso chileno, sobre todo desde 1973 en adelante, no peca por ausencia de estudios y trabajos. Al contrario, la situación y la evolución ocurrida en los diez últimos años ha sido objeto de innumerables reflexiones. Valga ésta como una contribución adicional a dicho esfuerzo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, Manuel, "Política laboral y movimiento sindical chileno durante el régimen militar", *Latin American Program*, The Wilson Center, Washington, D.C., 1980.
- , "Popular participation and political authoritarianism: the case of collective bargaining by the Chilean unions" (con Helia Henríquez), Informe de investigación, Instituto de Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), 1983.
- Bitar, Sergio (comp.), *Chile: liberalismo económico y dictadura política*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
- Campero, Guillermo y José Valenzuela, *El movimiento sindical chileno en el régimen militar: 1973-1980*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales (ILET), Santiago de Chile, 1984.
- Cardoso, Fernando Henrique, "Notes sur la structure de classes dans les sociétés capitalistes d'aujourd'hui", *Amérique Latine*, núm. 6, París, 1981.
- Chile-América*, "Las modernizaciones en Chile: un experimento neoliberal", Roma, 1980.
- De Shazo, Peter, "Urban workers and labor unions in Chile: 1902-1927", Ph. D. Dissertation, University of Wisconsin, Madison, 1977.
- Di Tella, Torcuato *et al.*, *Sindicato y comunidad: dos tipos de estructura sindical latinoamericana*, Buenos Aires, Editorial del Instituto, 1967.

- Falabella, Gonzalo, *Labour in Chile Under the Junta: 1973-1979*, Institute of Latin American Studies, University of London, *Working Papers*, núm. 4, 1980.
- Félix, David, "Latin American Monetarism in Crisis", Department of Economics, Washington University, *Working Papers Series*, 1982.
- Filgueira, Carlos y C. Geneletti, *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, núm. 39, Santiago de Chile, 1981.
- Garreton, Manuel Antonio, "Modelo y proyecto político del régimen militar chileno", *Revista Mexicana de Sociología*, México, El Colegio de México, abril-junio, 1982.
- Góngora, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago de Chile, Ed. La Ciudad, 1981.
- Katzman, Rubén y José Luis Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979.
- Lagos, Ricardo, "Le secteur émergent de la bourgeoisie", *Amérique Latine*, núm. 6, París, 1981.
- Las Casas, Roberto, "Le comportement ouvrier au Chili", Tesis de doctorado, París, Escuela Práctica de Altos Estudios en Ciencias Sociales (EPHESS), 1975.
- MacClure, Óscar e Iván Valenzuela, "Los trabajadores del cobre y el enclave minero: historia sindical y perspectivas actuales", Documento de trabajo, CESCO, 1984.
- Martínez, Javier, "El desafío en la modernización", Encuentro de Chantilly, Francia, 1982.
- y Eugenio Tironi, "La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo: un enfoque estructural", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, México, El Colegio de México, 1982.
- Montero, Cecilia, "Mercado de trabajo y estructura de clases en Chile", Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Santiago, Chile, 1982.
- Passeron, Jean-Claude, "La teoría de la reproducción social como una teoría del cambio: una evaluación crítica del concepto de contradicción interna", *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, núm. 3, México, 1983.
- Pinto, Aníbal, "La vía chilena al siglo XX", *Revista APSI*, Santiago de Chile, 1981.

- Programa Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC), *Sector informal: funcionamiento y políticas*, Santiago de Chile, 1981.
- , “Comercio informal en una comuna de Santiago”, documento preliminar, 1978.
- , “Los trabajadores por cuenta propia en Santiago”, documento preliminar, 1978.
- Revista Mexicana de Sociología*, “Chile: 1973-1982”, compilación de artículos, abril-junio, 1982, núm. 2.
- Ruiz Tagle, Jaime, *El Plan de Empleo Mínimo: 1975-1982*, Programa de Economía del Trabajo (PET), Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1982.
- Singer, Paulo, “Desarrollo y empleo dentro del pensamiento latinoamericano”, en Katzman y Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979.
- Stickell, Arthur, “Migration and mining: labor in northern Chile in the nitrate era: 1880-1930”, Ph. D. Dissertation, Indiana University, 1979.
- Valenzuela, Samuel, “Labor movement formation and politics: the Chilean and French cases in comparative perspective: 1950-1959”, Ph. D. Dissertation, Columbia University, 1979.
- Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981-1982.
- Zapata, Francisco, “Mineros y militares en Bolivia, Chile y Perú”, *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, México, El Colegio de México, 1980.



## **PARTE I**

### **LA ESTRUCTURA DE CLASES**



## CRISIS DEL EMPLEO Y RELACIONES SOCIALES

Cecilia Montero\*

¿Qué ha ocurrido en la sociedad chilena en los últimos diez años? ¿De qué manera los radicales cambios ocurridos en la situación económica y política del país han modificado las relaciones sociales? ¿Qué nuevas relaciones han establecido las clases sociales?

Nadie duda de que el golpe militar de 1973 en Chile inició una transformación de las reglas de funcionamiento de la economía, de la forma de inserción de Chile en el mercado mundial y del contexto sociopolítico en que actuaban los grupos, organizaciones y movimientos sociales dentro del país. Pero aunque hay consenso sobre los efectos destructores de la política aplicada por el régimen militar, se sabe poco sobre las huellas que haya dejado ya marcadas en la sociedad chilena.

Este trabajo busca determinar en qué medida las políticas económicas aplicadas y las reformas políticas e institucionales<sup>1</sup> han alterado definitivamente la estructura de las clases sociales, han modificado su base material, sus formas de integración económica y social y su

\* Investigadora del *Groupe de Sociologie du Travail* (GST), *Centre National de la Recherche Scientifique* (CNRS), Francia.

<sup>1</sup> Damos por conocida la política monetarista aplicada por el régimen militar chileno, el sistema político autoritario que ha impuesto y la legislación laboral que aplica.

capacidad de acción organizada de los distintos sectores sociales.

El caso chileno confirma también la utilidad de centrarse en el mercado de trabajo para estudiar los cambios de orden social, así como la conveniencia de mantenerse en un nivel intermedio entre los análisis macroeconómicos marxistas y los estudios microsociológicos de los grupos sociales. El examen de la evolución del empleo en el largo plazo, de las modificaciones en la estructura ocupacional y de las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo nos han permitido señalar las principales rupturas producidas en la composición de los asalariados y sus consecuencias en las relaciones sociales.

Este trabajo se sitúa en la línea de los enfoques “estructurales”, como el excelente trabajo empírico de Filgueroa y Geneletti (1981) sobre varios países de América Latina y el estudio sobre Chile de Martínez y Tironi que se publica en esta compilación. Se diferencia de los estudios antedichos en que su interés abarca el conjunto de las condiciones que rigen el uso y reproducción de la fuerza de trabajo y no sólo resultantes como la distribución del ingreso y del empleo. Su reflexión atiende más a las clases que a su estratificación.

El examen del periodo 1973-1983 en Chile nos ha permitido trascender la hipótesis dualista que opone el sector moderno al sector tradicional dentro del mercado de trabajo; la política económica monetarista pone al descubierto los mecanismos de relación entre el sector formal de ese mercado en Chile y un sector informal que ha tenido que proveer de precarios medios de sobrevivencia a las categorías expulsadas del sistema económico central. Los mecanismos económicos e institucionales de exclusión de franjas enteras de la clase trabajadora han funcionado como propiciadores de un cierto tipo de acu-

mulación y no como retrasos propios de la economía periférica con respecto a la central. La evidente polarización del acceso social a los recursos no debe ser solamente considerada como resultado de una mala distribución de la relación salarial; ha cambiado también el lugar del trabajo en la sociedad. Se puede conceptualizar el periodo histórico que nos ocupa en términos de un cambio de relación entre las clases.

### **¿Cómo analizar la estructura de clases?**

El tema de las clases sociales se desarrolla en este trabajo a partir de la delimitación del concepto mismo de *clase* en oposición al de *estrato* o de *estatus*, característicos de un enfoque centrado en la estratificación social. La querrela de escuelas entre los que se inspiran en el marxismo y los investigadores que adoptan un enfoque funcionalista ha dejado un tanto huérfano el estudio empírico de la estructura social. El análisis marxista se ha centrado en las dimensiones políticas e ideológicas de la oposición de clases<sup>2</sup> y en la relación de esas dimensiones con el estado. Por su parte, los estudios empíricos han buscado cuantificar la composición relativa de las categorías sociales estudiando temas como la distribución del ingreso de la educación o de la propiedad. La distinción marxista de los conceptos de “clase en sí” y de “clase para sí” ha acentuado la distancia entre las elaboraciones teóricas y estudios más específicos, haciendo resaltar la dimensión

<sup>2</sup> Aunque en la definición marxista sólo intervienen factores económicos como la propiedad de medios de producción y la contratación de fuerza de trabajo.

política (la clase "actor") y dejando de lado la observación y la sistematización de la "situación de clase". A su vez, la historia política y la historia del movimiento obrero desarrolladas por la izquierda han tenido como eje central la oposición burguesía-proletariado. Una excepción a esta tendencia han sido los esfuerzos por resituar a la clase media en esa historia, y el interés consiguiente a la caracterización de sus relaciones con el estado.

El análisis de la estructura de clases contemporánea y de sus modificaciones se encuentra así prisionero entre el enfoque conflictual dualista y el análisis de las diferencias sociales entendidas en términos de desigualdad social y con descuido del carácter histórico de la relación entre clases.

En los últimos años se ha desarrollado un nuevo enfoque de las relaciones entre economía y sociedad que parece más pertinente a la realidad latinoamericana que los ya citados. Se trata de los aportes teóricos de los economistas "radicales" americanos (Berger, 1980; Piore, 1980; Doeringer, 1971; Edwards, 1973), de la sociología del empleo italiano (Paci, 1973; Calza Bini, 1976; Ferraroti, 1978) y de la sociología del trabajo en Francia (Boyer, 1982; Coing, 1982; Coriat, 1976). Estos trabajos han puesto en evidencia la necesidad de analizar la forma histórica concreta que adopta la gestión de la fuerza de trabajo. Partiendo de la base de que lo que ocurre en la esfera económica y en particular en las empresas tiene como efecto de estructurar una mano de obra que se adapta a las necesidades del capital, el interés se ha desplazado hacia la relación entre las formas de utilización de la fuerza de trabajo y el mercado de trabajo. Para explicar el aparente dualismo de la economía italiana, numerosos autores se interesan actualmente en los mecanismos de descentralización de la producción y de la expulsión

de mano de obra desde los centros industriales. Las formas de valorización-desvalorización de la fuerza de trabajo y la función económica de la familia aparecen como decisivos en la explicación de los cambios de la estructura social.

Desde esa perspectiva y entendiendo el mercado de trabajo no en el sentido neoclásico de oferta y demanda de empleo, sino como las formas y los mecanismos a mediante los cuales se moviliza, se utiliza y se somete la fuerza de trabajo a las necesidades de la acumulación, creemos que es posible recuperar el análisis empírico-estadístico para insertarlo en una perspectiva más dinámica, que incluya la evolución de la *relación salarial* (Boyer, 1982).

Si se entiende por *relación salarial* el conjunto de condiciones que rigen el uso y la reproducción de la fuerza de trabajo, se entenderá por *reproducción* tanto las condiciones de urbanización y de vivienda, como el sistema familiar y el acceso a la educación, a los servicios sociales y a las formas de control social.

Si bien la única evidencia empírica disponible para nuestro objeto de estudio son las estadísticas oficiales de empleo, no se pueden considerar como equivalentes la estructura ocupacional y la estructura de clases.<sup>3</sup> Las encuestas periódicas del Instituto Nacional de Estadística (INE) no pueden ser tomadas como indicadores exactos del mercado de trabajo chileno a causa de sus limitaciones técnicas. Sin embargo, ambas fuentes se pueden tomar como indicadores de tendencias que, proyectadas en largos plazos, permiten fundar algunas hipótesis cualita-

<sup>3</sup> Por ser la primera una clasificación estadística y la otra un concepto sociológico.

tivas sobre las modificaciones en la composición de la categoría del asalariado.

La perspectiva teórica a que nos referimos concede especial relevancia al estudio de las características de la mano de obra: su distribución sectorial, el peso relativo de las diferentes categorías en el empleo y las actividades en que se valora o se devalúa la fuerza de trabajo. Lo que se busca mostrar así es una nueva composición de la clase trabajadora, que no resulta de la introducción de nuevos procesos de producción, sino del funcionamiento mismo del mercado de trabajo que modifica las formas de la relación salarial. Más que un problema de peso estratégico de la clase obrera con respecto a otros sectores (Martínez y Tironi, 1982), lo que aparece es un *desplazamiento del conflicto social de la esfera de la producción al terreno de la reproducción*.

### **Características y destino de la fuerza de trabajo**

Para apreciar la magnitud y la dirección de las mutaciones producidas y establecer si se trata de acentuación de tendencias históricas o de procesos nuevos, es conveniente situar primero las tendencias de largo plazo en la evolución del empleo.

¿Cuáles eran las características de la población activa y del mercado de trabajo hasta 1973? En términos generales, se puede decir que entre 1950 y 1970 no hubo grandes mutaciones: el volumen relativo, la composición y la asignación sectorial de la fuerza de trabajo se mantuvieron relativamente estacionarios, sin grandes oscilaciones y continuaron las tendencias gruesas en la composición sectorial del empleo.

*La población activa.* Entre 1970 y 1980 resaltan algunas características demográficas que distinguen a Chile de otros países del continente. La tasa de crecimiento de la población se mantuvo por debajo del promedio latinoamericano; fue inferior a 2% y sólo alcanzó 2.8% de aumento en los sectores urbanos. El grado de urbanización fue más alto que el promedio: en 1970, 75% de la población vivía en áreas urbanas y un tercio de la población total del país habitaba la capital, en el Gran Santiago.

El crecimiento de la población urbana se debe en el caso chileno, más que a un fenómeno de crecimiento natural, a un proceso de migración interna, pues la tasa de natalidad ha disminuido (de 24.6 a 21.5 por ciento entre 1975 y 1979). El proceso migratorio se produce entre los centros urbanos más que desde las zonas rurales a las ciudades; es decir que hay una movilidad geográfica entre los mercados de trabajo urbanos (Elizaga, 1970; Raczynski, Vergara, 1978).

Como consecuencia de un cambio en la estructura por edades, hubo un aumento de la población en edad de trabajar (15 a 64 años), pero esto no se tradujo en un aumento proporcional de la población económicamente activa. Las razones de este fenómeno difieren según los periodos: entre 1960 y 1970 se observa un aumento de la escolaridad de los jóvenes entre 15 y 19 años, como consecuencia de la política educacional, que retiró a esa categoría del mercado de trabajo. También disminuyeron la edad para jubilarse y la tasa de natalidad. Todos estos factores determinaron una evolución favorable entre crecimiento natural, población activa y fuerza de trabajo.

A partir de 1975 esta tendencia se invierte, pues la tasa de crecimiento de la fuerza de trabajo es mayor que la tasa de crecimiento de la población: es decir, se produ-

ce un cambio en la tasa de actividad de ciertas categorías de la población y en particular de las mujeres.<sup>4</sup>

Se constata también desde ese año un estancamiento del volumen de la fuerza de trabajo, a pesar de que aumentan la población y la tasa de participación. Esto significa que el sistema económico no ha generado los empleos suficientes para absorber la población que se incorpora al mercado de trabajo. Si bien éste es problema corriente en los países de América Latina, la evolución de los indicadores del mercado de trabajo permiten poner en evidencia el efecto conjunto de los factores demográficos y los que pueden ser atribuidos a la política económica.

El fenómeno demográfico más sobresaliente de los últimos años es la acentuación del proceso de urbanización. Según el último censo de población, realizado en 1982, 80% de la población vivía en zonas urbanas y sólo 20% en zonas rurales.<sup>5</sup> Esto significa que en los últimos cinco años la población urbana aumentó en 1 372 023 personas<sup>6</sup> (INE, *Series Estadísticas*, 1981). Santiago con 4.5 millones de habitantes, concentra hoy día la mitad de la población urbana del país. En una economía como la chilena, este grado de urbanización se traduce en una enorme presión en los mercados de trabajo de las grandes ciudades, pues la capacidad de acumulación en las ciudades pequeñas y medianas que producían para el mercado interno ha sido reducido por la canalización de los recursos financieros hacia el centro.

<sup>4</sup> La participación de la mujer de más de 12 años pasa de 19.6% a 22.6% en 1980, aunque la tasa global no alcanza la cifra de 20% que tuvo en 1950: Prealc, *Mercado de trabajo en cifras*, 1983.

<sup>5</sup> Resultados preliminares del censo de 1981.

<sup>6</sup> Programa de Economía del Trabajo (PET), *Informe de Coyuntura*, mayo, 1983.

*La desocupación.* La comparación de los dos últimos decenios revela también vuelcos radicales en el funcionamiento del mercado de trabajo. Durante los años sesenta, la tasa de desocupación se mantuvo estable entre 5 y 6 por ciento, pero en el decenio siguiente, 1970-1980, la repartición de la fuerza de trabajo entre ocupados y desocupados osciló según las coyunturas económicas. En 1972 la tasa de desocupación había caído por debajo de 4% como consecuencia del aumento del empleo bajo el estímulo de una fuerte expansión de la demanda. Los sectores que absorbieron empleo en ese periodo fueron la industria manufacturera, la de la construcción y los servicios públicos. Ya a fines de 1972 la progresión del empleo comenzó a disminuir a raíz de la saturación del uso de la capacidad instalada y de la falta de insumos y repuestos, pero la desocupación se mantuvo baja —apenas 3.1% en el Gran Santiago— hasta junio de 1973. Esta situación cambia radicalmente cuando el régimen militar aplica el modelo monetarista, que corresponde a la doctrina económica general de “menos estado y más mercado”. Hasta el momento de la creación de los programas especiales para cesantes, las medidas económicas que adopta el gobierno militar consideran el llamado “costo social” que pueden acarrear, léase desempleo en el sector público, baja del poder adquisitivo, etc. Los efectos del tratamiento de *shock* aplicado y del retiro del Estado de su papel de empleador, inversionista y regulador de la economía, no se hacen esperar. A partir de 1975 disminuye el empleo y aumenta fuertemente la tasa de desocupación. En 1976, la desocupación es ya superior a 13% y sigue siendo importante durante todos los años del llamado *boom*, cuando el crecimiento del producto fue positivo.

La tasa global de desocupación se mantiene alta durante todo el periodo y se duplica en los últimos dos años

para alcanzar más de 30% de la fuerza de trabajo en el periodo actual (véase cuadro 1). El número de desocupados pasa de 471 mil en septiembre de 1981 a 924 mil en septiembre de 1982 (Departamento de Economía, Universidad de Chile).

Hay que agregar a este análisis la aparición de una nueva categoría de desocupados que no se encuentran en las estadísticas de empleo pues han sido retirados del mercado de trabajo. Se trata de los cesantes que declaran no tener empleo ni ingreso y que se inscriben en el Programa de Empleo Mínimo (PEM) (Ruiz Tagle, 1983; Urmeneta, 1979) y el Programa Ocupacional para Jefes de Hogar (POJH), ambos de carácter transitorio y proyectados en el marco de la acción gubernamental hacia el sector de extrema pobreza. El PEM data de 1976, y el POJH es una ampliación reciente del PEM dirigido a los jefes de familia, para quienes destina un subsidio de 4 mil pesos.

Los inscritos en estos programas no figuran en la categoría de desocupados ni en la de los asalariados; reciben subsidio a condición de no ejercer ninguna otra actividad. El monto del subsidio y el tipo de actividad que los ocupa no son suficientes para considerarlos como trabajadores ocupados. A fines de 1982 se puede estimar la cifra del desempleo en un millón 200 mil personas<sup>7</sup> (lo que incluye 272 mil personas del PEM).

El número de inscritos en estos programas especiales aumenta en los últimos meses de 1983 como única solución oficial para contener el aumento de la desocupación, y alcanza a 473 mil personas en febrero de 1983. Pero por su alto costo, su escasa rentabilidad (Urmeneta, 1983) y por las acciones de protesta de los inscritos, ambos

<sup>7</sup> En enero de 1983 la tasa de desocupación era de 51.8% en la construcción y de 28.9% en la industria.

CUADRO 1

**Población total por situación en la fuerza de trabajo**

<i>Año</i>	<i>Población total*</i>	<i>Fuerza de trabajo</i>	<i>Población ocupada</i>	<i>Tasa de desocupación real** oficial</i>
1960	7 585.2	2 427.3	2 255.0	7.1
1965	8 509.7	2 673.2	2 502.1	6.4
1970	9 357.6	2 950.1	2 770.1	6.1
1975	10 196.4	3 169.8	2 743.5	13.4
1979	10 989.1	3 477.4	3 003.3	13.6
1980	11 104.3	3 635.5	3 174.4	10.4
1981	—	3 594	3 191	11.2
1982	—	3 504	2 825	19.4

\* Población estimada según nueva proyección, INE-CELADE, 1979.

\*\* Estimación profana de Economía del Trabajo, que incluyen los programas de subsidio a cesantes (PEM y POJH).

programas, PEM y POJH, son cuestionados en 1983. No obstante, a fines de 1984, el PEM contaba con 170 915 beneficiarios y el POJH con 207 639 que en total sumaban 378 554 personas, cifra inferior a la de 1983.

Si se analiza la composición de la desocupación se observa que es más fuerte en los sectores de la economía poco favorecidos por el modelo aplicado o muy vulnerables a él, porque afecta principalmente a las actividades industriales y a la construcción.<sup>8</sup> La política de apertura comercial expuso a la industria nacional chilena a la en-

<sup>8</sup> Encuesta Nacional del Empleo, *Calificación de la fuerza de trabajo*, INE, 1980.

trada indiscriminada de productos importados y la fácil llegada de crédito externo desarrolló artificialmente la actividad inmobiliaria, pero las empresas de ese sector no tenían capacidad de autofinanciamiento para responder cuando esos recursos se agotaron y se precipitaron las quiebras.

Estas cifras estadísticas indican con claridad cuál ha sido el efecto de la aplicación de algunas políticas económicas en el mercado de trabajo, pero cabe preguntarse en qué medida han producido también un efecto estructural, modificando de manera permanente la composición de la fuerza de trabajo y las formas de inserción de las diferentes categorías sociales en la economía. El análisis de los indicadores del mercado laboral permite pensar que casi todos los sectores sociales han sido afectados por la crisis del empleo.

A partir de mediados de 1981 la generalización de la recesión hacia otras actividades económicas extiende el abanico de los sectores sociales afectados por la cesantía y se proponen actividades de empleo mínimo a técnicos y profesionales. Hay indicadores de un proceso de descalificación de la mano de obra por medio de la expulsión del trabajo productivo. En 1980 había 142 mil trabajadores calificados cesantes contra 70 mil no calificados y el número de años de escolaridad de los desocupados era igualmente elevado. A la incapacidad del sistema para ofrecer empleo se agrega la cesantía por despido, a raíz del quiebre de empresas, es decir, la expulsión de mano de obra con experiencia de trabajo y con alguna calificación, que pasa a formar parte del ejército de reserva.

Los violentos cambios que ha atravesado Chile en los últimos años indican que la estructura del empleo se ha modificado más por la entrada y salida de la fuerza de trabajo de las distintas categorías que por una movilidad

entre sectores modernos y tradicionales. No existe evidencia de que las actividades que experimentaron una expansión hayan introducido inversiones de modernización ni de que las exportaciones no tradicionales hayan aumentado significativamente la mano de obra ocupada.<sup>9</sup>

La permanencia de una alta tasa de cesantía, la rotación de la mano de obra dentro y fuera del mercado de trabajo y el aumento del periodo en que el trabajador está cesante indican un *movimiento radical de expulsión de la fuerza de trabajo hacia el ejército industrial de reserva, hacia el sector informal o hacia la inactividad.*

### Composición sectorial del empleo

Nos hemos referido hasta aquí a las tendencias excesiva del funcionamiento del mercado de trabajo sin prestar atención a las modificaciones en la composición del asalariado. La aplicación de una política económica basada en el monetarismo global durante los últimos diez años ha introducido modificaciones de talla en la estructura productiva del país y en su estructura ocupacional.<sup>10</sup>

¿Cuál ha sido la tendencia histórica en la evolución del empleo sectorial? Ya en el decenio 1960-1970 se había observado un proceso estructural de disminución proporcional de las oportunidades de empleo en el trabajo productivo. Durante ese periodo fue el sector servicios (comerciales, financieros, de gobierno y personales) el que aumentó su capacidad de absorción de la mano de obra,

<sup>9</sup> Véase Campero y Valenzuela, 1980.

<sup>10</sup> Para un análisis detallado de las medidas económicas y de las llamadas modernizaciones remitimos a Guardia, Lanzarotti, Ominami (1981), al Dossier Especial de *Chile-América*, 1982 y a Ffrench Davis (1982).

mientras el resto se mantenía estable o disminuía proporcionalmente. Por esa razón, no se puede hablar de un proceso de "terciarización" del empleo como algo nuevo (se trata de una tendencia secular) aunque sí de una aceleración del ritmo de su crecimiento. Dicho proceso tampoco es exclusivo de Chile; ha sido señalado para la mayoría de los países de América Latina e interpretado por lo general como una tendencia negativa.<sup>11</sup> En la opinión de Cardoso (1981) habría que cuidarse de interpretar todo aumento del sector servicios como una terciarización. En México, por ejemplo, lo que aumentó fueron los servicios ligados a la producción, y esto no puede ser considerado como un aumento artificial y necesariamente negativo (Muñoz-Oliveira, 1979).

Contrariamente a las tendencias constatadas en otros países latinoamericanos, la caída del empleo en el sector secundario se mantiene en Chile entre 1970 y 1980 y el aumento del terciario no se detiene (véase cuadro 2).

Las diferencias en la base de estimación de la fuerza de trabajo entre las distintas fuentes oficiales (censos y encuestas periódicas) y entre las administraciones (INE, Odeplan y Departamento de Economía de la Universidad de Chile), hacen difícil un análisis de largo plazo (1950-1980).<sup>12</sup>

Las encuestas periódicas, aunque sus muestras adolecen algunas limitaciones, permiten realizar un primer

<sup>11</sup> Véase al respecto Singer, 1979 y Katzman, 1983, que critican las visiones pesimistas.

<sup>12</sup> Las estimaciones fueron armonizadas con las del Centro Latinoamericano de Demografía para corregir los errores que se habían producido sobre la fuerza de trabajo en los años setenta. Véase apéndice del informe del Banco Mundial, *Chile: an Economy in Transition*, Washington, D.C., 1979.

CUADRO 2

**Cambios en la estructura ocupacional de Argentina,  
Chile, México, Perú y Venezuela  
entre 1950-1970 y 1970-1980**

País	Sector primario		Sector secundario		Sector terciario	
	1950-1970	1970-1980	1950-1970	1970-1980	1950-1970	1970-1980
	%		%		%	
Argentina	- 8.8	-	+ 0.5	-	+ 8.3	-
Chile	- 8.8	- 5.3	- 2.8	- 1.0	+ 11.6	+ 6.4
México	- 16.0	- 0.6	+ 6.0	+ 1.8	+ 9.8	- 2.3
Perú	- 12.3	- 0.6	+ 1.8	+ 0.2	+ 10.5	- 2.8
Venezuela	- 20.0	+ 2.0	+ 4.9	- 1.5	+ 15.3	- 0.5

*Fuente:* Oficina Internacional del Trabajo, *Anuario Estadístico*, Ginebra, 1981.

análisis de la evolución del empleo sectorial durante los últimos diez años (véase cuadro 3).

Las tendencias principales indican una terciarización centrada en los servicios comerciales y financieros, no directamente ligados a la producción nacional, que corresponde a las nuevas formas de valorización del capital de los años de crecimiento (1978-1981) y a una devaluación del factor trabajo.

Este tipo de estadísticas oficiales permite sacar algunas conclusiones acerca de la evolución del empleo sectorial. Esas conclusiones excluyen las transformaciones producidas por la recesión que se inicia a fines de 1981 y se pueden resumir como sigue:

a) El cambio más radical ha ocurrido en el sector agrícola, pues en 20 años su participación en la ocupa-

**CUADRO 3**  
**Población ocupada por rama de actividad económica (1970-1980)**

	1970		1975		1979		1980		1982	
	miles	%								
Agricultura	622.3	21.2	581.9	21.6	504.1	16.8	529.7	16.3	458.9	16.2
Minería	53.8	1.8	83.3	3.1	75.9	2.5	71.8	2.0	51.7	1.8
Industria										
manufacturera	672.3	22.9	456.7	16.8	496.1	6.5	524.1	16.1	356.2	12.6
Construcción	236.3	8.0	121.4	4.5	126.0	4.2	151.4	4.6	80.4	2.8
Electricidad	19.9	0.7	21.2	0.8	26.0	0.9	24.5	0.7	24.5	0.8
Comercio	388.7	13.2	397.4	14.6	527.1	7.5	589.4	18.1	489.4	17.3
Transporte	245.1	8.3	175.4	6.5	201.5	6.7	211.1	6.5	173.9	6.1
Servicios										
(sociales y comunales)	681.0	23.1	855.3	31.5	953.0	31.7	1 046.8	32.1	1 086.8	38.4
Servicios financieros					87.9	2.9	101.0	3.1	100.6	3.5
<b>Total ocupación</b>	<b>2 941.8</b>		<b>2 715.9</b>		<b>3 003.2</b>		<b>3 256.3</b>		<b>3 256.3</b>	

*Fuentes: INE, encuesta continua de mano de obra hasta 1975, Encuesta Nacional del Empleo, 1979-1982.*

ción total se ha reducido 50% (de 30 a 16 por ciento). En la minería ha habido una caída similar que se explica por razones diferentes y que afecta a una fracción mucho menor en volumen de la fuerza de trabajo.

*b)* También se observan profundos cambios en el sector comercio, cuya participación absoluta y relativa ha aumentado pasando de 11.2% en 1960 a 18.3% en 1980. El crecimiento de este sector se intensifica a partir de 1975.

*c)* En el sector industrial se observa, a pesar del aumento de la población activa, un estancamiento en términos absolutos. Desde el año 1975, el empleo industrial no pasa de 16% del total y se mantiene por debajo de las tasas del periodo 1960-1970. La caída del empleo en la manufactura se ha localizado en actividades sustitutivas como la metalurgia, los textiles, el vidrio y la electro-metalurgia.

*d)* El sector de servicios, cuya participación venía aumentando desde la década anterior, acentúa su crecimiento a partir del año 1975. Desgraciadamente, sólo a partir de ese año se dispone de una clasificación por tipo de servicios, por lo que no se puede establecer cuáles son las actividades que han crecido.

La encuesta de empleo de ese año refleja una caída de la actividad en casi todos los sectores, más acentuada en la industria, la construcción y el comercio (véase cuadro 3).

En términos de volumen, el número de personas ocupadas en el sector terciario (comercio y servicios) era en 1981 tres veces mayor que el número ocupado en la industria, contra 2.2 veces en el año 1970.

Esta nueva estructura del empleo se altera desde 1982 por la precipitación de la crisis financiera y el quiebre de empresas en casi todas las ramas de la economía. Las actividades que habían aprovechado los efectos positivos de

las medidas monetaristas se encuentran en corto plazo sin el crédito necesario para seguir operando y frente a un endeudamiento que sobrepasa su capacidad de solvencia. La crisis comienza con la intervención de bancos y empresas financieras, el examen de la situación de cada deudor y la declaración por parte de la autoridad de la viabilidad de cada una de ellas. En febrero de 1983 se encontraban en trámite 1 300 solicitudes de quiebra, entre las cuales se encuentran empresas de todo tipo, incluidas grandes industrias pertenecientes a los grupos económicos cuestionados. En esa misma fecha se promulga una nueva ley que deja la quiebra en manos de síndicos privados y que suprime virtualmente la garantía del estado sobre los derechos de los trabajadores de las empresas impugnadas. Durante los últimos meses de ese año se suceden los despidos colectivos con o sin indemnización y las rebajas salariales, que se consignan en los contratos colectivos sin los reajustes anuales.

### **El sector informal**

Si se analizan las actividades en que está ocupada la fuerza de trabajo urbana, se pueden apreciar grandes diferencias en las condiciones de empleo. Junto a la incapacidad de la economía de proveer empleo productivo, se acentúa la segmentación en el interior de la fuerza de trabajo de los empleos del sector formal, que incluye todas las situaciones de asalariado y, del sector informal, que incluye a los llamados trabajadores por cuenta propia, con formas de empleo independiente, y a los familiares no remunerados. El empleo en el sector formal, que representaba 66.2% de la fuerza de trabajo urbano en 1967, decrece hasta 53% en 1980 (véase cuadro 3 adjunto elaborado por Prealc).

CUADRO 4

**Segmentación de la población económicamente  
activa (PEA) (1970-1980)**

<i>Total PEA</i>	<i>1970</i>		<i>1980</i>	
	<i>Miles</i>	<i>Porcentaje PEA sectorial</i>	<i>Miles</i>	<i>Porcentaje PEA sectorial</i>
Total PEA	2 940.0		3 635.6	
PEA urbana	2 367.4	100.0	3 076.9	100.0
Formal	1 567.3	66.2	1 634.3	53.1
Informal	523.4	22.1	680.8	22.2
Servicio doméstico	191.5	8.1	20.38	6.6
Programa empleo mínimo			207.2	6.7
Desocupados	93.8	3.2	378.4	10.4

*Fuente:* Elaboración de Prealc en Tokman y Lagos (1982), con base en encuestas del INE, una elaboración posterior con base en datos censales arroja resultados diferentes, ver Prealc, *El mercado de trabajo en cifras* (1983).

El empleo en el sector informal, que había decrecido entre 1950 y 1970 por la expansión de las actividades formales de ese periodo, vuelve a adquirir un peso relativo como forma de subempleo;<sup>13</sup> el exceso de oferta crea así su propia demanda. Esto se refleja en las categorías ocupacionales pues disminuyen los asalariados (emplea-

<sup>13</sup> Según cálculos del Programa de Economía del Trabajo (PET) una estimación mínima del sector informal urbano arroja 816 mil personas, 27% de la PEA en 1979.

dos y obreros) y aumentan los trabajos independientes (véase cuadro 2). La categoría del “trabajador por cuenta propia”, registrada en estadísticas oficiales, incluye una gama variada de oficios fuera de una relación de asalariado, desde chofer de taxi, garagista, sastre o lavandera, a las actividades comerciales de vendedor ambulante, feriante o comerciante establecido. No todas estas actividades corresponden necesariamente a desocupación disfrazada o subempleo, pero las que más aumentan en el periodo 1950-1970 son justamente las ocupaciones refugio en el sector de la construcción o del comercio (Prealc, 1980).

En Chile los empleos informales no aumentan con relación funcional al sector central, como ocurre en las economías desarrolladas, porque no se trata de formas de subcontratación o de trabajo a domicilio destinadas al sector productivo.

El hecho de que el empleo independiente aumente más que el empleo asalariado indica un proceso de marginalización de sectores de la clase trabajadora que crean una actividad de sobrevivencia y una vuelta a la familia como unidad económica donde se gestiona y administra la relación entre los recursos y las necesidades. La familia debe buscar los recursos necesarios para mantener un nivel de vida adecuado y utilizar para ello a sus miembros según las oportunidades de empleo formal o informal que se van presentando.

El sector informal urbano ya no ocupa a una mano de obra no calificada como en el pasado (ancianos y mujeres que no pueden incorporarse al empleo en forma estable) sino que también absorbe mano de obra calificada y jóvenes, en particular en el comercio (vendedores ambulantes) y en los servicios (mecánicos, electricistas). Estudios realizados sobre las actividades informales constatan que han aumentado aquellas que involucran niveles de

productividad y de ingreso inferiores a los que se obtenían normalmente en ese sector.<sup>14</sup>

Lo que estos indicadores revelan es que la política monetarista ha agudizado el problema de la subutilización de la mano de obra, es decir, el subempleo y el desempleo abierto.<sup>15</sup>

En 1980, entre los 2 634 300 trabajadores que había en el sector formal, el subempleo era de 1 090 000 (sector informal más empleo mínimo y servicio doméstico). En otros términos, alrededor de un tercio de la fuerza de trabajo se encontraba excluida de las relaciones de producción centrales, ya sea en abierta desocupación, en actividades de sobrevivencia o en los trabajos públicos.

Teniendo en cuenta el estado actual de la economía chilena, la desarticulación tanto del aparato productivo como de las actividades agrícolas y agroalimentarias, las perspectivas de creación de empleo en el mediano plazo son escasas. Sólo la minería, de la cual la economía entera ha vuelto a depender a causa del desequilibrio de la balanza de pagos, puede asegurar una cierta expansión, pero es un sector que ocupa poca mano de obra. En tal situación, no se puede menospreciar el papel jugado por un sector informal que absorbe la mano de obra excedente, y adquiere especial importancia el estudio de las relaciones entre la actividad informal y las funciones económicas de la familia, y del tipo de relaciones sociales que se desarrollan en el interior de esta categoría de trabajadores, excluidos de las relaciones de producción centrales.

<sup>14</sup> Prealc, "Los trabajadores por cuenta propia en Santiago", 1980.

<sup>15</sup> En Argentina, la política monetarista provocó en forma más directa inflación del sector informal, como lo demuestran Lagos y Tokman, 1982.

## Impacto sobre las relaciones sociales

Si se considera que las formas de sociabilidad y el contenido de las relaciones sociales propias de cada clase y de sus relaciones se construyen sobre la base de formas particulares de inserción en la economía y de la idea que los sujetos sociales desarrollan sobre las relaciones de producción y de consumo, cabe preguntarse cuáles pueden ser los efectos de una crisis prolongada del mercado de trabajo, tal como aquí se ha descrito.

En un primer nivel, el de *las relaciones sociales primarias*, es importante analizar lo que ha ocurrido con la familia como unidad económica y social. Consideramos la unidad familiar, cualquiera que ésta sea, como el lugar donde se administra la relación entre los recursos y las necesidades (Vinay, 1982), es decir, el nivel donde se produce la adaptación frente a las oportunidades que ofrece la economía y donde, por consiguiente, se origina la movilización de la fuerza de trabajo. ¿Cuáles serán, en estas circunstancias, las modalidades de ingreso para el jefe de hogar? La familia tiene una gran capacidad de adaptación frente a las oportunidades económicas y educacionales que ofrece el mercado. Es la familia la que decide enviar a la hija mayor a trabajar mientras el hijo adquiere una calificación. Esto incorpora a los hijos a los proyectos de empresa familiar o de negocio por cuenta propia, y difiere la entrada al mercado de trabajo cuando se puede financiar una inversión en capital cultural que va a permitir realizar expectativas de movilidad social, etcétera.<sup>16</sup>

En Chile hay indicadores de *un cambio en el papel eco-*

<sup>16</sup> Comportamientos característicos de la familia de origen rural en Italia, Paci, 1982.

*nómico de la mujer y de la familia.* La participación de los hombres en la fuerza de trabajo comienza a disminuir con la recesión, pero no ocurre así con la actividad femenina; las mujeres se mantienen en el mercado de trabajo a pesar (y probablemente a causa) de la recesión. Cuando hay un aumento sostenido de la participación de la mujer, la tasa de cesantía femenina es superior a la masculina y afecta en particular a las mujeres que se han incorporado recientemente al mercado. Frente a la recesión económica parece haber un proceso de incorporación de nuevos miembros de la familia al trabajo remunerado, en calidad de trabajadores adicionales.

No menos importante es el problema de la *cesantía juvenil*, de la exclusión masiva de los jóvenes del sistema productivo y su eventual marginalización.

Si el perfil sociológico de los cesantes tiende a borrarse con la agudización de la crisis, es innegable que, en términos de su impacto en la sociedad, no es secundario que casi un tercio de los cesantes tenga el nivel de estudios de la escuela secundaria (12 años de estudio) y que exista una subutilización flagrante de la mano de obra joven. El porcentaje de jóvenes entre 14 y 19 años que se encontraba cesante en el Gran Santiago en 1982 era de 45.8%, netamente superior a la que había en los otros grupos de edad. Esto significa que el joven egresado del aparato escolar no puede continuar sus estudios por su alto costo y tampoco tiene acceso a un empleo remunerado.

La proporción de menores de 20 años que busca trabajo por primera vez se eleva considerablemente con la crisis, en contradicción con la tendencia histórica que señalaba un aumento sostenido de la edad de ingreso a la fuerza de trabajo. Los arreglos familiares en periodos de crisis indican que las mujeres mayores de 25 años salen a buscar trabajo, lo mismo que los hombres jóvenes, mien-

tras que las mujeres jóvenes, cuyas oportunidades laborales son menores, se hacen cargo de las tareas domésticas (Sur, 1983).

En las economías subdesarrolladas, sometidas a un desempleo crónico, la relación entre familia y mercado de trabajo tiene particular interés para estudiar el impacto de una crisis en la estructura de la sociedad. Entre 1970 y 1980 se puede pensar que este papel económico de la familia se ha acentuado en Chile frente a las oscilaciones positivas y negativas en las oportunidades de empleo. La incorporación definitiva de la mujer al mercado de trabajo es en este sentido la constatación principal. El comportamiento laboral de los jóvenes es también digno de estudiar, pues cabe esperar un aumento de la deserción escolar y una incorporación precoz de los jóvenes a la vida activa. De esta forma se integran aún más en la unidad familiar el trabajo para el mercado y el trabajo para la reproducción del núcleo familiar. Los jóvenes no tienen una experiencia de lo que es el trabajo asalariado y tienden a identificarse con esta nueva masa de "informales urbanos" o con el trabajo independiente.

En un segundo nivel, el de las *relaciones propiamente económicas*, los procesos analizados pueden también tener consecuencias de más largo plazo, en particular en el desarrollo de formas alternativas de obtención de ingreso. ¿Qué ocurre con la brusca desarticulación que se produce en las vías y mecanismos tradicionales de obtención de ingreso o de un trabajo remunerado? La recesión del año 1976, provocada por medidas económicas drásticas de reducción del gasto público y de la inflación, puso de manifiesto hasta qué punto el excedente de mano de obra no puede ser absorbido ni por programas especiales del gobierno ni por las actividades informales. Los cesantes empleados por el Estado reciben un subsidio inferior

al salario mínimo de sobrevivencia y viven su situación como si fuera de trabajos forzados. Sin embargo, la inscripción en esos programas es indispensable para poder acceder a la seguridad social, en particular a la salud gratuita. De la misma manera, el empleo en actividades informales tiene sus límites, pues para alcanzarlo se requiere un mínimo de capital inicial, de conocimiento técnico o de acceso a una clientela. Las actividades de acceso fácil proporcionan a su vez ingresos muy por debajo de lo necesario para vivir. Una gran masa de trabajadores se encuentra así fuera de la situación de asalariado, creando su propia fuente de trabajo bajo la amenaza de una pauperización creciente. Más que experiencia de venta de su fuerza de trabajo, la relación de este sector con la economía es de una permanente movilidad y búsqueda de realización de utilidad, por pequeña que ésta sea (venta y reventa, oferta de servicios, etcétera).

En un tercer nivel, el de las *relaciones sociales secundarias*, aquellas mediante las cuales el individuo desarrolla una identificación social y sobre la base de las cuales se constituye la sociedad civil, la ausencia de experiencia laboral y el sentimiento de exclusión de la economía tienen mucha importancia. El problema es el de la relación entre marginalización económica y social y, en un segundo plano, el de las formas de constitución de una identidad colectiva. ¿Qué identidad social desarrolla la gran cantidad de jóvenes que no puede integrarse en forma estable a la economía? ¿Cómo se ve afectada la vida asociativa cuando la atención está volcada hacia la sobrevivencia? ¿El hijo de un obrero que no ha tenido la experiencia de trabajo asalariado puede considerarse como parte de un proletariado? ¿La identificación de clase pasa hoy por otro tipo de representaciones más directamente dirigidas hacia el poder central?

Para responder a estas preguntas es necesario referirse a lo que ha ocurrido en el ámbito político e institucional, es decir, a la forma de relación que el régimen militar ha definido entre el estado y los grupos sociales, a las limitaciones que ha impuesto y a las tentativas fracasadas de creación de canales corporatistas de representación. Estos temas, abordados en otros trabajos,<sup>17</sup> muestran cómo se suma a la exclusión por el mercado de trabajo una exclusión política de los trabajadores como actores sociales y una privatización de los servicios sociales que acentúan, por una parte, la falta de protección de los trabajadores como clase y por otra, las dificultades de la reproducción de la familia.

Las reformas políticas e institucionales que han afectado a la organización de los asalariados y su capacidad de defensa (Plan Laboral), el nivel de vida global y el acceso a beneficios sociales (privatización de los fondos previsionales, de la salud y en parte de la educación) han modificado la relación con el Estado. El retiro del Estado de su antiguo papel de empleador regulador y redistribuidor de riquezas ha alterado todo el sistema de reproducción social. La nueva legislación laboral deja la relación salarial sometida a las relaciones contractuales individuales en el nivel de empresa, sin que se pueda negociar colectivamente. Se han suprimido las situaciones de excepción (trabajadores del cobre y marítimos) y se hace recaer solamente en los sindicatos que pueden negociar los beneficios de la negociación. En otras palabras, el resto de la clase trabajadora, sin capacidad de negociar, no tiene ninguna garantía de ingreso; han desaparecido las ventajas adquiridas en el pasado. El monto

<sup>17</sup> Véase Valenzuela en este mismo volumen y Vergara, 1981 y 1982.

de la indemnización por despido es también sometido a acuerdo entre las partes y la jubilación depende de la gestión de las cotizaciones de los trabajadores en empresas financieras privadas.<sup>18</sup>

Se puede decir entonces que el Estado se retira de la relación salarial, que se ha vuelto competitiva (Boyer, 1981), o sea, más dependiente de la presión del mercado. La tendencia a la privatización de los servicios sociales amenaza a su vez las formas de reproducción social (educación, vivienda, salud).

### **Nueva relación salarial y consecuencias ideológicas**

La transformación de la condición obrera se debe a los procesos de exclusión social que han liquidado la democracia representativa y a las malas condiciones de vida derivadas de la cesantía y a la pérdida del poder adquisitivo, pero sobre todo, al hecho de que el lugar del trabajo asalariado, y en particular del trabajo productivo, se ha devaluado.

En la medida en que el uso de la mano de obra no aparece como la condición indispensable para iniciar un proceso de valorización del capital, puesto que la producción no es la actividad más rentable, se produce un desplazamiento del factor trabajo desde el lugar que ocupaba en la economía (y en la sociedad) hacia un papel secundario. Los asalariados del sector productivo, y en particular el trabajo manual, se devalúan en términos absolutos y relativos no sólo porque el movimiento obrero pierde su capacidad de ejercer presión para participar en la reparti-

<sup>18</sup> En un sistema de capitalización individual y no de reparto.

ción del excedente, sino también porque ha cambiado su importancia con relación a la realización de la plusvalía. El capital puede hacerse rentable fuera de la industria sin recurrir al factor trabajo. Aunque la fase que describimos haya pasado sin lograr fundar un modo de acumulación estable que asegure el crecimiento sostenido de la economía, se ha vivido un periodo en que las nuevas variables (entrada masiva de crédito externo, liberación de barreras aduaneras, privatización de la economía) han provocado un *cambio fundamental en la relación entre capitalistas* (poseedores de medios de producción) *y asalariados* (poseedores de fuerza de trabajo). Dicho cambio, que ha redefinido la condición obrera, no se puede resumir como una simple subordinación (Barrera, 1981), o como derivado de la introducción de la competencia en el mercado laboral (Hurtado, 1981). La existencia de ambos fenómenos no caracteriza integralmente la nueva situación. El análisis de la condición obrera de hoy indica que es la relación capital/trabajo la que ha sido modificada por el lugar que ocupan ambos factores en la sociedad. Dicho de otro modo, no sólo ha cambiado la correlación de fuerzas en la esfera política en favor del capital, sino que la posición estructural de la fuerza de trabajo ha derivado hacia una total exclusión social, económica y cultural. La condición obrera se define actualmente por su vulnerabilidad con respecto a los movimientos del capital y las acciones del Estado.

La evolución de los salarios y de otras ventajas económicas es el mejor indicador de los resultados de la liberalización de las relaciones laborales. El promedio de salarios cayó por debajo del nivel que tenían en 1970 y, aunque tiende a recuperarse, no ha logrado enfrentar los aumentos inflacionarios, es decir que ha habido una pérdida sostenida del poder de compra (véase cuadro 5). La

## CUADRO 5

Remuneraciones reales  
(índice, 1970 = 100)

	<i>Sueldos y salarios<sup>a</sup></i>	<i>Pensión media<sup>b</sup></i>	<i>Asignación familiar<sup>c</sup></i>
1970	100.0	100.0	100.0
1971	122.7	141.7	135.1
1972	96.1	95.5	105.6
1973	80.4	55.3	49.0
1974	65.0	59.3	69.5
1975	62.9	52.0	67.1
1976	64.9	56.3	61.8
1977	71.4	60.9	57.6
1978	76.0	67.0	56.0
1979	82.3	75.9	54.2
1980	89.2	82.8	54.4
1981	97.2	—	54.0

<sup>a</sup> Corresponde sólo a los primeros 8 meses de 1973.

<sup>b</sup> Los sueldos y salarios reales de los meses de noviembre y diciembre fueron estimados como iguales a los de octubre.

<sup>c</sup> Las asignaciones familiares del año 1970 se calcularon como un promedio de las asignaciones líquidas pagadas por la Caja de Empleados Particulares y el Servicio de Seguro Social, ponderadas por el número de asignaciones pagadas por cada caja. La asignación familiar de los obreros que se iguala a la de los empleados en el último trimestre de 1973, es, en 1970, 30% más baja que el promedio considerado.

*Fuente:* Cieplan, R. Cortázar.

rentabilidad del capital ya no depende de un aumento del consumo de la clase trabajadora sino que puede contentarse con el consumo suntuario de las clases acomodadas y con el aumento artificial del consumo popular mediante las importaciones.

Al margen de la evolución particular de cada sector, la devaluación del trabajo ha afectado por igual a todos los trabajadores de la minería, la industria y los servicios. Las altas tasas de cesantía y la liquidación del derecho del trabajo han contribuido a eliminar las protecciones de los asalariados, que hoy día viven sometidos a la amenaza de la pérdida del empleo y a la falta de protección legal frente al empleador. Como resultado, hay mayor fluidez en la oferta de mano de obra, las condiciones de contratación han perdido rigidez y ha aumentado la fuerza de trabajo disponible.

Estos procesos se pueden entender como un *cambio de la relación salarial, desde una situación de protección del trabajador*, en que las ventajas sociales y económicas negociadas por los trabajadores organizados beneficiaban al conjunto de la clase trabajadora, *hacia una situación de laissez faire* en materia de salarios y contratos colectivos, en que no cuentan las conquistas pasadas y la negociación es atomizada para evitar la presión de los trabajadores como clase.

Esta modificación de la relación salarial, que se constata en otros países<sup>19</sup> como reacción patronal frente a la crisis y frente a los progresos del movimiento sindical, adquiere en Chile características de devaluación social y económica del conjunto de la clase trabajadora.

En el nivel ideológico, los graves problemas sociales surgidos: la extrema pobreza, la escasez de vivienda, las deficiencias de salud, etc., se resuelven con apoyo de postulados de la ideología tecnocrática, que los explica —como explica todo— por medio de la libre iniciativa y del mercado. Si el obrero desea vivienda, se le propone que

<sup>19</sup> En Italia, Inglaterra y en menor medida en Francia.

ahorre aunque su ingreso no le permita más que comer; si busca educación, se le dice que puede enviar a sus hijos a la universidad siempre que firme un compromiso de reembolso (un pagaré) y que puede inscribirse en el sistema privado de previsión que más le convenga. También puede elegir entre la atención médica del Estado o la de empresas privadas (Morales, 1982). Esta idea de que cada uno debe gestionar sus recursos ha llegado a impregnar hasta a los sectores populares, iniciados ahora en los mecanismos del mercado financiero, atentos a las tasas de interés del dinero y a la rentabilidad de los fondos previsionales.

Totalmente abandonadas a las fuerzas del mercado, las condiciones del trabajador se definen en forma individual o mediante sindicatos pequeños y débiles. Su situación no tiene una explicación social, pues la exclusión de la clase trabajadora de la vida social niega también el carácter de clase de las relaciones sociales, de las relaciones de poder y de las relaciones con el capital.

La generalización de la crisis económica que se inicia en Chile en 1981 hace aún más difícil la designación de responsabilidades políticas. En el terreno de la producción, los empleadores se presentan como las víctimas de la crisis del sistema financiero. En el terreno de los servicios sociales, la explicación también proviene del mercado: escasa rentabilidad de los ahorros previsionales, falta de vivienda, alto costo de la salud. El trabajador no tiene más interlocutor que la autoridad política central, ni otra reivindicación que un cambio global del sistema, pues la imbricación entre los efectos de la política económica, de la crisis financiera y de la crisis política como tal, impiden cualquier movilización en pos de intereses específicos.

Hasta el desarrollo de los movimientos nacionales de

protesta de 1983, la movilización se había desarrollado en dos niveles: *a)* el de las organizaciones sindicales, que aunque enmarcadas en las restricciones de la legislación laboral, habían logrado expresar, a pesar de todo, las reivindicaciones de nivel nacional por medio de las uniones y coordinadoras de sindicatos (Coordinadora Nacional Sindical [CNS], Unión Democrática de Trabajadores [UDT], Frente Unitario de Trabajadores [FUT], Confederación de Trabajadores del Cobre [CTC], Agrupación Nacional de Empleados Fiscales [ANEF], etc.) y *b)* el nivel de la acción poblacional, cuya característica principal es que responde a problemas inmediatos: la alimentación, la vivienda, el terreno, el desempleo. La “población” es el lugar donde todos los problemas aparecen juntos, con el acento puesto en la sobrevivencia. Las formas de acción que se desarrollan van desde las agrupaciones esporádicas, las acciones comunitarias hasta los actos reivindicativos, como las tomas de terreno, y tienen un común la dificultad de pasar de la respuesta inmediata a la articulación con procesos globales y al plano político (Espinoza, 1983).

La falta de un proyecto global que unifique las líneas de acción del ámbito poblacional hacen pensar que el sector popular urbano no ha desarrollado vínculos estables con las organizaciones políticas. En todo caso, la identidad de clase que estos sectores desarrollan parece estar centrado, no como en el pasado, en las condiciones de vida de un proletariado industrial, sino en el modo de compartir la situación urbana, es decir, en una cultura popular de sobrevivencia.

### **La situación de los sectores medios**

Las políticas económicas que han alterado la composición interna de los asalariados han afectado también la

franja de la sociedad que se identifica comúnmente como los sectores medios.<sup>20</sup> El destino económico de estos sectores está ligado a la pérdida de su inserción en el aparato político institucional.

Históricamente, los sectores medios habían encontrado en la fórmula del estado de compromiso no sólo mecanismos de intervención política, como mediadores de una estructura de clases diversificada, sino también una forma de inserción económica.

El Estado chileno, que había desarrollado desde los años treinta un papel importante en la economía, tanto por su función industrializadora y de apoyo al capital privado, como por una política social avanzada, rompió su tradición cuando adoptó el credo neoliberal. El retiro de la inversión estatal y la privatización de un gran número de actividades del sector público afectaron directamente las funciones económicas del Estado como empleador y como agente de redistribución del ingreso. A partir de 1975, el régimen militar aplica en forma intensiva un programa de liberalización de la economía y de reducción de la inflación mediante la reducción del gasto fiscal y la privatización de empresas y servicios públicos. Estas medidas pusieron fin al progreso de la participación estatal en los servicios sociales (salud, educación, vivienda, previsión), que representaban a fines de los años sesenta, gastos equivalentes alrededor de la mitad de los recursos del sector público (Marshall, 1981). Se calcula que el gasto social por habitante ha disminuido 17.2% entre 1970 y 1979, y que los recursos más disminuidos son los destinados a las prestaciones familiares y a la construcción de

<sup>20</sup> Nos referimos aquí a la fracción asalariada de los sectores medios como los empleados, técnicos y profesionales del sector público y privado.

vivienda. Esta reducción ha afectado directamente el nivel de vida general (déficit habitacional de 25%, disminución de la matrícula en la enseñanza básica, deterioro de los servicios de salud), pero también, indirectamente, el mercado de trabajo. El sector público, que había contribuido, por medio del gasto social, a dar origen a una parte importante de los sectores medios, representaba en 1910 9.8% de la población ocupada (Lagos, Tokman, 1982).

En 1975 se agrega a la licitación de empresas públicas, la reducción de empleos, ya sea por despido o por incitación al retiro voluntario. El personal que se acogió al Decreto Ley 534 sobre el retiro de la administración pública, se encontraba pocos meses después en el mercado de trabajo. Más tarde, con la aplicación de las reformas llamadas "modernizaciones", los profesores y el cuerpo médico, por ejemplo, ven redefinidas sus condiciones de empleo, y muchos de ellos tienen que aumentar la jornada necesaria para mantener su nivel de ingreso.

Otras profesiones se verán afectadas más tarde por la recesión de la construcción, del comercio y de los servicios. La modificación de la relación salarial alcanza también a estos sectores, que enfrentan cada vez mayores obstáculos para mantener su nivel de vida, para acceder a los mecanismos tradicionales de movilidad social (educación y empleo público) y para mantener los beneficios y posiciones sociales conquistados en el pasado.

Los años de aumento de la actividad económica, 1978-1981, que ofrecen a las nuevas formas de trabajo, sobre todo independiente, a las capas sociales medias, refuerzan su tradicional heterogeneidad. Las posibilidades de empleo que durante esos años se abrieron en el comercio, en los servicios financieros y en los servicios a empresas (publicidad, *marketing*, consultoría, etc.), cambiaron la estructura ocupacional de estos sectores. Su destino du-

rante esos años y después, durante la recesión, dependió del tipo de fracción del capital (Ramos, 1980) con el cual estaban en relación: mientras algunos accedían a empleos en empresas y negocios del área de los grupos económicos y, en esa medida, se beneficiaron del *boom*, otros permanecían en la mediana y pequeña empresa, muy vulnerable a la coyuntura y otros desarrollaban actividades por cuenta propia.

En consecuencia, sólo una fracción se benefició de las “modernas” actividades de servicio y esto hizo pensar en la aparición de una “nueva clase media, constituida por una tecnoburocracia altamente calificada, cuyas posibilidades de ingreso y de ascenso ocupacional ya no dependen del estado, sino de la expansión del segmento más moderno e internacionalizado de la economía” (Vergara, 1981).

En todo caso, la inserción de uno u otro segmento de la economía definió un acceso a diferentes niveles de ingreso, lo cual se tradujo en las posibilidades de consumo y en el modo de vida.<sup>21</sup>

Sin una experiencia social común y sin una relación orgánica con el poder político, los distintos sectores de la clase media se replegaron sobre su especificidad para oponer alguna resistencia a las tendencias liberalizadoras que amenazaban sus posiciones. La primera reacción de masas de los sectores medios, para protegerse en el mercado de trabajo y de la legislación laboral, derivada luego hacia una movilización más política, fue el resurgimiento de las acciones corporatistas de algunos colegios profesionales.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Los diferenciales de salario son una prueba de esta heterogeneidad, Heskia, 1980.

<sup>22</sup> El papel de los colegios profesionales queda de manifiesto en el freno de la reforma de salud por los médicos, Raczynski, 1982.

Esta diversidad dentro de la situación económica de los sectores medios tiende a borrarse durante los años de recesión, en medio una amenaza generalizada al empleo, a las remuneraciones y al consumo. Sin embargo, las diferencias entre los intereses corporatistas persisten en las posiciones adoptadas frente a las formas de acción en los movimientos de protesta de 1983 y 1984. La recesión económica ha tenido un efecto ideológico, pues los sectores medios, que se movilizaron individualmente hacia la participación de los beneficios del sistema mientras esos beneficios existían, se encuentran hoy frente a un régimen político que los excluye sin darles las compensaciones económicas prometidas.

Las capas medias chilenas pueden esperar hoy más de las consecuencias políticas de la actual crisis que de sus soluciones económicas. La pérdida de legitimidad de los ideólogos de la tecnocracia monetarista y de la autoridad militar puede permitir que estos sectores recuperen el papel político e intelectual que tuvieron como administradores del consenso social, en el nivel del Estado.

## Conclusión

En los últimos diez años, y como resultado de las modificaciones introducidas en la economía y en el sistema institucional, se observan en Chile cambios en el mercado de trabajo, en la composición interna de las clases sociales, en el lugar que ocupaban las clases en la sociedad y en su relación con el Estado.

Los indicadores analizados, referidos a las formas de utilización y de exclusión de la fuerza de trabajo, indican cambios en la base de reclutamiento de las clases pero también transformaciones en la relación con el trabajo (empleo asalariado) y con el poder (Estado). El régimen,

de dominación autoritario y las nuevas formas de acumulación no lograron fundar un tipo de crecimiento económico radicalmente diferente del anterior y en esa medida no se puede hablar de la aparición de nuevas "clases", aunque sí se haya logrado alterar la estructura de clases. A partir del estudio del mercado de trabajo hemos identificado algunos procesos que alteran la relación entre las clases, que se pueden resumir en tres dinámicas diferentes, pero complementarias.

La polarización social característica de los países subdesarrollados se acentúa en Chile durante los últimos años por una regresión en la distribución del ingreso y por un proceso de exclusión de los trabajadores del sistema económico central. En términos políticos, esta polarización se agrava por la ausencia de mecanismos de canalización de los intereses de clase y por la pérdida del papel de intermediario que asumían los sectores medios en el aparato del Estado (democracia representativa, partidos políticos, administración pública y servicios sociales).

La devaluación del factor trabajo se advierte tanto en el nivel económico (caída del nivel de vida, gran movilidad en el mercado de trabajo y desprotección jurídica) como en el nivel político (desplazamiento de la clase obrera de la escena política). Los procesos de exclusión del mercado de trabajo han acentuado la magnitud de la fracción de la clase obrera correspondiente a la población informal urbana y el sector independiente de las clases medias. Una primera consecuencia de esta nueva realidad es el cambio del papel económico de la familia y sus secuelas de redefinición de funciones familiares y necesidad de resolver tanto los problemas de producción de ingreso como de reproducción del núcleo familiar. Una segunda consecuencia de esta heterogeneidad de situaciones de clase es una escasa integración entre las clases y en

particular de la población joven, que no dispone de canales definidos de inserción social.

En la medida en que el enfrentamiento entre clases no se produce en forma significativa en los lugares de producción, ni en el aparato institucional, se asiste a un desplazamiento de la relación entre las clases hacia una referencia directa al Estado. Esto parece una paradoja cuando se recuerda que el golpe militar de 1973 tuvo una marcada inspiración clasista. Sin embargo, la lógica del desplazamiento está en la propia estrategia del régimen, que ha evitado toda conceptualización de los problemas económicos y sociales en términos de intereses de clase. La lógica del mercado que sustentó el *boom* económico sirve también de explicación a la recesión, por una transferencia hacia el exterior de la responsabilidad política (la crisis económica mundial y luego el FMI).

Los tres procesos señalados producen en las bases complejos efectos que impiden la movilización colectiva. La recesión provoca un vuelco hacia el terreno de la reproducción y en ese terreno se desarrolla la acción poblacional. Los sectores populares organizados se dirigen a la autoridad con reivindicaciones inmediatas, sin encontrar por el momento una articulación política.

Por otra parte, los sectores medios, que habían aceptado ser marginados del sistema político sin oponer resistencia, se organizan y se movilizan a medida que se agravan las dificultades económicas. Los sectores más activos son los que están en situación independiente (transporte, comercio, agricultura, profesiones liberales) es decir, más la pequeña burguesía que el asalariado de clase media.

Una tercera línea de acción, convergente con las anteriores, es la de la clase obrera tradicional, mediante las organizaciones sindicales, que tienen más capacidad de

presión y un fuerte pasado, aunque más reivindicativo que político.

Este cuadro no da lugar por el momento a una nueva alianza de clases, que salve la ruptura histórica de los últimos diez años. Se trata más bien de comportamientos reactivos de sectores de una estructura social alterada, cuya recomposición deberá hacerse tanto en el terreno de lo económico como en el de lo político.

## BIBLIOGRAFÍA

- Barrera, Manuel, "Las relaciones laborales", *Chile-América*, núm. 74/75, Roma, 1981.
- Berger, Suzanne y Michael Piore, *Dualism and Discontinuity in Industrial Societies*, Cambridge, Cambridge University Press, 1980.
- Boyer, Robert, "Les transformations du rapport salarial dans la crise", *Colloque de Dourdan*, 1981, París, Maspero, 1982.
- Calza Bini, Paolo, *Economía periférica e classi sociali*, Roma Liguori, 1976.
- Campero, Guillermo y J. Antonio Valenzuela, *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario*, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, ILET, Santiago de Chile, 1984.
- Cardoso, F. Henrique, "Notes sur la structure des classes dans les sociétés capitalistes d'aujourd'hui", *Amérique Latine*, núm. 6 198, París, 1984.
- Castells, Manuel, *La ville, la démocratie, le socialisme*, Contradictions, Bruselas, 1982.
- Coing, Henri, *La ville, marché de l'emploi*, Presses Universitaires de Grenoble, 1982.
- Chile-América, dossier sobre *Las modernizaciones en Chile, un experimento neoliberal*, Roma, 1982.
- Doeringer, Peter y Michael Piore, *Internal labor markets and manpower analysis*, Lexington, Massachusetts, 1971.
- Edwards, Richard, M. Reich y D. Gordon, *Labor market segmentation*, Lexington, Massachusetts, 1973.

- Echeverría, Magdalena, "Crisis, trabajo y salud", *Programa de Economía del Trabajo*, Academia de Humanismo Cristiano, mimeo., Santiago de Chile, 1982.
- Espinoza, Vicente, "Tipos de acción poblacional y movimiento popular urbano en Chile", *Sur*, Santiago de Chile, 1983.
- Elizaga, Juan, "Migraciones a las áreas metropolitanas de América Latina", *Centro Latinoamericano de Demografía*, Santiago de Chile, 1970.
- Ferrarott, Franco, *Mercato del lavoro marginalita sociale e struttura di classi in Italia*, Milán, Franco Angeli Editore, 1978.
- , "La bipolarita tendenziale: dalla classe statistica alla classe rilevante", en Ragone y Scrocca, 1978.
- Ffrench Davis, R., "Essai de politique monétaire au Chili". *Problèmes d'Amérique Latine*, París, núm. 66, 1982.
- Filgueira, Carlos y Carlo Geneletti, *Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina*, Cuadernos de la CEPAL, 39, Santiago de Chile, 1981.
- Guardia, Lanzarotti, Ominami, *La nueva regulación del poder económico en Chile*, Seminario ASER-AFSSAL, París, 1981.
- Heskia, Isabel, *Distribución del ingreso en el Gran Santiago, 1957-1979*, Departamento de Economía, Universidad de Chile, Santiago, 1980.
- Hurtado, C., "Las nuevas condiciones que rigen el uso y la reproducción de la fuerza de trabajo: Chile en los 80", presentado al seminario *Crisis, tecnologías y procesos de trabajo*, UNAM, México, 1981.
- Katzman, R., y J.L. Reyna (comps.), *Fuerza de trabajo y movimientos laborales en América Latina*, México, El Colegio de México, 1979.
- , "Las transferencias sectoriales del empleo en América Latina", *Revista de la CEPAL*, núm. 24, diciembre, 1984.
- Lagos, R. y V. Tokman, "Monetarismo global, empleo y estratificación social", Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (Prealc), abril, 1982.
- Marshall, Jorge, "Gasto público en Chile: 1969-1979", *Estudios CIEPLAN*, núm. 5, 1981.
- Martínez, J. y E. Tironi, "La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo, un enfoque estructural", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, 1982.

- Montero, Cecilia, "Las condiciones para una acción colectiva", Encuentro de Chantilly, ASER, Chile, Instituto para el Nuevo Chile, París, 1982.
- Morales, Eduardo, "La salud", *Chile-América*, núm. 74/75, Roma, 1981.
- Paci, Massimo, *Mercato del lavoro e classi sociali in Italia*, I Mulino, Italia, 1973.
- , *Famiglia e mercato del lavoro in un'economia periferica*, Franco Angeli, Italia, 1980.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (Prealc), *Mercado de trabajo en cifras, 1950-1970*, Santiago de Chile, 1983.
- , "El trabajador por cuenta propia en Santiago", Documento núm. 184, Santiago de Chile, 1980.
- , "El Comercio informal en una comuna de Santiago", Santiago de Chile, 1978.
- , "Estructura y evolución salarial en el sector industrial moderno en Chile", Santiago de Chile, 1981.
- Ragone, G. y C. Scrocca, *La sociología delle classi in Italia*, Liguore, Italia, 1978.
- Raczynski, Dagmar, "Las controversias alrededor de la reestructuración del sector y las políticas de salud: Chile, 1973-1981", *Estudios CIEPLAN*, Santiago de Chile, 1982.
- , y P. Vergara, *Migración interna en Chile*, CIEPLAN, 1978.
- Ramos, Joe, *Capital market segmentation*, Prealc, 1980.
- Ruiz Tagle, J., "Los trabajadores del PEM en Chile", Programa de Economía del Trabajo, Academia de Humanismo Cristiano, 1983.
- Servicio Nacional del Empleo (Sende), *Incentivo al retiro voluntario de la administración pública, un análisis desde el punto de vista del empleo*, Santiago de Chile, 1976.
- Singer, P., "Desarrollo y empleo dentro del pensamiento latinoamericano" en Katzman y Reyna, *op. cit.*, 1979.
- Sur, Juventud, *Boletín de información*, agosto, 1983.
- Urmeneta, R., *El Plan de Empleo Mínimo en Chile*, Prealc, 1979 y *Los Programas Especiales de Empleo*, Prealc, 1983.

Vergara, Pilar, "Autoritarismo y cambios estructurales en Chile", FLACSO, *Documento de trabajo*, núm. 132, noviembre, 1981.

———, "Las transformaciones del Estado chileno bajo el régimen militar", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, México, El Colegio de México, 1982.

Vinay, Paola, "La familia como sujeto laboral", en M. Paci, *op. cit.*, 1980.

# **CAMBIOS EN LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL ENTRE 1970 Y 1980**

**Javier Martínez  
Eugenio Tironi\***

## **INTRODUCCIÓN**

A lo largo de la década de los setenta (y sin tomar en cuenta la fuerte caída de la actividad económica a partir de 1981) el producto por persona ha venido creciendo en Chile en una tasa promedio anual de apenas 0.1%. Esto, unido a una tasa de inversión que no alcanza a la mitad de la tasa histórica, implica que el crecimiento de la infraestructura material ha sido prácticamente nulo y que en algunos sectores ha habido incluso una involución.

Al mismo tiempo, sin embargo, se han producido drásticos y contradictorios cambios en los regímenes de propiedad en buena parte de los mismos activos nacionales, en la estructura de precios relativos, en las normas e instituciones que regulan las relaciones civiles, comerciales y laborales, en las formas de institucionalización y ejercicio del poder político y en los canales de participación social. Este conjunto de cambios “de papel” que, al menos desde 1973 en adelante, ha sido insistentemente respaldado por el peso coactivo del Estado, ha producido transformaciones de importancia en la estructura de las clases y los agrupamientos sociales, aunque su reproduc-

\* Investigadores de la asociación de profesionales Sur, Santiago de Chile.

ción no haya sido garantizada por una expansión paralela y equivalente de las bases económicas y materiales.

Atendiendo a los efectos de estos cambios sobre los distintos estratos sociales, las transformaciones ocurridas pueden analizarse desde dos ángulos complementarios: las variaciones cuantitativas de cada uno de los estratos y la modificación relativa del *status* asociado a cada posición clasista (vista principalmente desde el punto de vista de los ingresos). En ambos casos se constata un importante detrimento de las posiciones asalariadas con respecto a las posiciones ocupacionales independientes.

Más allá de su magnitud, tal cambio en la estratificación social chilena en la década de los setenta tiene una importancia apreciable. El incremento generalizado de las posiciones independientes revela un esfuerzo premeditado por hacer del mercado el principal mecanismo de articulación de los intereses sociales de clases y grupos, en perjuicio de los diversos tipos de articulación burocrática (especialmente la mediada por el Estado). Este proceso —aunque no se haya consolidado— tiene que haber incidido fuertemente sobre los comportamientos colectivos en la medida en que ha alterado de manera importante las pautas e instrumentos de movilidad social. Muchos fenómenos sociales del último tiempo pueden encontrar aquí una buena base explicativa.

A partir de 1981 la crisis actual de la estrategia económica contradice decididamente la tendencia del cambio de la estratificación a partir de una articulación social vía mercado. Pero el propio comportamiento de los distintos grupos sociales frente a la crisis estará condicionado por los cambios experimentados: su descontento, en las nuevas circunstancias, carece de un soporte centralizado del tipo del que proporcionaba el Estado; y no se sabe si se inclinará por el mantenimiento de la tendencia favora-

ble a las posiciones independientes o si, al contrario, se inclinará por una reversión en beneficio de la intervención estatal y, en general, de las posiciones asalariadas. Otra alternativa es que la retirada del Estado y el fracaso del mercado dejen por resultado simplemente una "sociedad inorgánica", sin mecanismos claros de articulación y movilidad social, propensa a la generalización de conductas irracionales.

Este trabajo analiza la estratificación social siguiendo dos fuentes y criterios de clasificación diferentes. Se emplea por una parte la información y las categorías de Carlos Filgueira y Óscar Geneletti (1981), referido a la estratificación y movilidad ocupacional en América Latina según la información censal. El carácter comparativo y la naturaleza misma de los datos que utiliza le obliga a un cierto nivel de generalidad que impide discriminar entre ciertos estratos. Para corregir esta deficiencia incorporamos la variable "ingresos" a una tabulación especial de la Encuesta de Ocupación y Desocupación de la Universidad de Chile, que dio lugar a una segunda clasificación.

En la primera sección se exponen los resultados de la clasificación de Filgueira y Geneletti (que llegan hasta 1980), cuya información es de cobertura nacional. En la segunda se exponen los resultados de nuestra propia clasificación con información para el Gran Santiago y se dedica un apartado a verificar la coherencia de las variaciones porcentuales de los estratos y grupos con la evolución de sus ingresos. La tercera sección se dedica a resumir las transformaciones ocurridas en el sector agrícola, excluido de los análisis anteriores y con apoyo en otras fuentes de información. Por último, en la cuarta sección se trata de detectar las tendencias generales de la estratificación social chilena entre 1970 y 1980 y se agregan algunos indicadores complementarios.

## **Principales resultados de la clasificación Filgueira-Geneletti: 1950-1980**

Para nuestro principal propósito, que es el seguimiento de las transformaciones ocurridas en la estructura de la estratificación social en Chile entre 1970 y 1980, conviene adoptar desde el principio un criterio de clasificación que permita una comparación relativamente homogénea con los datos disponibles sobre las décadas anteriores. Por esta razón, la adopción del criterio económico propuesto por Filgueira y Geneletti (1981) basado en el cruce de la información censal (nacional) entre ocupación y posición ocupacional para la población económicamente activa, parece una decisión adecuada, aunque haya que evaluar más adelante algunas de sus dificultades. El hecho de que esta clasificación haya sido utilizada en estudios comparativos para el conjunto de la región es otro elemento que pesa en esta decisión inicial.

Si se comparan los datos de estratificación ocupacional informados por Filgueira y Geneletti para los años 1950, 1960 y 1970 con la información que proporciona la Encuesta Nacional del Empleo del INE para 1980, puede obtenerse un conjunto de observaciones significativas (véase cuadro 1).

La proporción de los estratos medios y superiores continúa en la década 1970-1980 el proceso de franco aumento que viene desde 1960, aunque el ritmo de ese aumento disminuye con relación al fuerte incremento de 1960-1970. El incremento de estos estratos se localiza exclusivamente entre las ocupaciones secundarias y terciarias y, dentro de ellas, principalmente en las categorías "oficinistas, vendedores y similares", "cuenta propia en el comercio" y "profesionales independientes". Mientras

tanto, la proporción de “empleadores” y “gerentes” disminuye y la de los “profesionales dependientes” parece mantenerse constante o disminuir de un modo insignificante.

Entre los estratos inferiores en ocupaciones secundarias se hace más pronunciada la tendencia al aumento de los “trabajadores por cuenta propia” y “familiares no remunerados”, mientras se mantiene la disminución del sector “asalariado”, que se observa desde 1960. Una evolución muy similar se observa en el estrato inferior en ocupaciones primarias, cuyo descenso está determinado por la fuerte caída en el sector asalariado; el ritmo de esta caída se acelera con respecto a la de 1960-1970. La variación ha sido estimada estrato por estrato. Sin embargo, la exactitud del cálculo se ve dificultada por la incidencia de la desocupación, cuya distribución exacta no se conoce en el nivel bivariado que se utiliza en esta clasificación.

Las tendencias estadísticas excesivas reseñadas antes, indican un cambio de importancia en la estructura socio-ocupacional chilena. Aunque esas tendencias responden a procesos sociales diversos, que hemos destacado en otros trabajos (Martínez y Tironi, 1982 A y 1983), señalan en conjunto un *aumento de la importancia relativa de las ocupaciones independientes* por sobre las ocupaciones dependientes, tanto en los estratos bajos como en los estratos medios y altos.

Con respecto a este fenómeno deben anotarse dos características adicionales. En primer lugar, aunque la tendencia al incremento relativo de las ocupaciones independientes se produce en ambos tipos de estratos, es notoriamente más pronunciada en los estratos medios y altos (particularmente en los medios, si se atiende a la escasa variación y significación estadística de “empleadores” y “profesionales independientes”) que en los estratos

**CUADRO 1**  
**Evolución de los estratos socioocupacionales, 1950-1980**

	1950*	1960*	1970*	1980**
I.1. Estratos medios y superiores total	21.4	22.1	29.0	36.2
I.2. Estrato medio y superiores en ocupaciones secundarias y terciarias	20.7	20.1	25.4	35.9
a) Empleadores	1.3	0.9	2.3	1.7
b) Gerentes	0.7	1.4	1.2	0.6
c) Profesionales independientes	0.8	0.6	0.6	0.8
d) Profesionales dependientes	3.4	4.4	5.9	6.3
e) Cuenta propia en el comercio	5.8	3.7	3.6	9.1
f) Oficinistas, vendedores y similares	8.7	9.1	11.6	17.4
I.3. Estrato medio y superior en ocupaciones primarias	0.7	0.4	0.7	0.3
I.4. Estrato medio y superior sin ocupación específica	—	1.6	2.9	—

II. Estrato inferior en ocupaciones secundarias	42.1	32.6	31.8	33.4
a) Asalariados	—	26.1	24.9	24.1
b) Cuenta propia y FNR	—	6.5	6.9	9.3
III. Estrato inferior en ocupaciones terciarias	7.6	13.3	10.6	12.5
a) Asalariados	—	12.2	9.7	10.8
b) Cuenta propia y FNR	—	1.1	0.9	1.7
IV. Estrato inferior en ocupaciones primarias	28.9	29.5	22.0	16.4
a) Asalariados	20.5	21.4	14.6	8.2
b) TCP y FNR	8.4	8.1	7.4	8.2
V. Estrato inferior sin ocupación específica	—	2.7	4.7	—
VI. Otros	—	0.3	1.3	1.3

\* Filgueira y Geneletti (1981), sobre base censal.

\*\* Encuesta Nacional del Empleo, INE. Hay que advertir que, a diferencia de los censos, esta información se refiere al total de los "ocupados".

inferiores: las ocupaciones “cuenta propia en el comercio” representaban en 1980 entre 1.5 veces su proporción de 1970 y los “oficinistas y vendedores y similares” 0.5 veces. En los estratos inferiores, los “trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados” representaban en 1980 sólo 10% más en las ocupaciones secundarias; en las ocupaciones terciarias hay un aumento relativo de importancia (entre 0.7 y 0.9 veces más que en 1970), pero el significado estadístico de esas cifras es muy escaso por el bajo porcentaje que representan en la muestra.

En segundo lugar, debería anotarse el hecho de que, si bien la mayor parte de las tendencias descritas (especialmente la reducción de las categorías asalariadas en ocupaciones secundarias y primarias) vienen de más antiguo, muchas de ellas tienden a acentuarse muy fuertemente en el periodo 1970-1980. Esto se muestra claramente en el cuadro 2.

Sin embargo, el hecho de que los principales cambios observados en la década 1970-1980 se sitúen en la aguda expansión de ciertas ocupaciones independientes, como el comercio por cuenta propia, es un problema importante en la evaluación de su significado. La separación estrictamente nominal establecida por la clasificación Filgueira y Geneletti en ocupaciones terciarias que se desempeñan por cuenta propia o como familiares no remunerados, puede determinar la ubicación de estos sectores en los estratos medios y altos y encubrir así una expansión significativa de los empleos informales o marginales. El corte entre sectores medios independientes y sectores marginales en el terciario debería pues ser reexaminado antes de adoptar alguna conclusión al respecto. Esto implica necesariamente profundizar sobre los criterios de clasificación de los estratos y grupos sociales adoptados hasta aquí.

## Principales resultados de la clasificación de este estudio: 1960-1980

Como es sabido, la discusión teórica está constreñida en estas materias de clasificación por las limitaciones de la información empírica disponible. En este caso, depende de la disponibilidad de introducir una tercera variable en la distribución de los estratos socioocupaciones que permita discriminar entre las distintas posiciones o *status* que se asocian, por ejemplo, con los oficios comerciales independientes.

Se suelen utilizar como variables de discriminación de *status* los niveles educacionales o de ingresos. En los oficios en cuestión, sin embargo, la virtud de la variable educación para efectos de discriminación parece ser menor, dados los bajos niveles educativos relativos que presenta el sector de trabajadores del comercio, además del hecho de que la educación no es en sí misma en este sector (como lo es por ejemplo en el sector de empleo administrativo) un mecanismo inmediato de movilidad ascendente. El ingreso, en cambio, resulta mucho más adecuado como variable discriminante del *status* asociado a los individuos ocupados en el comercio por cuenta propia. Hemos dispuesto para este propósito, de algunas tabulaciones especiales de tercer nivel de las encuestas de ocupación y desocupación de la Universidad de Chile.

Para fines analíticos utilizaremos el año 1960, con el fin de no confundir el análisis de las categorías con los cambios producidos en la última década.

Al utilizar las tabulaciones de la encuesta de la Universidad de Chile hay que tratar de mejorar la información de tercer nivel para compensar su menor cobertura

## CUADRO 2

## Posición relativa de cada estrato por periodos según clasificación, Filgueira-Geneletti (1981)

	1960/1950	1970/1960	1980/1970
I.1. Estratos medios y superior, total	1.03	1.31	1.25
I.2 Estrato medio y superior en ocupaciones secundarias y terciarias	0.97	1.26	1.41
a) Empleadores	0.69	2.56	0.74
b) Gerentes	2.00	0.86	0.50
c) Profesionales independientes	0.75	1.00	1.33
d) Profesionales dependientes	1.29	1.34	1.07
e) Cuenta propia en el comercio	0.64	0.97	2.53
f) Oficinistas, vendedores y similares	1.05	1.27	1.50
I.3. Estrato medio y superior en ocupaciones primarias	0.57	1.75	0.43
I.4. Estrato medio y superior sin ocupación específica	—	1.81	—

II. Estrato inferior en ocupaciones secundarias	0.77	0.98	1.05
a) Asalariados	—	0.95	0.97
b) Cuenta propia y FNR	—	1.06	1.35
III. Estrato inferior en ocupaciones terciarias	1.75	0.80	1.18
a) Asalariados	—	0.80	1.11
b) Cuenta propia y FNR	—	0.82	1.89
IV. Estrato inferior en ocupaciones primarias	1.02	0.75	0.75
a) Asalariados	1.04	0.68	0.56
b) TCP y FNR	0.96	0.91	1.11
V. Estrato inferior sin ocupación específica	—	1.74	—
VI. Otros	—	4.33	1.00

Fuente: cuadro 1.

gocioeconómica. Ese procedimiento nos ha permitido probar que la clasificación propuesta por Filgueira y Geneletti (1981) permite trazar una diagonal entre estratos y niveles de ingreso, de modo tal que pueda ser mejorada si se adopta una clasificación que, sin cambiar los aspectos fundamentales, introduzca las complejidades planteadas por los oficios y “asalariados” “por cuenta propia” que se han señalado. En el Anexo se incluye la clasificación especial realizada en este estudio de la información de la Encuesta Ocupación y Desocupación de la Universidad de Chile, que incorpora los ingresos como variable de discriminación del *status* de los diferentes estratos y grupos. Esa variable muestra una adecuación muy positiva con la diagonal entre estratos y niveles de ingreso.

#### INGRESOS ALTOS

Estratos socioocupacionales “altos”
Estratos socioocupacionales “medios”
Estratos socioocupacionales “bajos”

#### INGRESOS BAJOS

La información desagregada de la evolución de la estructura socioocupacional para 1960, 1970 y 1980 según las muestras del Gran Santiago de la Universidad de Chile

se encuentran en el cuadro 3. Como puede observarse ahí, las cifras deben apreciarse con precaución debido al crecimiento de la categoría "sin información" a lo largo del periodo.<sup>1</sup> Este grupo está formado principalmente por personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo y que perciben algún tipo de rentas no derivadas del trabajo; secundariamente, también por personas que buscan trabajo por primera vez. Desde el punto de vista de sus ingresos se ubican especialmente en los niveles bajos y medios.

### **La distribución porcentual de las clases y los grupos**

Más allá de los resguardos señalados, el cuadro 3 permite formular algunas observaciones de interés.

Se observa entre 1970 y 1980 un importante *aumento de la significación de las clases empresariales* en el total de la muestra. Aunque este aumento cubre todo el periodo comprendido desde 1960, el aumento del último decenio (40.9%) es mucho más significativo que el del primero (15.8 por ciento).

En el interior de la clase empresarial, quienes más aumentan desde el punto de vista del oficio son los "otros empleadores", que no son ni profesionales ni gerentes y, desde el punto de vista del sector de actividad, los incorporados en el sector servicios. Como se aprecia en el cuadro 4, la clase empresarial del sector secundario, que venía en un alza espectacular entre 1960 y 1970 reduce

<sup>1</sup> Sin embargo, si del cuadro 3 se sustrae del total, el conjunto "sin información" no varía mayormente el sentido de las conclusiones que de él se pueden extraer.

CUADRO 3

Porcentaje de cada estrato en el total de la muestra  
(clasificación *ad hoc*)

<i>Estrato</i>	1960	1970	1980
I. Clases empresariales	1.9	2.2	3.1
I.A. 1. Profesionales y técnicos	0.3	0.2	0.2
2. Gerentes y directores	0.9	1.4	1.1
3. Otros empleadores	0.8	0.6	1.8
I.B. a. Agricultura y minería	0.1	0.2	0.2
b. Industria, construcción y transporte	1.0	1.1	0.9
c. Comercio	0.5	0.5	0.9
d. Servicios y no especificados	0.3	0.4	1.0
II. Clases medias	34.6	40.0	39.7
II.1. Clase media independiente, sector productivo	6.5	6.8	7.3
a. Profesionales y directores	0.1	0.2	0.0
b. Personal administrativo	0.6	0.5	0.4
c. Comerciantes, vendedores y otros trabajadores, servicios	5.8	6.1	7.0
II.2. Clase media independiente sector terciario	3.5	2.5	2.5
a. Profesionales y directores	1.4	1.4	1.2
b. Personal administrativo	0.3	0.1	0.2
c. Comerciantes, vendedores y otros trabajadores, servicios	1.8	1.1	1.1

<b>II.3. Clase media asalariada</b>	<b>24.6</b>	<b>30.7</b>	<b>29.9</b>
a. Profesionales y directores	6.1	9.6	10.4
b. Personal administrativo	12.4	14.0	12.2
c. Comerciantes, vendedores y otros trabajadores, servicios	6.1	7.1	7.3
<b>III. Clase obrera</b>	<b>24.9</b>	<b>20.2</b>	<b>17.8</b>
a. Sector primario	0.1	0.3	0.6
b. Industria	18.5	14.8	12.5
c. Construcción	4.6	3.8	4.0
d. Transporte	1.7	1.4	0.7
<b>IV. Sectores marginales</b>	<b>28.2</b>	<b>24.6</b>	<b>22.9</b>
<b>IV.1. Cuenta propia, sector productivo</b>	<b>5.4</b>	<b>3.4</b>	<b>3.8</b>
a. Sector primario	0.0	0.0	0.1
b. Industria manufacturera	4.9	3.2	3.1
c. Construcción	0.5	0.2	0.6
<b>IV.2. Estratos inferiores no productivos</b>	<b>22.3</b>	<b>21.2</b>	<b>19.1</b>
a. Comerciantes y vendedores	2.6	2.6	2.8
b. Trabajadores de los servicios	9.9	9.8	9.3
c. Servicios domésticos	10.3	8.8	7.0
<b>V. Sin información</b>	<b>10.4</b>	<b>13.0</b>	<b>16.5</b>
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Universidad de Chile, Encuesta de ocupación y desocupación, junio de cada año.

fuertemente su participación en 1980; en circunstancias en que la clase localizada en el sector terciario la duplica.

CUADRO 4

**Proporción de la clase empresarial  
por sectores económicos  
(1960, 1970 y 1980) (porcentajes)**

<i>Clases empresariales</i>	<i>1960</i>	<i>1970</i>	<i>1980</i>
1. Agricultura y minería <sup>1</sup>	7.1	9.5	7.5
2. Industria, construcción y	48.6	51.7	30.1
3. Comercio	27.1	22.4	30.1
4. Servicios (y no especificados)	17.1	15.5	32.2
<i>Total</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>	<i>100.0</i>

<sup>1</sup> Las cifras de estos sectores no son representativas por las características de la muestra.

*Fuente:* Universidad de Chile.

Puede observarse que las clases medias como conjunto, después de una acelerada expansión en 1960-1970 parecen haber detenido esa tendencia en la última década. Esto se debe a la débil demarcación entre las clases medias independientes y las clases empresariales (que, como se ve en la encuesta se incrementan) pero, mucho más, al brusco freno del crecimiento de las clases medias asalariadas (más específicamente, del sector “personal administrativo”), como se aprecia en el cuadro 5. En efecto, estas clases habrían aumentado fuertemente su participación en detrimento de su sector independiente, tendencia que se invierte luego en el lapso 1970-1980.

## CUADRO 5

**Clase media independiente y asalariada,  
1960, 1970, 1980 (porcentajes: total clase  
media independiente = 100)**

	1960	1970	1980
Independiente	28.7	23.2	24.7
Asalariada	71.3	76.8	75.3

*Fuente:* Universidad de Chile.

Sin embargo, el mayor peso relativo de las clases medias independientes (CMI), no se originó en el sector terciario, donde tendió a reducirse en la década del sesenta. Por el contrario, este grupo se abultó relativamente en el sector productivo, específicamente en la agrupación “comerciantes, vendedores y trabajadores de otros servicios”, como se observa en el cuadro 6. Como se muestra más adelante, el abultamiento de esta agrupación obedece fundamentalmente al crecimiento de las actividades independientes de transporte vehicular.

A lo largo de todo el periodo se constata una *caída sensible* en la significación numérica de la “clase obrera” (de 18.9% entre 1960-1970 y de 11.9% entre 1970-1980). Esta disminución es especialmente drástica en la industria manufacturera, en que la caída alcanza a 20% en 1960-1970 y a 15.5% en 1970-1980. Esto ratifica lo que hemos concluido en otros trabajos destinados específicamente a este grupo social con base en información de cobertura nacional (Martínez y Tironi, 1982 y 1983).

Finalmente, resulta paradójico constatar que, de acuerdo con los datos de la encuesta, se ha producido un sos-

CUADRO 6

**La clase media independiente**  
**(porcentajes: total CMI = 100)**

	1960	1970	1980
1. Clase media independiente, sector productivo	65.3	72.9	75.0
a. Profesionales y directores	0.1	1.8	0.4
b. Personal administrativo	6.1	5.0	3.6
c. Comerciantes, vendedores y trabajadores de otros servicios	58.7	66.1	70.9
2. CMI sector terciario	34.7	27.1	25.1
a. Profesionales y directores	14.0	14.8	12.2
b. Personal administrativo	2.5	1.0	2.0
c. Comerciantes, vendedores y trabajadores de otros servicios	18.2	11.4	10.9

*Fuente:* Universidad de Chile.

tenido *descenso en la significación de los oficios y posiciones marginales* (que alcanza a 18.8% en los 20 años). Aunque es probable que este resultado esté fuertemente influido por el incremento del residual "sin información", no deja de sorprender que, aún dentro de esa fuerte disminución de los oficios y posiciones marginales, se mantenga la significación de algunos oficios por cuenta propia y que, más aún, haya un leve aumento de las categorías "comerciantes y vendedores" y "trabajadores de los servicios", mientras tiende a disminuir fuertemente el principal empleo asalariado en el conjunto marginal (el "servicio doméstico").

## Los ingresos de las clases y los grupos

El cuadro 7 muestra la evolución de la situación de cada una de las clases sociales urbanas desde el punto de vista de sus niveles de ingreso, señalando la proporción de individuos que en cada clase se ubican en los estratos alto, medio y bajo de distribución por quintiles de ingreso personal (no existe información comparable para el universo rural).

Se puede observar de inmediato que la distribución “diagonal” de las clases en relación en los niveles de ingreso se mantiene y que aumenta la diferencia entre sus extremos. Hay un aumento de la proporción de “empresarios” situados en el nivel alto y, en el otro extremo, de los “sectores marginales” en el nivel bajo; entre uno y otro extremo las clases medias permanecen principalmente ubicadas en los niveles medio y alto, y la clase obrera en los niveles medio y bajo.

En cuanto a las clases medias, puede apreciarse que si se les considera como un solo conjunto tienden a lo largo de todo el periodo a situarse cada vez más en el estrato intermedio en la distribución de ingresos, la cual disminuye en la significación de sus extremos. Sin embargo, esa tendencia del conjunto oculta una distinta evolución de las dos fracciones que la componen. Mientras los sectores independientes tienden a alejarse de los niveles bajos y mejorar su posición, especialmente en la última década, los sectores asalariados ubicados en el nivel bajo tienden a aumentar (y a disminuir los ubicados en el nivel alto), lo que respalda la hipótesis de una relativa pauperización de este grupo social.

La evolución inversa de los ingresos de estos sectores hace necesario observar diferenciadamente su curso: como

CUADRO 7

## Proporción de cada clase por niveles de ingreso (1960-1980)

Estrato o clase	Año	Nivel de ingreso personal		
		Alto (quintil 5)	Medio (quintiles 3 + 4)	Bajo (quintil 2 + 1)
I. Empresarios	1960	90.0	8.6	1.4
	1970	89.5	9.5	1.0
	1980	91.8	6.8	1.4
II. Clases medias	1960	38.3	47.1	14.6
	1970	36.2	48.4	15.4
	1980	35.5	50.0	14.5
a) Clase media	1960	33.6	43.0	23.4
	1970	34.3	43.1	22.6
	1980	36.6	48.6	14.8
b) Clase media	1960	40.3	48.7	11.0
	1970	36.7	50.0	13.3
	1980	35.0	50.5	14.5
III. Clase obrera	1960	5.1	49.0	45.9
	1970	4.7	49.8	45.5
	1980	3.6	48.1	48.3

IV. Sectores marginales	1960	4.1	28.0	67.9
	1970	4.6	26.3	69.1
	1980	2.9	28.8	68.3
a) Cuenta propia productivo	1960	8.5	44.0	47.5
	1970	7.5	35.7	56.8
	1980	6.1	34.6	59.3
b) Estrato informal no productivo	1960	3.0	24.2	72.8
	1970	4.1	24.9	71.0
	1980	2.3	27.7	70.0
V. Sector "sin información"	1960	24.4	33.0	42.6
	1970	12.2	29.4	58.4
	1980	11.0	28.2	60.8

*Fuente:* Encuesta Ocupación y Desocupación, Universidad de Chile, junio de cada año.

CUADRO 8

**Proporción de la clase media independiente por niveles de ingreso  
(porcentajes)**

	Alto <sup>1</sup>			Medio <sup>1</sup>			Bajo <sup>1</sup>		
	1960	1970	1980	1960	1970	1980	1960	1970	1980
1. Sector productivo	32.1	34.5	34.9	47.7	46.3	51.3	20.2	18.6	12.3
a. Profesionales y directores	— <sup>2</sup>	—	—	—	—	—	—	—	—
b. Personal administrativo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
c. Comerciantes, vendedores y otros trabajadores de servicios	28.2	32.9	34.7	49.7	47.8	52.6	22.1	19.3	12.7
2. Sector terciario									
a. Profesionales y directores	58.8	52.7	63.2	89.6	23.0	28.0	15.6	24.3	8.8
b. Personal administrativo	—	—	—	—	—	—	—	—	—
c. Comerciantes, vendedores y otros trabajadores de servicio	16.7	10.5	15.7	42.4	52.6	43.1	40.9	36.9	41.2

<sup>1</sup> Los estratos son los mismos del cuadro 7.

<sup>2</sup> Las celdas con una raya indican que el número de observaciones en la encuesta es tan bajo que carecen de significación estadística, o bien que no hubo ninguna observación.

Fuente: Universidad de Chile.

se aprecia en el cuadro 8, la CMI del sector productivo se localiza mayoritariamente en el estrato medio, mientras la ubicada en el sector terciario se distribuye casi proporcionalmente en los tres. En el primer caso la tendencia es coherente con la del conjunto del sector, que reduce su significación en los extremos; en el segundo, por el contrario, aunque se redujo la proporción en el estrato bajo en 1980 se incrementó notablemente la del alto. La CMI localizada en el terciario es pues más heterogénea internamente que la localizada en el sector productivo.

Como se indicó, sin embargo, se nota en ambos grupos una notable mejoría relativa de sus ingresos en 1980 con respecto a 1970: para el ubicado en el terciario esto invierte la tendencia 1960-1970, no así para el localizado en este sector productivo. La categoría más beneficiada con la evolución de los ingresos en la década del setenta fue precisamente la de los "profesionales directivos" del terciario y la más perjudicada proporcionalmente, la de los "comerciantes, vendedores y otros trabajadores de los servicios" dentro de este mismo sector.

La clase media asalariada (CMA), por su parte, ha visto degradada su posición en la escala de ingresos. Este proceso ha afectado especialmente a la categoría "comerciantes, vendedores y otros trabajadores de los servicios". Las dos restantes experimentaron una transferencia del estrato alto al intermedio más que un abultamiento de su porcentaje localizado en el estrato inferior (véase cuadro 9).

En suma, la categoría dentro de las clases medias que más elevó su posición en los ingresos entre 1970 y 1980 fue la de "profesionales y directivos" independientes del sector terciario; y la que más la redujo fue la de "comerciantes, vendedores y trabajadores de otros servicios" del terciario, tanto independiente como asalariada.

El otro gran conjunto asalariado de la estratificación

## CUADRO 9

**Proporción de la clase media asalariada por niveles de ingreso  
(porcentajes)**

	Alto <sup>1</sup>		Medio <sup>1</sup>		Bajo <sup>1</sup>	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970
3. Clase media asalariada	40.3	36.7	48.7	50.0	11.1	13.3
a. Profesionales y directivos	46.9	53.3	43.1	30.8	9.4	9.1
b. Personal administrativo	42.3	32.5	29.5	34.4	11.0	12.6
c. Comerciantes, vendedores	29.4	22.8	53.6	58.7	12.7	20.0

<sup>1</sup> Los estratos son los mismos del cuadro 7.

Fuente: Universidad de Chile.

social, *la clase obrera, tiende a desplazarse hacia los niveles más bajos* en la distribución de ingresos, siguiendo la misma tendencia que la CMA. En el conjunto marginal en cambio, el corte parece producirse según su ubicación en los sectores “productivo” y “no productivo”, y se incrementa particularmente la tendencia histórica a la pauperización de los primeros y mejorando levemente la situación de los segundos.

Para poder observar globalmente y con facilidad las “ganancias” y “pérdidas” en el *status* de cada grupo social en la última década, puede observarse la siguiente tabla de puntos porcentuales (cuadro 10), en el que las columnas (1) (2) y (3) corresponden a la diferencia entre la situación de 1980 con respecto al promedio 1960-1970. La columna (4) es un indicador resumido de las ganancias y pérdidas relativas, construido a partir de la suma algebraica de los incrementos en los niveles alto y bajo.<sup>2</sup>

Si se observa la columna (4), puede verse con claridad que las mayores alteraciones en el *status* en la última década, dentro de los sectores sociales identificados son los siguientes: a) las que han ocurrido en el interior de las clases medias, sintetizadas en un movimiento ascendente de los sectores independientes y una tendencia a la pauperización de los asalariados (aunque estos últimos conservan aún en conjunto una posición promedio superior) y b) las que han ocurrido en los sectores productivos marginales por cuenta propia, donde han caído fuertemente los ingresos de los situados en el sector productivo.

<sup>2</sup> Se consideran números positivos los aumentos de proporción en el nivel alto y las disminuciones en el nivel bajo; a la inversa, números negativos son la disminución en el nivel alto y los aumentos en el nivel bajo.

CUADRO 10

Variación de la proporción en los niveles de ingreso por estratos o clase  
(puntos porcentuales)

	<i>Alto</i> <i>1</i>	<i>Medio</i> <i>2</i>	<i>Bajo</i> <i>3</i>	<i>Índice</i> <i>4</i>
Empresarios	+ 2.05	- 2.25	+ 0.20	+ 1.85
Clases medias	- 1.75	+ 2.25	- 0.50	- 1.25
Independientes	+ 2.65	+ 5.55	- 8.20	+ 10.85
Asalariadas	- 3.50	+ 1.15	+ 2.35	- 5.85
Clase obrera	- 1.30	- 1.30	+ 2.60	- 3.90
Sectores marginales	- 1.45	+ 1.65	- 0.20	- 1.25
Cuenta propia	- 1.90	- 5.25	+ 7.15	- 9.05
sectores productivos				
Estratos inferiores	- 1.25	+ 3.15	- 1.90	+ 0.65
no productivos	- 7.30	- 3.00	+ 10.30	- 17.60
Sector "sin información"				

Fuente: cuadro 7.

## Nota sobre los sectores sociales agrarios

La información de la Universidad de Chile, referida al Gran Santiago, excluye casi por completo al sector agrario. Por su parte la clasificación Filgueira-Geneletti no hace mayores distinciones en el interior de las ocupaciones primarias y deja ese sector también fuera del análisis. Esto obliga a pasar revista, aunque sea sumariamente, a los cambios en la estratificación social agraria antes de arribar a algunas conclusiones generales, y se necesitan para ello otras fuentes de información.

Como es sabido, la tendencia a la disminución relativa de la población rural se viene manifestando en Chile desde hace más de un siglo. Lo mismo puede observarse de la población económicamente activa situada en la agricultura, que ha comenzado a disminuir drásticamente desde el periodo intercensal 1960-1970. Para los efectos de este estudio interesa examinar más que esas tendencias, sus implicaciones sobre la estratificación social de las sucesivas transformaciones en el régimen de tenencia de la tierra y, en particular, de la parcial reversión del proceso de reforma agraria después de 1973. Estas transformaciones se condensan en tres procesos.

En primer término, la *pulverización del latifundio* tradicional. Si se compara la distribución de la tierra por estratos de tamaño de las explotaciones, éstas de 80 hectáreas o más de riego básico representaban en 1965, 2.1% del total y 55.4% de la tierra cultivable (medida en Hectáreas de riego basada [HRB]), mientras en 1976 pasaron a 0.1% de las explotaciones y a disponer de sólo 2.9% de la tierra (Gómez, Arteaga y Cruz, 1978).

En segundo lugar, la *reducción de los asalariados agrícolas* particularmente de los obreros. Este proceso,

que se arrastra desde hace mucho, se aceleró a partir del periodo 1960-1970 y se agudizó todavía más en el lapso 1970-1980, como se aprecia en el cuadro 11.

CUADRO 11

**Obreros agrícolas  
en el conjunto de la fuerza de trabajo  
(1952-1980)**

1952 <sup>1</sup>	18.2
1960 <sup>1</sup>	17.7
1970 <sup>1</sup>	12.1
1980 <sup>2</sup>	7.9

<sup>1</sup> Fuerza de Trabajo según grupo ocupacional y categoría en la ocupación.

<sup>2</sup> Ocupados según grupo ocupacional y categoría en la ocupación.

*Fuentes:* Censos y Encuesta Nacional del Empleo (1980).

CUADRO 12

**Fuerza de trabajo en el sector agrícola  
por categoría en la ocupación (total = 100)**

	1952	1960	1970	1980 <sup>1</sup>
Empleadores	2.5	1.9	2.8	2.0
Cuenta propia	24.2	23.1	26.9	37.5
Empleados	3.5	3.0	4.5	2.2
Obreros	64.2	64.0	57.7	46.4
Otros y sin datos	5.6	8.1	8.1	11.8

<sup>1</sup> Con respecto al total de ocupados.

*Fuentes:* Censos y Encuesta Nacional del Empleo (1980).

Las posiciones independientes en la agricultura, en particular la de los “trabajadores por cuenta propia”, crecieron notablemente en la década de los setenta, en una tendencia inversa a la de las posiciones asalariadas, como se observa en el cuadro 12.

En tercer término, el surgimiento en esta década de un nuevo sector social: los parceleros de la Reforma Agraria. Este sector está compuesto aproximadamente por 37 mil titulares a quienes se ha asignado en propiedad un total de 371 262 HRB en parcelas de un tamaño promedio de 10 hectáreas de riego básico (ICIRA, 1979) como parte del proceso de “regularización de la propiedad agrícola” llevado a cabo por el régimen militar.

### Las nuevas tendencias de la estratificación social<sup>3</sup>

Primeramente, desde el punto de vista de la significación cuantitativa de cada uno de los estratos, se advierten cuatro tendencias principales.

En primer término la *fuerte disminución de los asalariados agrícolas y del proletariado industrial*. La primera de estas modificaciones tiene que ver tanto con la tendencia secular hacia la urbanización como con las modificaciones en los regímenes de tenencia de la tierra derivadas del proceso de Reforma Agraria y su reorientación posterior. La segunda, que en la década 1960-1970 expresaba un fenómeno exclusivamente jurídico (cambio del estatuto jurídico de obreros a empleados relacionado con los cambios en los regímenes previsionales), pasó en

<sup>3</sup> En esta suerte de conclusiones se agregan accesoriamen-  
te— como se verá— algunas evidencias complementarias.

la década siguiente a expresar la importancia decreciente de la industria manufacturera, tanto desde el punto de vista de su contribución al producto como de su significación en el empleo, derivada principalmente de la apertura irrestricta económica chilena a la competencia externa (Martínez y Tironi, 1982 A y 1983).

Correlativamente, se ha producido un *aumento en la significación relativa de los trabajadores por cuenta propia* en los sectores de producción de bienes, tanto agrícolas como industriales, a la inversa de la tendencia dominante desde hace al menos tres décadas. Aunque la proporción en que este tipo de empleos independientes aumenta es, naturalmente, muy inferior a la de disminución del empleo asalariado en tales sectores; esto indica una relativa resignificación en la economía nacional de las explotaciones productivas de tamaño pequeño o familiar.

Una tercera modificación cuantitativa de importancia es la relación de las *clases medias asalariadas*, que afecta particularmente al segmento burocrático (entre 1970 y 1980, el personal administrativo asalariado ha reducido su significación en alrededor de 12%.<sup>4</sup> Esto se explica básicamente por la *reducción del personal administrativo del Estado*, que había sido muy importante en Chile. En efecto, entre 1940 y 1970 el empleo público creció a una tasa promedio anual de 3.8% y entre 1964 y 1973 a 6.8% anual; tasas que superan a las de todos los demás sectores. En el periodo 1973-1979, a la inversa, el empleo público se redujo en 95 mil personas, pasando así de 12.8% de la fuerza de trabajo en 1973 a 8.9% en 1978.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Este fenómeno no queda destacado, sin embargo, por la clasificación de Filgueira-Geneletti.

<sup>5</sup> Al respecto puede hacerse una observación adicional. La diferencia entre la tasa de crecimiento del sector público en los

Este proceso afectó principalmente a obreros de la construcción de contratación reciente, a trabajadores de empresas públicas y a un importante número de empleados incorporados al Estado después de 1964 en instituciones de fomento (especialmente agrícolas). Paralelamente se elevó el peso proporcional del empleo orientado a las funciones burocráticas más tradicionales de administración, control y fiscalización, del personal responsable de la red de servicios sociales (especialmente educación), mientras creció en términos absolutos el empleo en funciones de defensa.<sup>6</sup>

La reducción del asalariado administrativo en el sector público no ha implicado —como podría haberse pensado— una “proletarización *strict sensu* de estos grupos de clase media. Desde luego, no puede descartarse una transferencia de esos asalariados al sector privado. No se cuenta con buena evidencia al respecto. Sin embargo, la evolución del sector financiero en la década reciente muestra señales en este sentido.<sup>7</sup>

El sistema financiero privado parece haberse convertido en un importante soporte de la clase media asalariada, que accedió a través de él a niveles de ingreso mucho más altos que los que ganaba en el sector público.

---

anteriores 30 años y su caída después de 1973 dio lugar además a un bache en la absorción de nuevo empleo: si se estima de este modo la contracción del empleo público, ésta habría ascendido a 192 mil personas en 1979. Este proceso coincidió ciertamente con una importante reorganización del Estado chileno, que se ilustró también en la evolución de su gasto.

<sup>6</sup> La evolución diferenciada del gasto público en personal (remuneraciones) es totalmente coherente con el sentido comentado de la reestructuración del Estado chileno en la última década.

<sup>7</sup> El número de instituciones financieras pasó de 26 en 1974 a 88 en 1981, y la participación del sector privado en el mercado

Es preciso considerar además *el incremento de las posiciones independientes de la clase media* (que es una cuarta modificación cuantitativa de importancia en la estratificación social chilena). Aparte de los indicadores expuestos antes, avala esta conclusión la información del Servicio de Impuestos Internos.<sup>8</sup> De su análisis se desprende que los conceptos que más crecieron entre 1979 y 1981 en la operación renta fueron las rotuladas como “explotación de vehículos”; éstos, a su vez, se localizan en 80% en el sector “transportes”, y si se sigue la evolución del IVA se encuentra también que donde más se elevó el número de contribuyentes entre 1975 y 1982 fue precisamente en ese sector. En ambos casos, sin embargo, el monto declarado no varió apreciablemente. Esto indica que si bien se ha expandido en forma notable, esta clase media independiente está lejos de tener una imagen moderna, emprendedora, con ingresos elevados: se trata más bien de un grupo que se ocupa en una actividad eminentemente transicional, probablemente la explotación de vehículos de alquiler. En este sentido, más que resultado de un proceso de modernización capitalista, este grupo proviene de la desocupación provocada por una estrategia de “jibarización” del Estado y de reducción de empleo asalariado.

En suma, la reducción del segmento burocrático, aun-

---

de valores pasó respectivamente de 47.1 a 87.9 por ciento. Por otra parte, el personal ocupado en el sector pasó de 45 mil personas en 1970 (1.7% de la fuerza de trabajo) a 117 mil en 1981 (3.6% de la fuerza de trabajo) (INE); y el personal de bancos y financieras se elevó en 66%, sólo entre diciembre de 1977 y diciembre de 1981 (Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, 1982).

<sup>8</sup> Declaración del Impuesto a la Renta e Impuesto al Valor Agregado (IVA).

que ha sido compensada por el crecimiento de las posiciones medias independientes, ha determinado una brusca detención del proceso de fuerte expansión de las clases medias en su conjunto, que venía operándose en Chile a lo largo de las décadas anteriores: mientras entre 1960 y 1970 (el periodo de mayor expansión de las clases medias del último medio siglo, con excepción del breve lapso 1970-1973) el conjunto de estos sectores crecieron en alrededor de 20%, su crecimiento en la década 1970-1980 alcanzó sólo a 3.5% según nuestra clasificación y los datos de la Universidad de Chile.<sup>9</sup>

Hay que tener en cuenta sin embargo que las fronteras que la fuente permite trazar entre los grupos medios independientes y las clases empresarias no es nítida.

Una quinta alteración cuantitativa es la de las clases empresariales que han venido experimentando un continuo crecimiento en las últimas décadas.<sup>10</sup> A la evidencia ya aportada al respecto (Universidad de Chile para el Gran Santiago) se puede agregar la que proporciona la

<sup>9</sup> Resultados preliminares de una investigación patrocinada por Programa de Investigaciones Sociales sobre Población de América Latina (PISPAL) que realiza en la asociación de profesionales Sur Eduardo Valenzuela muestran que, entre los jóvenes (menores de 25 años), hay un fuerte incremento de la proporción ubicada en posiciones de clase media asalariada. Esta situación —inversa a la observada en el conjunto— revelaría que el abultamiento de la CMI corresponde a una transferencia de adultos; y que el acceso a las posiciones independientes requeriría —como es por lo demás obvio— la posesión de cierto capital y/o experiencia profesional.

<sup>10</sup> La información estadística sobre la categoría “empleados” debe ser tomada con precaución extrema. El reducido número de observaciones no hace del todo relevantes sus tendencias; y su evolución cuantitativa, por otra parte, no es la variable más representativa de su situación real.

información de cobertura nacional (INE). Se aprecia también aquí un abultamiento de la categoría "empleadores", que tendría lugar exclusivamente en la última década: sólo entre 1977 y 1981 éstos pasan de 1.9% de los ocupados a 2.8%. Este crecimiento es *común a todas las ramas* (con excepción de transportes); sin embargo, es mucho más marcado en la agricultura, lo que reafirma lo que se ha venido señalando acerca del incremento de una clase empresaria agrícola, resultado de los diversos procesos desatados por la parcelación de las tierras de la reforma agraria. Por último, quizás lo más destacado es el traslado de los empleadores desde el sector productivo al terciario, una tendencia histórica que se aceleró en la década anterior. Este proceso afectó básicamente al sector secundario (y particularmente a la industria), donde la proporción de empleadores se había venido incrementando hasta 1970.

Una sexta y última modificación cuantitativa de importancia que debe mencionarse es la *fuerte reducción de la proporción de la población ocupada* frente al total de la fuerza de trabajo y el aumento del desempleo que ha pasado a ser cubierto por programas estatales de subsidio (Meder, *et al.*, 1979). En conjunto, el desempleo abierto y la población incorporada a los programas de subsidio estatal al desempleo han significado en la segunda mitad de la década de los setenta 17% de la fuerza de trabajo (contra un promedio de 5% en las décadas anteriores) y ese porcentaje se ha elevado considerablemente en los primeros años de la década de los ochenta. El desempleo ha afectado principalmente a las categorías de trabajadores asalariados, en particular a los obreros agrícolas e industriales.

Aunque no existe una evidencia concluyente aportada por las investigaciones recientes al respecto, hay indicios

claros de que este fenómeno ha provocado por lo menos cuatro modificaciones importantes en la estructura interna de los sectores marginales: en primer término, parece que los empleos específicamente “marginales” tienden a no ser cubiertos directamente por los trabajadores desplazados del aparato productivo o del empleo “formal” (que permanecen en la desocupación abierta). Más bien se ha tendido a crear una muy *abultada fuerza de trabajo secundaria*, compuesta especialmente por los familiares tradicionalmente inactivos de los trabajadores cesantes. Esto ha implicado la incorporación al mundo laboral de las mujeres en los estratos más pobres y, al mismo tiempo, la incorporación más temprana de los jóvenes, cuando no la reintegración de los ancianos, todos los cuales acceden a empleos estatales o informales, de muy baja productividad y escasamente remunerados. Este fenómeno presenta un carácter oscilante que depende de los niveles de actividad económica, pero, en la medida que las tasas de desempleo de dos dígitos han pasado a ser una característica constante de la economía chilena en la última década, su tendencia apunta a transformarse en un dato estable de la estructura social.<sup>11</sup>

Curiosamente, el fenómeno anterior, a causa de la magnitud que alcanzada por los programas de subsidio mínimo al desempleo ha implicado una suerte de “estaticización de la marginalidad” paralelo al proceso de desburocratización de las clases medias: en 1980, en efecto, el empleo público tradicional había dejado de absorber aproximadamente 195 mil empleos, mientras las personas adscritas al Plan de Empleo Mínimo (PEM) sumaban alrededor de 190 000.<sup>12</sup>

<sup>11</sup> Ver al respecto Cáceres, 1981.

<sup>12</sup> Si en 1978 se sumara al empleo del sector público los ads-

En tercer lugar, el elevado contingente de la desocupación abierta y la población incorporada a los programas estatales de subsidio explican en parte el descenso de la significación estadística de los *oficios y posiciones marginales en la economía privada*; dentro de ellos, en todo caso, se observa una tendencia al mantenimiento o aumento de los oficios por cuenta propia y una fuerte disminución del empleo doméstico.<sup>13</sup> Esta situación obliga a nuestro juicio a replantear el concepto de “sector informal” empleado por algunos organismos especializados. La tendencia a la “salarización” de la marginalidad por medio de los programas de subsidio y a la persistencia de una alta proporción de población en condiciones de desempleo abierto, así como la tendencia a la “desburocratización” de las clases medias, han tendido a alterar la naturaleza clasista de buena parte de los trabajos “por cuenta propia”, lo que no se ve reflejado en una categoría genérica como la de “empleo informal”.

En su sentido general, las tendencias señaladas en la estructura sociocupacional son refrendadas por la información disponible en lo referente al *status* de cada una de las posiciones de clase. En la última década, en efecto, se detecta una clara tendencia al mejoramiento relativo de los niveles de ingreso de las posiciones “independientes” en la estructura de clases, mientras las posiciones

---

critos al PEM, éste habría ascendido a 13.3% de la fuerza de trabajo, porcentaje que supera al de 1973 (12.8%). Si se suman además los imponentes activos en las Cajas de la Defensa Nacional y de Previsión de Carabineros se tiene el porcentaje récord de 16.6 por ciento.

<sup>13</sup> De hecho esa categoría no incluye a segmentos muy importantes de la nueva marginalidad asalariada ligada al sector público y, por otra parte, no permite comprender la acelerada movilidad que se ha venido produciendo en el interior del sector independiente.

dependientes o asalariadas tienden a ver reducidos sus niveles de ingreso.

En términos generales puede observarse también que los sectores sociales que mejoran su *status* con respecto a las décadas pasadas, así como los que crecen en la estructura ocupacional tienden a ser ligados a posiciones empresariales más que asalariadas o burocráticas, y a la distribución y los servicios más que a la producción. Esto es, la lógica del cambio operado en la estructura social chilena en la última década pareciera ser exactamente la inversa de la del modelo de modernización “clásico” de la industrialización.

Así, entre los sectores medios, una relativa disminución de su ritmo de crecimiento y un importante proceso de desburocratización parecen ser los rasgos principales del cambio operado en la última década: llama la atención que categorías como las de “profesionales y técnicos”, por ejemplo, cuya tendencia hacia la “salarización” era, más que una característica de la evolución social chilena precedente, una tendencia prácticamente universal de las sociedades modernas, reflejen también de un modo muy sensible la tendencia hacia la desburocratización.

Los efectos cualitativos de estas modificaciones en la constitución de nuevos agrupamientos clasistas no son uniformes.

En el caso del proletariado industrial, si bien la tendencia a su reducción numérica ha corrido en estos años paralela a una reducción de su peso estratégico en la economía y a una creciente heterogeneidad interna (Martínez y Tironi, 1982 y 1983) no puede afirmarse en Chile (como podría hacerse quizás en el caso de otros países latinoamericanos como Brasil o México) que se ha venido constituyendo en estos años una “nueva” clase obrera o segmentos de una “nueva” clase obrera (Campero, 1982).

En el caso chileno, la reducción, la pauperización, la creciente heterogeneidad y la pérdida del peso estratégico de la clase obrera son resultados de un proceso de desindustrialización determinado por políticas económicas e institucionales, y no por la incorporación de nuevas tecnologías que habitualmente acompaña al proceso de desarrollo económico acelerado.

Con respecto a las clases sociales agrarias, en cambio, sí puede detectarse la aparición de nuevos segmentos sociales derivados del proceso de reforma agraria y su posterior reorientación. El sector denominado de los “parceleros de la Reforma Agraria”, por ejemplo, tienden a conformar un tipo de “clase media independiente” rural que no existía en la estructura social precedente. La información del Servicio de Impuestos Internos es particularmente sugerente al respecto: muestra un incremento continuado del número de contribuyentes agrícolas entre 1975 y 1982 (IVA) en circunstancias en que la participación del sector en la venta se mantiene relativamente constante, lo que parece revelar una mayor presencia de productores pequeños, aunque formales.<sup>14</sup> Sin embargo, las formas asumidas por el proceso de asignación de tierras agrícolas tienden a hacer de este sector *farmer* más bien un espacio de movilización horizontal de sectores medios urbanos que de movilidad ascendente del campesinado, porque los campesinos que accedieron

<sup>14</sup> Llama la atención también (en este caso a partir de la información de la operación renta) la reducción en los años recientes del número de contribuyentes de primera categoría, que corresponde a los propietarios medianos y grandes. Como es evidente, para éste y otros casos, este indicador tiene un carácter más bien indicativo ya que puede haber sesgos muy grandes provocados por variaciones en la eficacia del control tributario o de la normativa legal.

a la propiedad de tierras parceladas han debido venderlas, tanto por la baja productividad que pueden alcanzar con una muy exigua capitalización, como para hacer frente a niveles muy altos de endeudamiento con el Estado y el sistema financiero (Gómez *et al.*, 1981; Bengoa, 1979; Grupo de Investigaciones Agrarias [GIA], 1979).

En el caso de las clases medias, la coexistencia de un proceso de desburocratización con fuertes altibajos en los indicadores económicos, en que el comportamiento de los agentes tiende a hacerse principalmente especulativo, dificulta una conclusión fácil acerca de la medida en que éste ha corrido paralelo a —o ha tendido a provocar— un desarrollo del “espíritu empresarial” entre los grupos medios, cuya ausencia subrayaba un conocido estudio de comienzos de los años sesenta (Hoselitz, 1962). Sin duda convendría explorar este punto con mayor profundidad. En cambio, desde el punto de vista de la conciencia social de estos sectores, parece fundamental tomar en cuenta el impacto provocado por su acceso a las pautas transnacionales de consumo, que les ha sido facilitado durante el último lustro por la drástica variación de la estructura de precios relativos y la expansión del crédito (Filgueira, 1981). La medida en que sus expectativas resulten afectadas por el proceso recesivo con que se iniciaran los ochenta pueden ser, en este sentido, un dato clave para la evolución futura del modelo político y económico que se ha venido aplicando en Chile a partir de 1973. Por supuesto, el conjunto de los cambios reseñados no es homogéneo y cada uno de ellos implica diversos grados de reversibilidad: la disminución del peso social de la clase obrera, por ejemplo, está asociada no sólo con un nuevo lugar de la industria dentro de la estrategia de desarrollo sino también con un fuerte deterioro de la infraestructura industrial misma, que resulta de

la aplicación sostenida de políticas que han desestimulado su actividad durante casi diez años. Una redinamización del sector industrial requeriría de niveles de inversión extraordinariamente altos y, aún así, no podría dar sus frutos sino en un plazo relativamente extendido de tiempo. En cambio, el proceso apuntado de “desburocratización” de las clases medias, aunque cuantitativamente más importante, es, teóricamente, de más fácil reversión, porque responde de modo más elástico a un cambio en las orientaciones de la autoridad política. La capacidad del Estado para reabsorber sectores medios transitoriamente ubicados en el empleo independiente está, sin embargo, obviamente atada a la capacidad que demuestre el conjunto de la economía para bajar drásticamente el desempleo.

De allí que la apreciación sobre la estabilidad de los cambios ocurridos en la estructura social en la última década no pueda referirse sólo al criterio de su dependencia de realidades “materiales” o “subjetivas”. Más bien habría que preguntarse si algunos de entre ellos dependen por entero, si dependen parcialmente, o si no dependen en absoluto, del carácter expansivo o recesivo de los ciclos económicos.

En este sentido cabría recordar que la mayor parte de la información utilizada en este estudio está influida por el carácter expansivo del ciclo 1977-1980. La aguda crisis recesiva que atraviesa la economía chilena a partir de entonces permite empezar a responder esta pregunta, que debería ser abordada por sucesivas investigaciones. Sin embargo, es evidente también que la capacidad y el tipo de respuesta a la crisis de los actores sociales estará condicionada por las transformaciones aquí anotadas, que sugieren dificultades para llevar a cabo una acción clasista y política de tipo convencional.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bengoa, J., "La evolución de la tenencia de la tierra y las clases sociales agrarias en Chile", Santiago, *Vector*, núm. 2, 1979.
- Cáceres, C., "Participación laboral y desocupación según estratos de ingresos: Gran Santiago, 1957-1978", Santiago, tesis de grado, Universidad de Chile, 1981.
- Campero, G., "Los cambios en la estructura social", *Margen*, núm. 3, 1982.
- Filgueira, C., "Acerca del consumo en los nuevos modelos latinoamericanos". Santiago, CEPAL (E/CEPAL/R.261), 1981.
- , y C. Geneletti, "Estratificación y movilidad ocupacional en América Latina", Santiago, *Cuadernos de la CEPAL*, núm. 39, 1981.
- GIA, *Cuadernos de información agraria*, varios años.
- Gómez, S., J.M. Arteaga y M.E. Cruz, "Cambios estructurales en el campo y migraciones en Chile", Santiago de Chile, *FLACSO*, documento de trabajo, núm. 128, 1981.
- Hoselitz, B.F., "El desarrollo económico en América Latina", *Desarrollo económico*, Buenos Aires, octubre-diciembre, 1962.
- ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria), *Sobre las asignaciones de tierra*, Santiago de Chile, 1976.
- Marshall, J. y P. Romaguera, "La evolución del empleo público en Chile, 1970-1978", Santiago: *CIEPLAN*, *Notas técnicas*, núm. 26, 1981.
- Martínez, J. y E. Tironi, "La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo: un enfoque estructural", *Revista Mexicana de Sociología*, México, núm. 2, 1982.
- , "Clase obrera y modelo económico. Un estudio del peso y la estructura del proletariado en Chile, 1973-1980, Santiago de Chile, Sur, *Documento de trabajo*, núm. 15 y *Programa de Economía del Trabajo*, 1983.
- Muñoz, O., J. Gatica y P. Romaguera, "Crecimiento y estructura del empleo estatal en Chile, 1940-1970", Santiago, *CIEPLAN*, *Notas Técnicas*, núm. 22, 1980.
- Meller, P., R. Cortázar y J. Marshall, "La evolución del empleo en Chile: 1974-1978", Santiago, *Estudios CIEPLAN*, núm. 2, 1979.

Superintendencia de Valores y Seguros, *Desarrollo reciente del mercado de valores en Chile*, 1982.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, *Información Financiera*, julio, 1982.

## ANEXO

Clasificación *ad hoc* utilizada para la encuesta de la Universidad de Chile

---

I.	Clases empresarias	
	– Empleadores de todos los oficios	todas las ramas
	– Gerentes y directores empleados	todos los quintiles
I.A.		
	1. Profesionales y técnicos	empleadores con ese oficio
	2. Gerentes y directores	empleadores y empleados con ese oficio
	3. Otros empleadores	empleadores con otros oficios
I.B.		
	a) Agricultura y minería	empleadores, gerentes y directores empleados en esas ramas
	b) Industria, construcción y transporte	idéntico en esas ramas
	c) Comercio	idéntico en la rama comercio
	d) Servicios	idéntico en la rama servicios y no especificados

## II. Clases medias

### II.1. *Clase media independiente, sector productivo:*

En las ramas agricultura, minería, industria, construcción y transporte, los trabajadores por cuenta propia y familiares no remunerados de los siguientes oficios:

- Profesionales y técnicos (todos los quintiles de ingresos)
- Directores y gerentes (todos los quintiles de ingresos)
- Personal administrativo (todos los quintiles de ingresos)
- Comerciantes y vendedores (quintiles 2 al 5)
- Otros trabajadores de los servicios (quintiles 2 al 5)
- Conductores y operadores de máquinas (todos los quintiles de ingresos)

### II.2. *Clase media independiente, sector terciario:*

En las ramas comercio, servicios de gobierno, servicios personales y servicios comunales, los mismos agrupamientos de oficios y estratos de ingreso señalados en II.1.

### II.3. *Clase media asalariada:*

Los oficios "profesionales y técnicos", "miembros de las FFAA" y "personal administrativo", con posiciones de "empleado", "personal de las FFAA" u "obrero", en todos los niveles de ingreso.

Los oficios "comerciantes y vendedores", "otros trabajadores de los servicios" y "conductores y operadores de máquinas" con *status* ocupacional de "empleado" o de "personal de las FFAA", en todos los niveles de ingreso y ramas de actividad económica.

La subdivisión depende del oficio, incorporándose los "miembros de las FFAA" —cuando no se trata de profesionales o técnicos— al grupo de "personal administrativo".

### III. Clase obrera:

Los oficios de "otros trabajadores de los servicios" con *status* ocupacional de "obrero", cuando se ubican en las ramas agricultura, minería, industria, construcción y transporte. En esas mismas ramas, los oficios de "conductores y operadores de máquinas" con estatuto ocupacional de "obrero".  
En las mismas ramas, los oficios de "obreros y artesanos" y de "obreros y jornaleros" con posición ocupacional de "empleado" u "obrero".  
Los trabajadores con oficio no clasificado en otra parte y posición ocupacional de "obrero" o "empleados", cuando se ubican en estas mismas ramas.  
En estos casos, se tomaron todos los niveles de ingreso.

### IV. Sectores marginales:

#### IV.1. *Trabajadores por cuenta propia en el sector productivo:*

En las ramas agricultura, minería, industria y construcción [agrupados en: a) sector primario; b) industria manufacturera y c) construcción] se incluyeron en esta categoría las posiciones de "trabajador por cuenta propia" y "familiar no remunerado" ubicados en el primer quintil de ingresos, así como los oficios de "obreros" y "jornaleros" que trabajan por cuenta propia o son familiares no remunerados.  
Servicio doméstico, a los perceptores con oficio "empleado doméstico" con estatuto de "empleado" y "obrero", en cualquier rama de actividad económica y nivel de ingreso.

---



## **PARTE II**

### **LA ACCIÓN OBRERA**



## EL MOVIMIENTO OBRERO BAJO EL RÉGIMEN MILITAR<sup>1</sup>

J. Samuel Valenzuela\*

A pesar de la enorme literatura que existe acerca de los movimientos obreros desde una perspectiva comparada, hay muy pocos estudios que analizan desde este ángulo lo que sucede con los movimientos obreros bajo los regímenes autoritarios. Este vacío se debe a que quienes estudian el tema prefieren no incluir las situaciones autoritarias en sus análisis. Presuponen sencillamente que los gobiernos autoritarios reprimen las organizaciones obreras hasta el punto de que prácticamente dejan de existir. Es más, consideran que estos regímenes son a la larga inestables (aunque a veces duren bastante tiempo), que deben recurrir constantemente a una alta dosis de represión, y que, una vez derrocados, las relaciones de los movimientos obreros con los empleadores y el Estado vuelven a una u otra variante conocida de régimen democrático. El

<sup>1</sup> Este trabajo es una versión revisada, actualizada y traducida de un trabajo en inglés escrito con Manuel Barrera. Deseo expresar mi agradecimiento a Manuel Barrera y a su equipo de investigación por su contribución a mi entendimiento del proceso histórico analizado aquí. Mis agradecimientos también a José Buscaglia, que me ayudó a ubicar gran parte de la información citada en estas páginas, y a Raimundo Valenzuela, que contribuyó a traducir el trabajo original.

\* Profesor del Departamento de Sociología de la Universidad de Harvard, Estados Unidos.

periodo autoritario les parece sencillamente un paréntesis en la historia de la nación, una anomalía que debe sufrir el movimiento obrero mientras llega la reapertura democrática.

Estas presuposiciones fáciles son sólo parcialmente ciertas. En primer lugar, los estudios de casos de los movimientos obreros bajo regímenes autoritarios (de los que hay muchos) muestran que prácticamente ningún régimen autoritario adopta una postura totalmente represiva hacia los trabajadores. La represión puede producir a corto plazo obediencia y disciplina de la fuerza laboral, pero esta quietud ocasional no basta para asegurar el aumento de la producción y especialmente de la productividad a largo plazo. Dada la tecnología actual y la organización de las empresas, los trabajadores tienen muchas oportunidades de manifestar su descontento para entorpecer la producción, especialmente cuando el mercado laboral les es favorable, de modo que resulta más eficiente desde un punto de vista estrictamente económico proveer algún canal para la manifestación de las reivindicaciones obreras que tratar de aquietarlas completamente con la represión pura y simple. Es así como cada situación autoritaria termina por generar un espacio para la organización obrera, que, a su vez, puede ser usado por los dirigentes sindicales para manifestar su disconformidad con las condiciones del empleo e incluso con las políticas económicas y laborales del régimen. Usando este espacio, el movimiento obrero tiende normalmente a convertirse en uno de los sectores más importantes en la oposición a los regímenes autoritarios; no hay que olvidar que los gobiernos autoritarios normalmente cierran los canales de expresión de los partidos políticos (es decir, las elecciones, los parlamentos libres, la libertad de expresión, etc.) y se produce así un vacío que puede suplir parcialmente el movimiento

obrero. No es extraño, en consecuencia, que las decisiones de política laboral sean de las más espinudas para los regímenes autoritarios: se trata, por un lado, de generar el espacio necesario para que los trabajadores puedan plantear sus reivindicaciones inmediatas y mantengan el compromiso necesario para aumentar la producción e incluso la productividad; pero por otro lado, ese espacio debe estar suficientemente limitado para que no llegue a convertirse en una plataforma desde donde se pueda desafiar políticamente al régimen. No es siempre posible conciliar exitosamente esos dos objetivos, normalmente, los gobiernos autoritarios pasan por ciclos de apertura y de represión en sus relaciones con los movimientos obreros. No es cierto, en consecuencia, que los gobiernos autoritarios sólo reprimen a los movimientos obreros; la realidad es mucho más compleja y sutil.

En segundo lugar, a pesar de que los regímenes autoritarios en muchos sentidos pueden abrir un paréntesis en el desarrollo de las instituciones de una nación, no existe ninguna seguridad de que esto vaya a ser así en cuanto a las relaciones laborales. Como lo demuestra el caso brasileño, cuya legislación laboral no ha variado fundamentalmente desde el Estado Nôvo, los regímenes autoritarios pueden tener un efecto duradero sobre el sistema de relaciones industriales. O como lo demuestra la España de Franco, un régimen autoritario puede crear las condiciones para el desarrollo de un movimiento político de oposición (en este caso del Partido Comunista, mediante las Comisiones Obreras) que mantiene un sitio importante entre las organizaciones obreras una vez terminado el régimen. No basta suponer que los regímenes autoritarios pasarán sin dejar una secuela perdurable, aunque ésta no sea precisamente la que desearían quienes controlan el régimen.

Y en tercer lugar, los regímenes autoritarios no se desploman creando regímenes alternativos de un día para otro. En los casos de transición a la democracia, el proceso puede ser especialmente largo y complejo y no es fácil anticipar cuál va a ser la reacción del movimiento obrero y de los trabajadores frente al cambio. Esa reacción está fuertemente condicionada por las experiencias del movimiento obrero y de sus bases en el periodo inmediatamente anterior a la transición y puede determinar las relaciones entre el movimiento sindical y el sistema democrático por muchos años. Se puede decir que mientras más severo sea el régimen autoritario en su última fase, mas va a estar dispuesto el movimiento obrero a limitar sus reivindicaciones si ello es necesario para asegurar la transición, y viceversa. En consecuencia, el estudio de la situación del movimiento obrero bajo el régimen autoritario es muy importante para comprender las variaciones de su respuesta frente a las transiciones políticas.

Este trabajo no intenta suplir la falta de los análisis comparados de movimientos obreros bajo situaciones autoritarias, sino aportar un nuevo estudio de caso. Examina las relaciones entre el movimiento obrero chileno y el régimen militar que se impuso al país el 11 de septiembre de 1973, para terminar con algunas observaciones de alcance más general.

El caso chileno presenta en los inicios del régimen autoritario un cuadro particularmente dramático y complejo de represión antilaboral.<sup>2</sup> Las nuevas autoridades militares trataron desde el principio de justificar su toma del poder declarando que habían actuado para restaurar valores nacionales fundamentales, socavados por la influen-

<sup>2</sup> El análisis más completo del movimiento obrero en este periodo puede consultarse en Campero y Valenzuela (1981).

cia nefasta del marxismo. Como el movimiento laboral era una de las áreas de la sociedad donde los partidos marxistas habían ejercido mayor influencia, los sindicatos fueron campo de lucha en la guerra que se declaró contra ellos de acuerdo con las nuevas doctrinas de seguridad nacional. Las autoridades iniciaron una feroz represión para dismantelar todas las organizaciones sindicales, tanto nacionales como sectoriales, donde los comunistas y socialistas fueran la tendencia mayoritaria.

Pero el movimiento obrero chileno tenía núcleos directivos importantes que no estaban ligados a la izquierda marxista. Tenía, por lo tanto, fisuras ideológicas y partidistas claras, que en el momento del golpe de Estado eran más profundas que nunca. Durante los tres años de gobierno de la Unidad Popular las fuerzas políticas se fueron polarizando cada vez más en pro y contra del gobierno. Este proceso se hizo sentir con especial agudeza dentro del movimiento obrero porque sus organizaciones sirvieron de correa de transmisión para la movilización política de las masas trabajadoras, tanto gobiernistas como opositoras. Este trasfondo de conflicto y división produjo una afinidad inicial entre las autoridades militares y los más destacados dirigentes sindicales antizquierdistas; esa afinidad, que no sólo confirió a tales dirigentes inmunidad personal frente a la feroz represión que barrió con muchas de las directivas sindicales inmediatamente después del golpe, también los llevó a reaccionar frente al nuevo gobierno con la disposición de constituirse en interlocutores y representantes del movimiento laboral.

Sin embargo, la cordialidad inicial de ese diálogo no se mantuvo por mucho tiempo. El gobierno impuso restricciones tan severas sobre todas las actividades sindicales que las directivas no pudieron llevar a cabo sus funciones normales en favor de las bases sindicalizadas. Las

autoridades señalaron que estas medidas restrictivas sólo se mantendrían mientras elaboraban una nueva legislación laboral, pero los años transcurrieron sin que las restricciones se levantaran mientras las esferas oficiales debatían largamente la nueva legislación. En ese contexto severamente autoritario, la capacidad de presión de los dirigentes sindicales sobre el gobierno era prácticamente nula, de modo que no encontraron ninguna posibilidad de suavizar el rigor de una política económica antinflacionaria ortodoxa. Los efectos de dicha política no tardaron en manifestarse en un dramático deterioro del poder adquisitivo de los salarios y en un aumento del desempleo, que llevaron a los dirigentes no izquierdistas a expresar una postura de oposición al gobierno cada vez más abierta y fuerte. Eventualmente, este cambio de actitud dio lugar a convergencias de las distintas tendencias ideológicas y políticas del movimiento obrero en contra del régimen autoritario, con lo cual el movimiento laboral pasó a convertirse en uno de los sectores dirigentes de la oposición general al gobierno y una de las voces más insistentes en reclamar el retorno a la democracia.<sup>3</sup>

Cuando aumentó la conflictividad laboral (especialmente en la industria del cobre, la más importante del país), y surgió la amenaza de un *boicot* al comercio internacional de Chile, la actitud totalmente cerrada y represiva mantenida por el gobierno hizo ver su ineficiencia e inadecuación. Por consiguiente, las autoridades cambiaron en 1978 su política laboral, remplazando las restric-

<sup>3</sup> Quedan algunos dirigentes sindicales que aún apoyan al gobierno. Aunque son muy conocidos porque las autoridades les dan acceso a la televisión, su influencia en el movimiento obrero en general es insignificante. Este trabajo no discute a ese sector del movimiento obrero, sino que se ocupa de la grandísima mayoría que se halla en la oposición desde fines de los setenta.

ciones iniciales por un nuevo paquete de medidas que procuraban crear un espacio para la organización sindical, pero que a la vez limitaban severamente su capacidad de presionar eficazmente a los empresarios y dejaban sin efecto muchas de las conquistas que los trabajadores habían logrado a través de años de lucha. Las distintas tendencias del sindicalismo convergieron nuevamente en el rechazo al Plan Laboral del gobierno. Finalmente, al no conseguir una respuesta satisfactoria a la petición de derogación de cierta legislación altamente lesiva a los intereses obreros dictada en 1982, el movimiento sindical, encabezado inicialmente por la Confederación de Trabajadores del Cobre, convocó a la población en general a manifestarse contra el régimen militar. La convocatoria tuvo una amplia respuesta e inició una ola de protestas que el régimen no ha podido acallar.

Estas páginas describen detalladamente la evolución de los acontecimientos que hasta aquí han sido someramente reseñados. Sin embargo, para apreciar más claramente los cambios ocurridos, conviene comenzar la discusión con una digresión sobre las características del movimiento obrero chileno previas al golpe de Estado.

### **El sindicalismo chileno antes de 1973**

En 1973, el sindicalismo chileno presentaba un complejo cuadro de organizaciones de todo nivel que se dividían en dos grandes grupos: legales o ilegales.<sup>4</sup> Las

<sup>4</sup> No entraré aquí en mayores detalles sobre la historia del movimiento obrero chileno. Aunque el texto definitivo está aún por escribirse, véanse sobre el tema, entre otros, Ramírez Necochea (1956), de Shazo (1983), Angell (1972), Barrera (1979) y Valenzuela (1976, 1979).

organizaciones legales tenían reconocimiento oficial, lo cual les aportaba indudables ventajas pero las sometía a la vez a los controles administrativos ejercidos por funcionarios de las inspecciones del trabajo.<sup>5</sup> La mayoría de los sindicatos del sector privado y de las empresas industriales, mineras y del transporte que pertenecían al Estado eran de este tipo. El Código del Trabajo promulgado en 1931 establecía tres tipos de sindicatos legales: los industriales, los profesionales y los agrícolas. Los industriales sólo podían afiliarse a los trabajadores manuales (obreros). Se establecían en empresas con un mínimo de 25 obreros, siempre que la mayoría de ellos se pronunciase en una elección con voto secreto en favor de la creación del sindicato, en cuyo caso todos debían afiliarse obligatoriamente. Los sindicatos industriales, financiados principalmente por medio de la participación en las utilidades de la empresa respectiva, eran los más característicos de la masa obrera urbana. Los sindicatos profesionales eran de afiliación voluntaria y agrupaban a empleados, obreros especializados u, ocasionalmente, a trabajadores de empresas pequeñas en la misma línea productiva que por tener menos de 25 operarios no permitían la formación de un sindicato industrial. Éstos se financiaban por medio de la cotización de sus miembros. Los sindicatos agrícolas, que habían alcanzado su *status* legal apenas en 1967, eran también de afiliación voluntaria. Estaban formados por los trabajadores agrícolas de una misma comuna, por lo que sus bases de sindicalización seguían las subdivisiones administrativas del país. Se financiaban también por la cotización de sus miembros.

Sobre estos diversos tipos de sindicatos se levantaba

<sup>5</sup> Estos controles, que se ejercían principalmente sobre los estatutos y las finanzas sindicales, se discuten en Valenzuela (1976).

una estructura de federaciones que seguía las distintas líneas ocupacionales. Como las federaciones no podían formar parte oficial del proceso de negociación colectiva —reservado a los sindicatos de base salvo en el sector agrícola y en el caso de la industria del cuero y calzado— la negociación sindical estaba muy descentralizada en Chile. Los principales interlocutores de las federaciones sindicales eran el Estado y los partidos políticos.

Los sindicatos ilegales no tenían reconocimiento formal pero su existencia había sido tradicionalmente tolerada por los gobiernos. Agrupaban mayormente a los empleados de la administración centralizada y descentralizada del Estado, de las instituciones fiscales, de las municipalidades y de las empresas autónomas del Estado. Había más de dos mil organizaciones de éstas con diversas denominaciones, tales como asociación o consejo, puesto que el uso del término “sindicato” las hubiera expuesto a sanciones legales. Varias organizaciones de este tipo tenían alcance nacional, como las que agrupaban a los profesores o al personal de la salud, que de hecho se contaban entre las organizaciones sindicales más importantes e influyentes del país.

En la cima del organigrama del movimiento sindical había tres confederaciones: la Central Única de Trabajadores (CUT), la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH) y la relativamente poco significativa Acción Sindical Chilena-Confederación Cristiana de Trabajadores (ASICH-CCT). No todos los trabajadores sindicalizados eran necesariamente miembros de estas organizaciones; la más importante de las tres era ciertamente la CUT, que afiliaba directa o indirectamente a cerca de 65% de todas las organizaciones sindicales del país alrededor de 1970. Sin embargo, la CUT era principalmente una caja de resonancia de las distintas tendencias políticas

e ideológicas que actuaban en el sindicalismo chileno, una plataforma para dar a conocer sus programas. Las confederaciones sindicales, incluida la CUT, no tenían gran injerencia en los problemas cotidianos del sindicalismo chileno.

La mayoría de las líderes sindicales chilenos estaba afiliado o abiertamente asociado a algún partido político, y había una fuerte competencia entre las distintas tendencias políticas e ideológicas para captar puestos directivos y nuevos militantes o simpatizantes. Las principales corrientes eran los comunistas, los socialistas y los demócratacristianos, y había también un sector radical y grupos de extrema izquierda. Aunque las fuerzas de cada una de las tres tendencias principales no estaban repartidas en forma pareja a lo largo de las organizaciones sindicales, al sumarse éstas nacionalmente cada una de ellas contaba con un poco menos de un tercio de las preferencias de las bases, y el sector comunista tenía una pequeña ventaja sobre los demás. El presidente de la CUT había sido miembro de ese partido desde 1962.

El sindicalismo chileno estaba muy poco burocratizado y por consiguiente había pocos líderes sindicales de carrera y una gran sensibilidad a las demandas de las bases. El primer atributo se debe a que los sindicatos eran demasiado pobres para contratar mucho personal administrativo; la gran mayoría de los presidentes de los sindicatos continuaban trabajando la jornada completa mientras ejercían sus cargos. La segunda característica era principalmente el resultado del proceso de competencia entre las distintas tendencias ideológicas y políticas en todos los niveles de la estructura sindical. Esta competencia significaba que cada dirigente tenía que dar pruebas de su receptividad a las aspiraciones de las bases sindicales para no perder la próxima elección sindical. Naturalmente que

en tal situación las reivindicaciones sindicales estaban en constante escalada; cada grupo trataba de presentarse como el más seguro defensor de las aspiraciones de las bases y los opositores trataban de minimizar la importancia de los logros que hubiera obtenido la dirección sindical. La descentralización del proceso de negociación colectiva permitía a las bases sindicales seguir de muy cerca todas las vicisitudes del proceso y juzgar inmediatamente la capacidad de la directiva de conseguir los resultados esperados. En suma, el sindicalismo chileno era altamente permeable a la presión de las bases. Las directivas y las bases estaban ligadas por expectativas comunes que el golpe militar no podía cambiar de la noche a la mañana. Más adelante se aclarará la importancia de esta situación.

Según las cifras oficiales, 24% de la población económicamente activa se hallaba sindicalizada en 1970, proporción que subió a 35% en 1973. Sin embargo, la estadística oficial subestima la extensión del movimiento obrero, porque no considera las cifras correspondientes a las organizaciones no legales. Por otra parte, las cifras oficiales sobrestiman levemente la membresía de los sindicatos legales, ya que no toman en cuenta las afiliaciones dobles que podían existir entre sindicatos industriales y profesionales. Por estas razones es difícil saber a ciencia cierta cuál era la densidad real del sindicalismo chileno.

### **Represión y restricciones después del golpe militar**

Cuando las autoridades declararon estado de guerra interna contra el marxismo, los líderes sindicales asociados con las diversas tendencias izquierdistas sufrieron una fuerte represión. Innumerables dirigentes sindicales fue-

ron asesinados, apresados, exiliados o por lo menos despedidos.

La primera ola de represión afectó no solamente a los dirigentes sindicales como individuos, sino que disolvió también algunas de las asociaciones del sector estatal y las confederaciones y federaciones controladas por dirigentes relacionados a la Unidad Popular. La sede de la CUT y de las federaciones afiliadas a ella fueron ocupadas por los militares, tanto en Santiago como en las provincias, el mismo día del golpe. La nueva autoridad les abrogó su personalidad jurídica y confiscó sus propiedades. Las mismas medidas fueron tomadas en contra del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTE), y contra dos de las tres confederaciones del sector agrario.

A pesar de la severidad de la represión, a casi todas las organizaciones —incluso a aquellas cuyos dirigentes habían sido de izquierda— se les permitió seguir funcionando. Sin embargo, el gobierno promulgó decretos que eliminaban la capacidad de los sindicatos de representar y defender los intereses de las bases, para implantar su nueva política económica, altamente restrictiva, sin preocuparse de la presión que pudieran ejercer las fuerzas sociales. La primera medida (Bando 36 del 18 de septiembre de 1973) suspendió de hecho la negociación colectiva al proscribir la presentación de pliegos de peticiones. El mismo Bando 36 suspendió también el derecho de los dirigentes laborales de ausentarse de su trabajo para atender asuntos sindicales. La siguiente medida fue consignada en el Decreto Ley 32, que modificó la legislación anterior para facilitar a los empresarios el despido de trabajadores; entre las cláusulas nuevas había una que permitía el despido de los obreros que hubieran participado en la dirección de huelgas ilegales en el pasado o de los que lo hicieran en el futuro. Esto equivalía prácticamente a autorizar

el despido masivo de dirigentes y militantes sindicales, ya que por formalismos legales la mayoría de las huelgas en Chile durante las décadas anteriores habían sido clasificadas como ilegales.<sup>6</sup> Una tercera medida (Decreto Ley 43) suspendió todos los acuerdos sobre sueldos, beneficios y otras formas de remuneración, y todos los reajustes automáticos de pensiones compensatorias del alza inflacionaria. Finalmente, el Decreto Ley 198, promulgado el 10 de diciembre de 1973, autorizó a los sindicatos a celebrar reuniones, aunque sólo para tratar asuntos administrativos o informar a sus miembros —con previo aviso a la policía de su agenda y horario, que tenía que ser fuera de las horas de trabajo—. El mismo Decreto Ley suspendió todas las elecciones sindicales, extendiendo así el mandato de los dirigentes que aún continuaban en sus cargos; el mismo Decreto Ley estableció además que todas las vacantes de los directorios sindicales se llenaran por designación automática de los trabajadores con mayor antigüedad en la empresa.

Todas estas medidas se tomaron en medio de una guerra interna, con toques de queda y con los derechos civiles, suspendidos con arrestos y despidos ante la menor acusación o sospecha, fuera cierta o falsa. Como no había posibilidad alguna de montar una oposición eficaz, las autoridades pudieron restringir al máximo las actividades

<sup>6</sup> La legislación chilena sólo autorizaba el recurso a la huelga por parte de los sindicatos legalmente constituidos una vez que se hubiesen seguido todos los procedimientos que prescribía para la conciliación de los conflictos laborales. Como estos procedimientos eran complicados, demorosos, y podían seguirse una sola vez por año, la grandísima mayoría de las huelgas era ilegal. El código era tan restrictivo que si los trabajadores hacían huelga para exigir el cumplimiento patronal de un acuerdo ya firmado, su huelga era clasificada de ilegal.

sindicales. Sin embargo, como hemos observado, a pesar del carácter violentamente antisindical del nuevo gobierno, los dirigentes laborales no izquierdistas tuvieron al principio una actitud favorable, aunque expectante, hacia él. Sólo con el transcurso del tiempo fueron pasando a la oposición.

### **Del diálogo a la oposición: la evolución de los dirigentes sindicales centristas**

En estas condiciones los dirigentes sindicales centristas se convirtieron en los nuevos interlocutores del movimiento laboral con el gobierno después del golpe militar. Visto retrospectivamente, resulta evidente que ese diálogo favoreció principalmente a la autoridad militar, que confirmó la debilitante fragmentación ideológica y partidaria del movimiento laboral y que reforzó el aislamiento político de sus corrientes de izquierda. Además, ayudó a disminuir la ola internacional de denuncias dirigidas al nuevo régimen: mostró que los dirigentes sindicales independientes del gobierno estaban parcialmente de acuerdo con él (especialmente en rechazar la “excesiva politización de los sindicatos”), que podían expresarse abiertamente y criticar las políticas gubernamentales (especialmente la política económica). Las manifestaciones públicas más sobresalientes de este diálogo fueron la participación activa de dirigentes sindicales, junto con el general Pinochet y otras autoridades, en las celebraciones oficiales del 1 de mayo, que comenzaron en 1974, y las reuniones “informativas” adonde de cuando en cuando eran invitados los representantes sindicales, con gran publicidad, en el edificio Diego Portales, la sede del gobierno. Las consecuencias externas del diálogo fueron la participación de dirigentes

sindicales en la delegación oficial chilena a la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de Ginebra, en junio de 1974, y su intervención como testigos del gobierno en las audiencias celebradas por un comité de la OIT encargado de investigar las violaciones a los derechos y libertades sindicales en Chile. Para seleccionar la delegación a la conferencia, el gobierno pidió a las organizaciones sindicales, una lista de nombres, de la que quitó algunos y agregó otros.

Sin embargo, el beneficio que el gobierno recibió del diálogo inicial duró muy poco. Las restricciones impuestas a los sindicatos y la aplicación de políticas económicas que perjudicaban los intereses de la masa laboral, impidieron a los dirigentes sindicales no marxistas mantener su postura inicial frente al gobierno. Esos mismos líderes comenzaron luego a formar parte del núcleo central de la creciente oposición al gobierno en los círculos laborales, llevando *pari pasu* a una coincidencia cada vez mayor de puntos de vista entre todos los sectores principales del liderazgo sindical que previamente habían estado tan profundamente divididos. Sin embargo, una de las consecuencias del diálogo inicial fue que el gobierno aceptara aunque con grandes prevenciones, la existencia, del propio sindicalismo. Al tratar de convertir a los líderes no izquierdistas en sus principales interlocutores, las autoridades los colocaron en el centro de la actualidad noticiosa, ya que los periodistas comenzaron a dirigirse a ellos para solicitar sus opiniones sobre cada nueva iniciativa económica, social y laboral del gobierno. No hay que olvidar que en ese momento los periodistas no podían llenar sus espacios noticiosos con los comentarios de los líderes políticos. La consecuencia fue que los dirigentes sindicales se hicieron mucho más visibles en los medios de comunicación masiva. Por lo tanto, cuando comenza-

ron a cambiar sus actitudes, los dirigentes sindicales aprovecharon su fácil acceso a los medios de comunicación para alzar el tono y expresar sus críticas al gobierno. La creciente oposición del movimiento obrero al régimen vino así a expresarse más en las declaraciones a la prensa que en los conflictos laborales.

El cambio desde la aceptación, hacia el diálogo y la crítica puntual, para llegar a la confrontación y la oposición se desarrolló lentamente. Su principal estímulo vino finalmente del fracaso de un esfuerzo del Ministerio del Trabajo por establecer un nuevo mecanismo de discusiones entre los trabajadores, los empresarios, y el Estado sobre sueldos y condiciones de trabajo, y del resurgimiento de los líderes sindicales de base —es decir, de quienes tienen el contacto más directo con la masa laboral—. Estos dos elementos claves para el desarrollo del movimiento obrero de oposición merecen una breve discusión.

### *El fracaso de las comisiones tripartitas*

Los meses que siguieron al golpe militar dieron a los dirigentes sindicales no marxistas la insólita oportunidad de convertirse en los voceros de todo el movimiento obrero, y con ello la aparente posibilidad de extender su influencia sobre los sectores que tenían dirigentes de izquierda pero que se hallaban entonces privados de ellos. Sin embargo, para aprovechar esta oportunidad no bastaba con que los líderes se mantuvieran a salvo de la represión gubernamental; debían, además, asumir un papel intermedio entre las bases laborales, los empresarios y el Estado, y obtener algunas concesiones, por mínimas que fueran, que satisficieran las necesidades de reivindicación de los trabajadores. Naturalmente, esas concesiones no

se podían conseguir sin diálogo con las autoridades y con los empresarios pero entablar el diálogo sin seguridades de obtener algún resultado favorable podía tener el efecto contraproducente de convertir a los dirigentes laborales en títeres de la estrategia de contención del movimiento obrero ideada por las autoridades. En otras palabras, los líderes no marxistas tenían que cuidarse para seguir siendo verdaderos representantes de los intereses de las bases sindicales, porque corrían el riesgo de convertir su aparente oportunidad en derrota, de perder en vez de ganar ascendencia sobre el movimiento obrero a causa de su excesiva proximidad a un gobierno decididamente contrario a las reivindicaciones obreras. El riesgo de convertir la oportunidad en derrota era especialmente serio dadas las características ya señaladas del sindicalismo chileno anteriores a 1973, en especial su gran permeabilidad a las aspiraciones de las bases y su alto grado de competencia entre las distintas corrientes dentro del movimiento.

En consecuencia, los sectores dirigentes no marxistas debían guardar cierta distancia del régimen y retener a la vez algún espacio de negociación para las reivindicaciones de los trabajadores. Pero en la política inicial del gobierno militar sólo cabían medidas restrictivas y punitivas hacia los sindicatos. Fue durante el periodo del segundo Ministro del Trabajo del régimen, el general Nicanor Díaz Estrada, cuando el gobierno comenzó a articular una política laboral más positiva, con la creación de las llamadas Comisiones Tripartitas, ideadas como un mecanismo de protonegociación colectiva. Por un momento, entonces, el gobierno pareció dispuesto a crear un marco institucional para que los dirigentes sindicales pudieran presentar las demandas de las bases; este nuevo arreglo dio la impresión de ser un primer paso hacia la restauración de los derechos sindicales.

Hubo una coincidencia entre la llegada del general Díaz Estrada al Ministerio del Trabajo y las presiones internacionales sobre el gobierno de Chile por sus políticas laborales. Díaz Estrada asumió su puesto en julio de 1974, fecha significativa puesto que la investigación de la comisión de la OIT encargada de examinar la situación chilena debía comenzar durante la primera semana del mismo mes. El comité celebró sus audiencias en Chile desde el 28 de noviembre al 19 de diciembre de ese mismo año, y terminó su informe en mayo de 1975.<sup>7</sup> El Ministro del Trabajo fue cambiado en diciembre de 1975.

Como para aquietar la crítica internacional, una de las primeras medidas anunciadas por Díaz Estrada fue la creación de las Comisiones Tripartitas. Estas comisiones debían establecerse por rama industrial con representantes de los trabajadores, los empresarios y el Estado. Aunque iban a discutir los sueldos, los beneficios y las condiciones de trabajo para cada sector, las determinaciones de las comisiones no tendrían el *status* legal de un convenio colectivo; las comisiones sólo podrían recomendar que el Ministerio del Trabajo acogiese por decreto aquellas sugerencias sobre las cuales había unanimidad de criterio en la comisión. Tanto los representantes estatales como los no estatales debían ser nombrados por el Ministerio del Trabajo, aunque los últimos saldrían de listas sometidas a consideración del Ministerio por las organizaciones laborales y empresariales correspondientes.

Las comisiones tripartitas no dieron el primer paso hacia la restauración de los derechos sindicales, ni se con-

<sup>7</sup> El informe de la OIT es una de las fuentes más importantes respecto a la represión sufrida por los dirigentes sindicales y sus organizaciones después de 1973. Aparece reproducido en *Chile-América* (1975).

virtieron en un foro importante donde pudieran plantearse los intereses laborales. Solamente se crearon 20 comisiones, que cubrían una parte insignificante de los sectores industriales y de servicios (uno de los 20 se estableció exclusivamente para los instaladores y reparadores de ascensores), y a fines de 1977 sólo 13 de ellos habían celebrado su primera reunión constituyente.<sup>8</sup> Este fracaso se debió principalmente al hecho de que ni el gobierno —especialmente después de la salida de Díaz Estrada del ministerio— ni los empresarios tenían realmente interés en dar a los dirigentes sindicales una plataforma para exponer las necesidades obreras. Las comisiones debían sesionar sin la realización previa de asambleas sindicales en el sector correspondiente (y naturalmente sin el derecho a huelga); además, el gobierno insistió en designar como representantes de los trabajadores en las pocas comisiones que se constituyeron a quienes no tenían la experiencia ni la representatividad necesarias. Esta política fue justificada por un subsecretario del Ministerio del Trabajo a mediados de 1977 con el argumento de que un obrero que no hubiera ocupado puesto directivo alguno podía ser más representativo porque no había sido contaminado por las afiliaciones políticas del pasado.<sup>9</sup> En otras palabras, las comisiones tripartitas tuvieron solamente una intención *cosmética*. No pasaron de ser un intento fracasado de suplantar las directivas sindicales, más que una oportunidad para que los dirigentes sindicales no marxistas ocuparan un espacio de protonegociación colectiva en favor de los intereses de los trabajadores. El gobierno mismo acabó con las comisiones cuando pro-

<sup>8</sup> Véase Ercilla (1977) p. 21, donde aparece una lista de los comités establecidos y el estado de su actividad.

<sup>9</sup> *Idem*, p. 30.

mulgó su nueva legislación laboral en 1979. Por lo tanto, el único intento gubernamental de crear mecanismos de representación siguiendo un modelo corporativo no prosperó.

*El resurgimiento de los liderazgos  
sindicales de base*

Hasta fines de 1974, la represión y las restricciones impuestas a los sindicatos los obligaron a interrumpir completamente sus actividades y desarticulaban los contactos entre los líderes sindicales locales y las federaciones y confederaciones. Bajo esas condiciones, los líderes de cúpula actuaron sin ninguna presión de los dirigentes de los sindicatos de base, guiados en el mejor de los casos solamente por su propia noción de los intereses de los trabajadores. Sin embargo, a partir de 1975 comenzó un proceso de reactivación de los sindicatos de base y se renovaron los contactos entre los dirigentes, lo cual presionó a los líderes no marxistas a asumir una posición más enérgica frente al gobierno. Como ya hemos indicado, el sindicalismo chileno nunca se caracterizó por el verticalismo de la autoridad de los dirigentes máximos sobre los líderes de base, y el resurgimiento de la actividad en los sindicatos locales fue obviamente motivada por el deseo de manifestar un rechazo a la política económica y laboral del gobierno aún a riesgo de ser reprimidos.

No es fácil encontrar buenos indicadores de la reactivación del sindicalismo de base en este periodo. Las estadísticas oficiales (que se refieren solamente a los sindicatos legales) no dicen mucho. Las cifras referidas a la membresía sindical, por ejemplo, muestran el resultado paradójico de que mientras el sindicalismo chileno sufría su más severa represión y las mayores restricciones de su

historia, el número de miembros de los sindicatos aumentó de 934 400 a poco más de un millón después de 1975 (véase Dirección del Trabajo, 1973 en adelante). Obviamente, este dato no puede interpretarse como una muestra de la vitalidad del sindicalismo chileno en esos años, pero sí evidencia que la identificación de los obreros sindicalizados con un sindicato no decayó —aunque el sindicato no hiciera nada— porque la membresía se mantuvo. Sólo con la reconstitución de los sindicatos obligada por la legislación laboral de 1979 la membresía del sindicalismo legal decayó significativamente.

La estadística oficial también clasifica a los sindicatos en “activos” o “inactivos”, lo que muestra que el porcentaje de sindicatos considerados “inactivos” aumentó a un poco más de un tercio del total después de 1974. Sin embargo, estas cifras tampoco indican claramente la situación del sindicalismo, ya que para ser clasificado como “activo” un sindicato sólo tiene que mostrar, según la legislación laboral, “alguna señal de actividad”, lo cual significa normalmente que el secretario ha cumplido con el requisito de enviar anualmente una serie de informes sobre finanzas y otros asuntos a la inspección del trabajo correspondiente, o que el sindicato ha logrado la personería jurídica durante el año. Un sindicato que celebrara todas las semanas una samblea y otro que no lo hiciera ninguna vez en todo el año aparecerían ambos en la columna “activa” siempre y cuando el secretario hubiera enviado la información requerida por la legislación. En consecuencia, es necesario encontrar un indicador mejor de la reactivación de los líderes sindicales de base; las cifras oficiales no son suficientemente indicativas.

Como ya señalé, la prensa comenzó después del golpe de Estado a dar mayor espacio a las opiniones de los dirigentes sindicales. Como esto ocurrió al mismo tiempo que

se imponían a los sindicatos severas restricciones que imposibilitaban toda acción laboral de tipo reivindicativo, los dirigentes sindicales comenzaron a usar la declaración a la prensa como un recurso sustituto para presionar a los empresarios y al gobierno. Un detenido examen de estas declaraciones permitiría constatar qué tipo de dirigentes laborales —si de cúpula o de base— empleó la nueva estrategia para dirigirse a la opinión pública.

El cuadro contiene los resultados de esa investigación.<sup>10</sup> Muestra una reducción del número de reacciones sindicales —las únicas declaraciones son de los dirigentes sindicales de cúpula— a la vez que una disminución del porcentaje de informaciones sobre despidos, que no despertaron reacción sindical. Muestra también un marcado aumento —de 38.2% en los primeros años a 68.3% y 67.1% en los siguientes— en el porcentaje de reportajes que registran la reacción de organizaciones sindicales de base frente a los despidos. En los últimos cuatro años, parte de este aumento —16.7% y 17.9% respectivamente— puede atribuirse a la reacción conjunta de dirigentes de base y de niveles superiores, una coordinación que no aparece en el primer periodo.

Aunque éste sea un indicador insuficiente, muestra que por lo menos en 1975 numerosos líderes sindicales de base estaban dispuestos a manifestar públicamente su protesta. Esta disposición no debe subestimarse en un contexto político general que hacía correr riesgos a quienes hicieran declaraciones contrarias a las líneas oficiales.

<sup>10</sup> El cuadro fue producido por el equipo de investigación de Manuel Barrera, que incluye a Mario Albuquerque y Teresita Selamé. Se basa en la lectura de la prensa de Santiago durante un periodo de cinco años usando el servicio de recortes de la Biblioteca del Congreso en Santiago.

CUADRO I

Tipo de organización que reacciona frente a los despidos de trabajadores  
(de octubre de 1973 a diciembre de 1978, porcentajes)

	1973-1974	1975-1976	1977-1978
Trabajadores no sindicalizados	-	5.0	8.9
Sindicato o sindicatos de la misma empresa o línea de producción	38.2	51.6	49.2
Sindicatos de empresa o trabajadores junto con una federación o confederación sindical	-	16.7	17.9
Federación o confederación sindical	19.0	13.3	7.5
No se registra reacción de trabajadores o la organización que reacciona no es sindical	38.2	11.7	15.0
	100.0 (21)	100.0 (60)	100.0 (67)
		68.3	67.1

Fuente: Equipo de investigación de Manuel Barrera, usando el servicio de recortes de la Biblioteca del Congreso en Santiago, que cubre los diarios *El Mercurio*, *La Tribuna*, *La Patria*, *Las Últimas Noticias*, *La Segunda*, *El Cronista* y la revista semanal *Ercilla*.

No hay que olvidar que no estaban permitidas las protestas y que las autoridades veían la acción del marxismo detrás de cualquier expresión crítica al gobierno.

Frente a esta reactivación de los dirigentes de base, los líderes que habrían entablado el diálogo inicial con el régimen militar, sin obtener en cambio beneficio alguno para los trabajadores, corrían, naturalmente, el riesgo de perder gran parte de su ascendencia sobre el conjunto del movimiento obrero. Este riesgo se extremaba por la drástica reducción del poder adquisitivo de los salarios determinada por la política antinflacionaria del gobierno, especialmente durante 1975, cuando los sueldos y salarios bajaron a 66.2% de su valor en 1970. Bajo estas condiciones, era casi inevitable que los líderes no izquierdistas tuvieran que expresar públicamente su desacuerdo con el gobierno, moderadamente al principio pero después en términos que llegaron a ser fuertes y francos.

*El cambio se manifiesta:  
la formación del Grupo de los Diez*

El primer paso hacia una postura de oposición de parte de los dirigentes sindicales que habían participado en el diálogo inicial con el gobierno tuvo lugar en diciembre de 1975. En ese momento diez de los dirigentes más destacados y activos en el movimiento laboral decidieron formar un grupo permanente para discutir y coordinar sus posiciones. La mayor parte de ellos tenía vínculos con el partido Demócrata Cristiano y, con la excepción de uno, tenía puestos dirigentes en las federaciones o confederaciones. En cierto sentido fue el gobierno mismo el que aglutinó a estos líderes, puesto que en el curso de 1975 el ministro Díaz Estrada había solicitado la opinión del movimiento obrero sobre varios proyectos que su

oficina había redactado, entre ellos el de las comisiones tripartitas.<sup>11</sup> Aunque cada federación sindical consultada analizó los diversos proyectos independientemente, todas reaccionaron negativamente, aunque por distintas razones. Cuando constataron su rechazo compartido, los dirigentes que constituyeron el Grupo de los Diez decidieron que había llegado el momento de emitir sus opiniones como grupo. La fecha de constitución del grupo, diciembre de 1975, coincidió con el retiro de Díaz Estrada del Ministerio del Trabajo, que fue remplazado por Sergio Fernández, el primer civil designado en el cargo. La expectativa —que se cumplió sobradamente— era que Fernández tendría una actitud mucho menos conciliadora y

<sup>11</sup> Los otros proyectos incluían un Estatuto Social de la Empresa, un Estatuto de Capacitación Laboral, un proyecto de reforma del Código del Trabajo y un preproyecto de reforma del sistema de seguro social.

El ministro Díaz Estrada también creó el Plan de Empleo Mínimo, un programa de subsidio por desempleo que obliga al inscrito a trabajar en diversas obras de adelanto comunal. Éste es el único de los proyectos de Díaz Estrada que se mantiene hasta hoy. Los demás no fueron puestos en práctica, a pesar de que algunos fueron promulgados. Otro proyecto del mismo ministro, que regulaba el funcionamiento de las cooperativas, se convirtió en letra muerta por el virtual fracaso del cooperativismo dada la política económica del gobierno. El Estatuto social de la Empresa, aún vigente como ley pero no aplicado, puede ser consultado en el libro del mismo nombre publicado en Santiago por el Instituto de Estudios Financieros y del Trabajo, Diltec Editores, sin fecha, edición que contiene también todas las reglamentaciones correspondientes emitidas por el Ministerio del Trabajo. El “Estatuto de capacitación laboral” apareció en *El Mercurio* del 24 de enero, 1975, p. 28; el proyecto de reforma del Código del Trabajo fue publicado en *El Mercurio* del 3 de mayo, 1975, pp. 31-36, y el “Estatuto preliminar para la reforma del sistema de seguridad social” en *El Mercurio* del 8 de noviembre, 1975, en una separata sin fecha o numeración de páginas.

dispuesta al diálogo con los dirigentes sindicales que Díaz Estrada.<sup>12</sup>

La primera declaración pública en contra del gobierno fue emitida el 28 de mayo de 1976 en forma de una extensa carta abierta dirigida a los miembros de la Junta Militar. Aunque redactada en tono respetuoso, la carta se quejaba amargamente de que después de una primera fase “paralizante” del movimiento sindical, la política del gobierno se había dedicado entonces a “desintegrarlo”. Tal política de desintegración sólo podía beneficiar, según los líderes del Grupo de los Diez, a los elementos “totalitarios” dentro del movimiento obrero —observación que puede verse como una manifestación de la preocupación de los dirigentes respecto a sus propias posibilidades de mantener su ascendencia sobre el conjunto del movimiento obrero—. Este resultado era —decían— una consecuencia del debilitamiento de las organizaciones laborales, que produciría inevitablemente un ambiente altamente conflictivo en las empresas, y confirmaría la

<sup>12</sup> El programa del general Díaz Estrada reflejaba una concepción distinta, más corporativa y aún populista del futuro institucional de Chile concepción que prevalecía entonces en la Fuerza Aérea, rama a la cual pertenecía el ministro, pero que no era compartida por el resto del gobierno. Estas diferencias crearon tensiones serias en esferas oficiales. *Latin America* (1976) señala que Díaz fue remplazado por “ser demasiado blando con los sindicatos”, y que desde que asumió el cargo Sergio Fernández, éste “había rehusado consultar con los dirigentes sindicales, o aún hablar con ellos”, p. 309.

Los desacuerdos dentro del gobierno culminaron con el despido del general Gustavo Leigh, comandante en jefe de la Fuerza Aérea, de la Junta de Gobierno el 24 de julio de 1978. La versión de Leigh respecto a estos acontecimientos puede consultarse en Varas (1979). El libro presenta una muestra raramente vista de las intrigas palaciegas del régimen militar.

tesis de la "lucha de clases". La carta señala también, citando diversas estadísticas, que la política económica del gobierno había provocado una brusca caída de los ingresos de los trabajadores y un descenso de la actividad económica nacional. Se quejaba, además, de que las autoridades hubieran eliminado la representación de los trabajadores en diversas instituciones estatales, y proponía el fortalecimiento de las comisiones tripartitas para permitir que confederaciones y federaciones pudieran presentar ante ellas peticiones formales mientras no se restablecieran los mecanismos normales de negociación colectiva.<sup>13</sup> Naturalmente, tal medida habría fortalecido la posición y visibilidad de los dirigentes sindicales de cúpula, quienes, después de las purgas que habían eliminado a los líderes de izquierda de esos niveles de dirigencia del movimiento obrero, eran principalmente demócratacristianos, radicales o independientes.

Por órdenes expresas del general Pinochet, la carta no fue respondida por la Junta Militar, sino que por el Ministro del Trabajo, Sergio Fernández. Éste se limitó a señalar que los líderes laborales no comprendían la "realidad nacional", y que no estaban enterados de todo lo que el gobierno hacía por los trabajadores. También cuestionó el derecho del Grupo de los Diez a dirigirse al gobierno en nombre de todos los trabajadores, refiriéndose a su influencia en medios laborales como "parcial" y "restringida". A esto último los dirigentes respondieron con vehemencia que eran representantes debidamente elegidos por las bases del movimiento obrero, haciendo ver que el propio gobierno había reconocido esto al nombrarles para integrar la delegación chilena a la asamblea

<sup>13</sup> La carta aparece en Ilades, 1976.

de la OIT. Sin embargo, el Ministro volvió a insistir en una nueva comunicación en sus planteamientos anteriores.<sup>14</sup>

La carta abierta y su secuela de respuestas, todas lacónicas, señalaron el fin del esfuerzo de los dirigentes por buscar algún acomodo con el gobierno. Dada la intransigencia de las autoridades y la consecuente imposibilidad de obtener por medio de negociaciones con ellas algún beneficio concreto para los trabajadores, al Grupo de los Diez no le quedó otra alternativa que asumir una de postura confrontación y oposición frente al gobierno para retener su posición dirigente en el movimiento obrero. Este cambio de actitud de los dirigentes, en su mayoría demócratacristianos, coincidió con la evolución paralela del partido (e incluso de la Iglesia católica) desde el diálogo a la confrontación con el gobierno. Sería incorrecto, sin embargo, pensar que el cambio experimentado por los dirigentes era producto de una subordinación a los dictámenes partidarios (y mucho menos eclesiásticos). Todo lo contrario, si había alguna relación, tenía el sentido contrario: fue su propia experiencia la que hizo cambiar de posición a los líderes laborales, y éstos (junto con la Iglesia) fueron quienes arrastraron consigo al partido.

### **El desarrollo del movimiento laboral de oposición y la formación de nuevos grupos**

La ruptura definitiva de los dirigentes sindicales no marxistas con el gobierno fue decisiva en el desarrollo del movimiento obrero de oposición al gobierno militar. Después de la ruptura, estos dirigentes comenzaron a expre-

<sup>14</sup> Un reportaje respecto a este intercambio epistolar puede encontrarse en *Latin America* (1976) p. 309.

sar en público opiniones totalmente contrarias a la política económica y laboral del gobierno, que coincidían en gran medida con las de los sectores de izquierda. En consecuencia, las distintas corrientes ideologicopolíticas del movimiento laboral, que hasta entonces se encontraban tan enconadamente divididas, se acercaron rápidamente por su común oposición al régimen. Como el gobierno había creado las condiciones para que los líderes no marxistas se convirtieran en los voceros del movimiento obrero, esos líderes continuaron ocupando este espacio, pero ahora en una forma completamente distinta: dichos líderes, en especial los que formaban parte del Grupo de los Diez, se convirtieron, como la punta de un témpano, en el sector más visible de un amplio consenso de oposición formado por líderes laborales de todas las tendencias y en todos los niveles de la organización sindical. En consecuencia, el espacio público que el régimen había cedido a los líderes sindicales con la intención de que le ayudaran en una cruzada contra el marxismo se convirtió, inesperadamente, en una tribuna para que el movimiento obrero en su conjunto expresase un rechazo compartido al gobierno autoritario.<sup>15</sup>

El mejor ejemplo del nuevo papel del Grupo de los Diez es una carta abierta que éste le envió al gobierno en respuesta al discurso sobre la “nueva institucionalidad”

<sup>15</sup> Hubo algunas excepciones en este encuentro de los líderes sindicales por su oposición compartida a las políticas gubernamentales. El dirigente más notable que no participó de esta evolución fue Guillermo Medina, de la Federación del Cobre. Medina continuó vinculado a los círculos oficiales, llegando incluso a integrar un Consejo de Estado constituido por el general Pinochet. El gobierno se ha cuidado de darle el papel de negociación en favor de los mineros del cobre que no supo conceder al conjunto de los dirigentes no marxistas en los primeros años del régimen.

del general Pinochet. La carta, enviada el 30 de agosto de 1977 y firmada por 852 dirigentes sindicales en representación de 479 organizaciones —confederaciones, federaciones y sindicatos— no se limitaba a las entonces ya conocidas denuncias del gobierno por las violaciones de los derechos y libertades sindicales, sino que trataba el tema más amplio del nuevo orden político para Chile sobre el cual versaba el discurso de Pinochet. Los dirigentes rechazaban la idea de crear en Chile una “democracia protegida y autoritaria”, y decían que la democracia chilena debía ser simplemente “representativa y pluralista”. También dijeron que el plan de Pinochet para el proceso de normalización era demasiado prolongado y que la redacción del plan para la nueva institucionalidad política debía derivar de un amplio proceso de consultas a la ciudadanía. La carta terminó señalando que “el mayor valor nacional” —noción usada frecuentemente por los representantes del régimen— era el sistema democrático rechazado por las autoridades con el argumento de que sirve de marco para la demagogia y la penetración marxista del poder estatal. Eduardo Ríos, la figura más destacada del Grupo de los Diez, presentó el documento en una conferencia de prensa y lo comentó con elocuencia. Señaló que el hecho de que las clases más pudientes se hubieran beneficiado tanto del gobierno militar dificultaría la redemocratización del país. Comparó la política económica del gobierno con un embudo que permitía amplia libertad a los empresarios, los banqueros y grandes comerciantes, pero que mantenía a los trabajadores bajo el control estricto del Estado. Advirtió que no se debía probar indefinidamente la paciencia de los trabajadores, que solamente podrían tolerar la situación hasta cierto punto (véase *Chile-América*, 1977, pp. 132, 134-141).

Sin embargo, el papel primordial del Grupo de los Diez dentro del conjunto del movimiento laboral chileno no duraría mucho tiempo. Comenzando en 1977, y ciertamente durante 1978, otros grupos comenzaron a multiplicar las voces públicas del movimiento laboral. El gobierno mismo había tratado de estimular la formación de nuevas organizaciones laborales de cúpula para contrarrestar la influencia del Grupo de los Diez, aunque sin mucho éxito. Una de las organizaciones que auspició en 1978, la Unión Nacional de Trabajadores de Chile (Untrach), ha incluido a dirigentes del cobre, de la banca, de la aviación civil, y del cuero y del calzado. La Untrach asumió muy pronto una postura independiente e incluso crítica del gobierno que de hecho se acercaba a la del Grupo de los Diez. Otro grupo auspiciado por el gobierno, el llamado Comando Nacional de Trabajadores, tuvo una existencia efímera y de membrete.<sup>16</sup> El fracaso del gobierno en el intento de crear una organización laboral de apoyo a su gestión se debió no obstante, en buena parte, a su propia falta de interés. Las autoridades militares no han dado muestras de mayor interés por manipular un proceso amplio de movilización de masas que haga necesaria la formación de algún instrumento organizacional tal como una estructura sindical o partidaria.<sup>17</sup>

En 1977 y 1978 reanudaron sus actividades como núcleos de oposición al gobierno otros dos grupos laborales:

<sup>16</sup> Esta organización no debe confundirse con aquella del mismo nombre que surgió en 1983 como un instrumento de coordinación de las protestas nacionales de trabajadores en contra del gobierno.

<sup>17</sup> El líder de extrema derecha, Pablo Rodríguez Grez, ha criticado al gobierno precisamente sobre este punto. Él abogó desde un comienzo por la creación de un movimiento de masas de apoyo al gobierno, pero su idea no fue acogida por las autoridades.

la CEPCH y el Frente Unitario de Trabajadores (FUT). Ambas organizaciones existían antes del golpe militar de 1973; la CEPCH se había formado en 1949 y el FUT durante el gobierno de Allende, aunque ninguna de las dos, al menos abiertamente había asumido un papel protagónico durante los primeros años del gobierno militar. La directiva máxima de la CEPCH era mayormente centrista y había tomado posiciones similares a las del Grupo de los Diez, mientras que el FUT estaba compuesto en general por cristianos de izquierda.

La tercera organización que sumó su voz pública al movimiento obrero de oposición, la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), fue sin duda la más importante. La CNS había sido formada oficialmente en 1978 por dirigentes sindicales generalmente identificados con la izquierda del partido Demócrata Cristiano y con los diversos partidos de izquierda. Era una fusión entre dirigentes que habían abandonado el Grupo de los Diez por la renuencia de esa organización a colaborar más estrechamente con los sectores de afiliación comunista o socialista en la oposición laboral al gobierno, y algunos líderes de estos últimos sectores que habían resurgido como resultado de la reactivación de los contactos y discusiones dentro del movimiento obrero.

La multiplicación de estos grupos fue un resultado del éxito del Grupo de los Diez y de su cambio hacia una actitud de oposición al gobierno. Al estimular la discusión entre los líderes laborales en torno a la política del gobierno, los Diez habían impulsado el restablecimiento de los antiguos vínculos y la creación de otros nuevos, que se cristalizaron en el alineamiento de los dirigentes sindicales en distintos grupos. El cambio del grupo hacia una actitud de oposición alteró también el *status* de los dirigentes centristas frente al gobierno y polarizó las posicio-

nes del movimiento obrero. Desde su nueva postura de confrontación, los Diez perdían su inmunidad del anticomunismo compartido frente a la represión gubernamental, con lo cual, paradójicamente, el grupo debía ser aún más cauto que antes en la identificación con la oposición de izquierda y fue con la intención de diferenciarse claramente de la izquierda que el grupo decidió, en abril de 1981, cambiar su nombre a Unión Democrática de Trabajadores (UDT). Por otra parte, perder su inmunidad frente a la represión gubernamental significaba también que el Grupo de los Diez perdía la principal ventaja que podía ofrecer al movimiento obrero en general: la de servir de alero protector para la expresión pública de la oposición laboral. Y si el Grupo de los Diez había de colocarse en un plano de igualdad con el resto de los líderes sindicales, todos mal vistos por las autoridades y aunque todos también capaces de maniobrar en un contexto que, aunque lejos de ser libre, había perdido las características brutalmente represivas de los años iniciales, no había razón alguna de dejar a los Diez el papel exclusivo de vocero público de la oposición laboral al gobierno y, por lo mismo, el mayor apoyo de las bases. Por consiguiente, tanto de un lado como de otro hubo un interés de buscar una división más clara entre las diferentes organizaciones de cúpula, aun dentro de la clara convergencia de todas las posiciones acerca de una terminante oposición a la política del gobierno militar. Fue esta dinámica, aparentemente contradictoria, la que produjo las divisiones, en especial entre el Grupo de los Diez y la CNS, a mediados de 1978.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Un artículo de Blanca Arthur, publicado en *El Mercurio* el 16 de agosto de 1981, señala que la división entre el Grupo de los Diez y la CNS se produjo como consecuencia de las presiones

Sin embargo, a pesar de su fragmentación, las organizaciones laborales continuaron redactando ocasionalmente declaraciones comunes, como el documento que suscribieron conjuntamente el Grupo de los Diez, la CNS, la CEPCH y el FUT el 1 de mayo de 1979. Bajo el título de "Los trabajadores en el Chile de hoy", el texto denunciaba el "espíritu de revancha, de odio y de rencor [. . .] que hoy traslucen los grupos capitalistas y las clases poderosas", que se valen de un gobierno autoritario para recobrar "todos sus privilegios", en lo que ha llegado a ser "una profunda revolución en beneficio de los más ricos y de los privilegiados". Los dirigentes respaldaban estas aseveraciones indicando que en todos los aspectos de su política el gobierno había elegido "el camino más duro, el más inhumano, aquel que considera a los trabajadores objetos, cosas, números" y señalaban que la política económica del régimen chileno había sido, en comparación con la de otros gobiernos militares en América Latina, la "más reaccionaria". Luego pasaban revista de los "crímenes" y "atropellos" cometidos por el gobierno, preguntando por los "trabajadores y dirigentes sindicales que han sido fusilados, torturados, relegados, despedidos o deportados". Preguntaban también por qué las organiza-

---

de la AFL-CIO. Aunque el Grupo de los Diez indudablemente tenía una relación estrecha con la central estadounidense, Michael Boggs, el jefe de la seccional latinoamericana del Departamento Internacional de la AFL-CIO, negó categóricamente en una entrevista sostenida el 30 de junio de 1982 con el autor de este trabajo que ésta haya tenido parte alguna en la división.

Debe señalarse, además, que la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Organización Regional Interamericana del Trabajo —organizaciones ambas en las cuales la AFL-CIO juega un papel preponderante— tienen vinculaciones tanto con el Grupo de los Diez como con la CNS.

ciones sindicales “han sido disueltas y sus bienes expropiados, sin pago de indemnización alguna”. Todo ello les llevaba a concluir que los trabajadores eran manejados “con la represión y el temor a la cesantía”.

Los dirigentes denunciaban también el triste estado de las instituciones políticas chilenas, la ausencia de democracia, la falta de respeto por los derechos ciudadanos, y concluían afirmando que los chilenos no recordaban un gobierno que hubiera producido “mayores penurias, injusticias y falta de libertad”. Los líderes sindicales pedían luego a las fuerzas armadas que “retornen a sus cuarteles”. Les advertían que podrían indudablemente “mantenerse por un tiempo, mientras dure el miedo y el terror”, en el gobierno, pero a la larga siempre se impondrían las “tradiciones, valores y hábitos de un país”. El texto terminaba diciendo que para retornar a la democracia era necesario restablecer los registros electorales y convocar una Asamblea Constituyente (véase *Chile-América*, 1979, pp. 35-41).

### **El gobierno cambia su estrategia: la convocatoria a elecciones sindicales y la nueva legislación laboral**

A fines de 1977, las relaciones entre el régimen y la gran mayoría de los dirigentes sindicales se hallaban ya en un punto de ruptura. El gobierno sabía que no podía contar con el apoyo de ningún dirigente nacional importante (exceptuando a Guillermo Medina) y, en consecuencia, insistió cada vez más frecuentemente en que todos los líderes sindicales estaban movidos por estrechos intereses políticos y que no eran representativos de las bases trabajadoras. Las autoridades hubieran deseado

continuar ignorando sencillamente la existencia de las organizaciones obreras, táctica que pareció resultarles durante 1976, pero dos acontecimientos, uno de fines de 1977 y otro de 1978 hicieron imposible esa pretensión. El primero de éstos fue el resurgimiento de las acciones laborales, especialmente en la gran minería del cobre, es decir, en el eje clave de la economía de exportación, y el segundo fue la amenaza creciente de un posible boicot al comercio exterior de Chile de la Organización Regional Interamericana del Trabajo (ORIT).

La unidad de la gran minería donde empezó agitación obrera fue El Teniente. En noviembre de 1977 hubo allí un movimiento de ausentismo obviamente concertado —una huelga no formalizada en la que participaron casi todos los trabajadores— que afectó seriamente la producción. Mientras tanto, a lo largo de 1978, los mineros de El Salvador presentaron continuas protestas contra el personal supervisor, al que acusaban de arbitrariedad y prepotencia. En agosto y septiembre de 1978, durante dos meses seguidos, los mineros de Chuquicamata (la mina de cobre a tajo abierto más grande y más productiva del mundo) realizaron lo que se conoció como “la presión de las viandas”, un boicot a los comedores de la empresa. Con el argumento de que no podían pagar el costo de la comida los trabajadores hicieron todos los días una virtual huelga de hambre que afectó la producción porque se negaron a trabajar productivamente en la tarde por falta de energía. También hubo en este periodo huelgas y protestas entre los obreros textiles, portuarios, de la construcción y metalúrgicos. En todos los casos la reacción de las autoridades fue represiva: en El Teniente, por ejemplo, 60 obreros fueron despedidos y 4 dirigentes laborales fueron relegados a localidades remotas del país. En El Salvador, 17 personas fueron despedidas y 4 detenidas.

En Chuquicamata hubo numerosos arrestos y relegaciones, y declaración de estado de sitio, pero todo eso no consiguió terminar con el movimiento y las autoridades tuvieron que ceder frente a algunas de las demandas de los trabajadores. De todos modos, 70 mineros fueron despedidos, y la empresa intentó durante cerca de un año ganar un juicio entablado en su contra por el despido ilegal del dirigente Carlos Ogalde, promotor del movimiento. La represión gubernamental se hizo sentir también en los despidos y relegaciones de dirigentes portuarios y de la construcción.<sup>19</sup> Con el resurgimiento de la protesta laboral, el régimen tuvo que encontrar un mecanismo para volver a institucionalizar las relaciones obrero-patronales y canalizar el descontento obrero por vías más regulares y previsibles, que hicieran innecesarias las medidas de fuerza. Como señaló un editorial de *El Mercurio*, no era realista pensar que los conflictos del trabajo podían resolverse simplemente con “estados de emergencia y otras medidas represivas” (citado por Zapata, 1979).

La idea de convocar un boicot al comercio exterior chileno para protestar por la supresión de los derechos sindicales surgió a principios de 1978 en organizaciones obreras interamericanas. Durante casi todo ese año no

<sup>19</sup> La descripción de estos acontecimientos puede encontrarse en Zapata (1979), especialmente pp. 208-214; *Chile-América* (1978), pp. 21-24 y Campero y Valenzuela (1981) pp. 401-409. El relato se basa aquí también en entrevistas con Carlos Ogalde y con su abogado defensor, Luis Eduardo Thayer. Ogalde fue despedido por incitar a la paralización de labores, pero la defensa mostró que no hubo tal paro. Naturalmente, el llamar a no usar los comedores de la empresa no constituye violación alguna de la legislación laboral, de modo que los alegatos se centraron en cuáles fueron las circunstancias que llevaron a la ausencia de un grupo de trabajadores de sus puestos de trabajo por 10 minutos.

pasó de ser un rumor, pero su sola posibilidad preocupó mucho a los círculos gubernamentales, por las desastrosas consecuencias económicas que podía acarrear, especialmente si los estibadores estadounidenses se unían al movimiento. Debe recordarse además que durante 1978 el gobierno de Carter habló mucho de la violación de los derechos humanos, y contribuyó a dejar al régimen chileno en una postura defensiva, incluso en sus políticas laborales, que se consideraban como un ejemplo más de la indiferencia de las autoridades por los derechos ciudadanos. La necesidad de impedir el posible boicot y de silenciar parcialmente las críticas internacionales acerca de los derechos humanos en Chile hicieron que el régimen tratara de introducir una cierta semblanza de normalidad en la vida sindical y algo de regularidad en las relaciones industriales.

No obstante, el gobierno intentó resolver la crisis de forma tal que se redujera también la influencia de los líderes sindicales, que tantos problemas le estaban causando. Decidieron súbitamente convocar a elecciones sindicales, para mostrar que cedían por fin a una importante exigencia interna e internacional; pero con la intención real de crear un grupo completamente nuevo de líderes sindicales, que fueran reconocidos como representantes de los trabajadores. También la nueva legislación laboral, elaborada a principios de 1979, permitía el resurgimiento de las asambleas sindicales y concedía el derecho a huelga, pero imponía tales limitaciones al sistema de negociación de contratos colectivos y al derecho de huelga que los trabajadores se quedaban de todos modos sin poder suficiente para presionar a los patrones.

Sin embargo, de las elecciones sindicales surgieron líderes obreros que llegaron a oponerse al régimen tanto como el grupo precedente y, que aunque las nuevas leyes

limitaban las acciones de los trabajadores, lograron reavivar la participación de los obreros en las asambleas sindicales y en las negociaciones, y hacer de los sindicatos un importante foro donde los trabajadores podían discutir desde sus reivindicaciones específicas hasta la política económica del gobierno. Examinemos más de cerca las elecciones y la legislación.

### *Las elecciones sindicales en octubre de 1978*

El llamado a elecciones de dirigentes sindicales tomó por sorpresa a todos los líderes obreros, se hizo el 27 de octubre y anunciaba las elecciones para cuatro días después, el 31 de octubre. Convocaba a 1 060 sindicatos industriales y profesionales. Contra la práctica usual de las elecciones sindicales chilenas, en éstas se distribuirían cédulas impresas conteniendo los nombres de los diversos candidatos propuestos en las asambleas sindicales (listas que los trabajadores podían modificar, agregándoles nombres de otros candidatos). En lugar de eso, cada trabajador tenía ahora instrucciones de votar por cualquiera de sus compañeros o compañeras, y ganarían simplemente quienes reunieran el mayor número de votos, y quedarían automáticamente descalificados quienes hubieran desempeñado cargos sindicales o hubieran tenido filiación política con algún partido en los diez años anteriores. El sorpresivo anuncio, la celeridad que se imponía al proceso electoral, la ausencia de candidaturas formales y las prohibiciones impuestas a los ganadores, eran elementos claramente buscados para impedir que cualquier tendencia ideológica o partidaria pudiera colocar a alguno de sus miembros en posiciones de liderazgo.

Las prohibiciones del gobierno forzaron la formación de un grupo completamente nuevo de líderes sindicales.

Los líderes obreros entrevistados por los autores de este ensayo coincidieron en señalar que la gran mayoría de la nueva generación de líderes se oponían al gobierno militar, que se identificaban o tenían afinidad (si no filiación) con algún partido, y que la relación entre las diferentes tendencias ideológicas y políticas se mantuvo casi igual que antes. De hecho, poco después de las elecciones, los diversos "grupos" obreros lograron establecer contacto con los nuevos líderes y Manuel Bustos, presidente de la CNS, dijo que la primera convención nacional de la organización se había llevado a cabo en 1980, con la participación de cerca de 600 líderes, todos surgidos a partir de las reglas impuestas por el régimen.<sup>20</sup> Hasta la fecha, empero, no se ha podido hacer una evaluación precisa de las divisiones existentes entre los líderes sindicales, por grupos o tendencias. Esa estimación es muy difícil en las circunstancias actuales, porque se opone obviamente a los intereses de los líderes.

El material de que disponemos sólo confirma las posiciones a favor o en contra del gobierno de los nuevos líderes en un número reducido de empresas importantes y dependencias gubernamentales.

Además del número francamente mayoritario de personas que se oponen al gobierno, es notorio que incluso en el Banco del Estado y en la televisión, donde el control político es considerable y los trabajadores constituyen un grupo privilegiado, el gobierno no logró reunir más que la tercera o la quinta parte del voto en las elecciones sindicales.

<sup>20</sup> Véase la entrevista con Bustos en *Análisis* (1981, p. 15). La convención se realizó en Punta de Tralca, un centro de conferencias de la Iglesia católica que ha servido para numerosas reuniones sindicales durante el régimen militar.

## CUADRO 2

## Posiciones a favor o en contra del gobierno de los nuevos líderes sindicales en las empresas seleccionadas, 1980

	Votos totales	Pro- gobierno %	Anti- gobierno %	Independientes %
Banco del Estado	17 735	32.1	67.9	0.0
Ferrocarriles	6 295	0.0	98.0	2.0
Chuquicamata (sindicato industrial)	3 112	0.0	100.0	0.0
Chuquicamata-Tocopilla (sindicatos profesionales)	522	0.0	89.7	10.3
Puerto de Valparaíso	2 079	7.4	82.6	0.0
Empresa Nacional del Petróleo	-	4.5	81.8	13.6
Canal 13 de televisión	707	20.9	79.1	0.0

Fuente: Jaime Ruiz Tagle, "Perspectivas del sindicalismo chileno", en *Mensaje*, núm. 294, noviembre de 1980, p. 617. Los datos fueron recopilados de informes de presentaron los mismos líderes obreros.

*Hacia el nuevo plan laboral:  
la amenaza del boicot*

Dos semanas antes de convocar a elecciones sindicales, el 19 de octubre, el gobierno había emitido una serie de decretos que disolvían siete grandes federaciones sindicales que calificaban como ilegal su pretensión de representar a los trabajadores ante el Estado, y que permitían a las autoridades destituir su arbitrio a los empleados públicos. Las dos primeras medidas se proponían claramente reducir la influencia de los líderes existentes, particularmente aquellos asociados con "grupos". Por eso el llamado a las elecciones sindicales a fines de ese mes se advirtió clara y directamente como una maniobra del gobierno para desplazar a los líderes existentes. -

No cabe duda de que la ORIT tenía la misma impresión cuando su Consejo Ejecutivo, reunido en Lima el 26 de noviembre, propuso un boicot a todo el comercio de importación y de exportación de Chile, Nicaragua y Cuba. Sin embargo, faltaba decidir todavía lo más importante: si los estibadores estadounidenses se unirían o no al boicot, lo que dependía de la American Federation of Labor-Council of Industrial Organization (AFL-CIO). Para evitar esa posibilidad el gobierno trató de cambiar su imagen por medio de un cambio de la política laboral. El general Pinochet destituyó al ministro del Trabajo, Vasco Costa, que había continuado las intransigentes políticas de su predecesor, y nombró a José Piñera, a quien encargó elaborar una nueva legislación del trabajo y convencer a la AFL-CIO de que desistiera del boicot. Como Piñera enfrentó las dos tareas simultáneamente, dio la impresión de que el gobierno chileno no sólo le había dicho a la AFL-CIO que levantara las prohibiciones sobre las actividades sindicales, sino que había negociado tam-

bién con la central estadounidense sobre el contenido de la nueva legislación. Esta impresión fue confirmada por el hecho de que la AFL-CIO nunca llamó a aplicar el boicot.

No se sabe si hubo o no negociaciones especiales sobre el contenido de la nueva legislación. Lo que hubo fue una reunión, a principios de enero de 1979, entre un representante del gobierno chileno, Sergio de Castro y George Meany, el dirigente máximo de la AFL-CIO. Michael Boggs, del Departamento Internacional de la central estadounidense, que estuvo en esa reunión, dice que no entró en asuntos particulares. Según Boggs, De Castro se limitó a hacer una exposición de la historia chilena reciente, seguramente tratando de ganar la simpatía de Meany, su conocido anticomunista; dijo que las instituciones chilenas habían sido penetradas por comunistas, que los militares se habían visto forzados a intervenir para salvar al país, y que el gobierno estaba haciendo reformas que llevarían a una democracia estable en el futuro. Dice Boggs que Meany escuchó con los ojos cerrados, y cuando De Castro concluyó, le pregunto de un modo desafiante: “¿y qué?”, luego de lo cual terminó la entrevista.<sup>21</sup>

El boicot no se hizo por motivos que nada tuvieron que ver con la entrevista de De Castro. A pesar de que Boggs señala que no hubieron negociaciones entre la AFL-CIO y el gobierno chileno sobre los detalles de la nueva legislación chilena, el ministro José Piñera mantuvo informado a Meany de su proyecto legislativo por medio de un amigo común, Peter Grace de la W.R. Grace & Co., quien hizo varios viajes entre Santiago y Washington en

<sup>21</sup> Estos comentarios se basan en la ya mencionada entrevista del 30 de junio de 1982 con Michael Boggs.

su avión privado.<sup>22</sup> Sólo se puede pensar que a Meany le pareció que las nuevas leyes laborales chilenas eran satisfactorias, o que al menos no merecían llegar al extremo de llamar a un boicot del comercio exterior chileno. En todo caso, Piñera debió argumentar seguramente que su proyecto no era muy distinto de la legislación laboral de algunos estados del sur de Estados Unidos. Además, nuevamente según Boggs, Meany insistió a los dirigentes sindicales chilenos en que para que la AFL-CIO se uniera al boicot, ellos tendrían que pedírselo públicamente. Sin embargo, los líderes del Grupo de los Diez, que se entrevistaron con Meany en Washington, prefirieron no hacerlo. Hay que señalar que desde que surgió la posibilidad del boicot los medios de comunicación masiva de Chile reprobaron severamente los contactos internacionales de los líderes sindicales, acusándoles de falta de patriotismo. Es probable, y muy comprensible, que los dirigentes temieran represalias en Chile si se comprometían públicamente a pedir el boicot.<sup>23</sup> Después de este episodio, las relaciones entre la AFL-CIO y el Grupo de los Diez se enfriaron por un tiempo. Incluso se propaló en círculos laborales chilenos el rumor de que un grupo de hombres de negocios había pagado una gran suma de dinero a los líderes de los estibadores estadounidenses para evitar el boicot. Sea como sea, cualesquiera que hayan sido los

<sup>22</sup> Esta información se basa en una entrevista a José Piñera hecha por el autor el 29 de junio de 1983.

<sup>23</sup> El brutal asesinato de uno de los más prominentes miembros del Grupo de los Diez, Tucapel Jiménez, en marzo de 1982 —crimen aún no aclarado— muestra que los dirigentes sindicales aún arriesgaban la vida. Poco antes de su muerte, Jiménez emitió una declaración muy fuerte condenando la política gubernamental y haciendo un nuevo llamado a la unidad de las organizaciones obreras para oponerse al régimen.

hechos reales, lo cierto es que la presión que sintió el gobierno por la amenaza del boicot influyó mucho en la decisión de elaborar una nueva legislación laboral.

La mayor parte de la nueva legislación del trabajo de Piñera, conocida comúnmente como el Plan Laboral, apareció en forma de cinco decretos con fecha de 29 de junio de 1979.<sup>24</sup> La discusión que sigue se centra en las disposiciones que esa legislación contiene para las organizaciones obreras y para la negociación de contratos colectivos.

### *El contenido de la nueva legislación laboral*

El Plan Laboral anula la distinción previa entre sindicatos industriales, profesionales y agrícolas. Establece cuatro tipos diferentes de sindicato: sindicato de empresa, sindicato interempresa, sindicato de trabajadores independientes y sindicato de trabajadores de la construcción. Sólo el primero puede participar en la negociación colectiva. El último tipo fue ideado para funcionar principalmente como bolsa de trabajo.

La afiliación a cualquier sindicato es completamente voluntaria (lo que anula formalmente la sindicalización obligatoria de los sindicatos "industriales") y ningún trabajador puede pertenecer a más de un sindicato (lo que elimina la doble afiliación ocasional de los trabajadores a sindicatos "industriales" y "profesionales"). Sólo pueden sindicalizarse los empleados del sector privado y de empresas estatales, lo que excluye expresamente del derecho de sindicalización a los empleados públicos y al personal militar y de la policía.

<sup>24</sup> Los decretos y una serie de medidas complementarias fueron publicados en una edición popular bajo el título de *Leyes laborales* (1979).

Para formar un sindicato de empresa se requiere un mínimo de 25 trabajadores, a condición de que este número represente por lo menos 10% del total empleado; en empresas de menos de 25 trabajadores, 8 de ellos pueden formar un sindicato siempre y cuando representen más de 50% del total empleado. Los sindicatos de trabajadores eventuales exigen 75 miembros como mínimo. Para formar sindicatos en el sector agrícola, cada propiedad se considera equivalente a una empresa, a menos que (y esto fue una modificación posterior) un solo dueño explote diferentes propiedades contiguas, en cuyo caso se consideran todas como si fueran una sola empresa.

Los sindicatos se crean por medio de una asamblea de trabajadores, que debe elegir su cuerpo directivo y aprobar sus estatutos mediante voto secreto, proceso que debe ser supervisado por un testigo no sindicalizado, generalmente un inspector del trabajo. Para obtener personería jurídica, el nuevo sindicato sólo debe enviar dos copias de las actas de la asamblea constituyente y de sus estatutos a la inspección del trabajo más cercana la que debe certificar que los dos documentos son auténticos y que no se contraponen a las leyes vigentes.

Según su tamaño, los sindicatos deben elegir de 3 a 7 de sus miembros para formar un consejo ejecutivo. Como en las elecciones de octubre de 1978, no se establece previamente ninguna candidatura formal. Para ser elegido líder sindical, un individuo debe cumplir con los siguientes requisitos: 1) no hallarse bajo proceso penal ni haber cumplido sentencia de más de tres años; 2) no haber sido sancionado con una prohibición temporal (3 años) de asumir un puesto de dirigente por violaciones previas a las leyes laborales (tales como la que prohíbe a cualquiera interferir con el derecho al trabajo); 3) saber leer y escribir; 4) tener por lo menos dos años como empleado en la

empresa y seis meses como miembro del sindicato y 5) ser mayor de 21 años. Si se elige como dirigente sindical a un trabajador que no cumpla los requisitos, Inspección del Trabajo deberá exigir nuevas elecciones para llenar la vacante dentro de los siguientes 90 días. Los líderes sindicales se eligen sólo por dos años, pueden ser relegados indefinidamente y no pueden ser despedidos de sus trabajos en los seis meses siguientes al cese de sus funciones como dirigentes, salvo que instiguen actos ilegales o impidan a los trabajadores la entrada a sus lugares de trabajo. Pueden también utilizar cuatro horas de su semana normal de trabajo para atender asuntos sindicales, que deberán ser pagadas por el sindicato mismo.

Los sindicatos serán financiados exclusivamente con las cuotas de los miembros, y cuyo monto decidirá la asamblea. Todos los miembros del sindicato tienen derecho a revisar la contabilidad del mismo. La Inspección del Trabajo tiene "la más amplia facultad inspectiva" y puede, por la menor sospecha de irregularidad, condicionar el retiro del banco de los fondos sindicales a su autorización previa. Los sindicatos pueden unirse a federaciones o confederaciones, pero éstas sólo pueden cumplir funciones de ayuda mutua, culturales y educativas, y tienen explícitamente prohibido participar en la negociación de contratos colectivos.<sup>25</sup>

Las disposiciones del Plan Laboral para los sindicatos de nivel de empresa son, en general, las disposiciones legales previstas para los sindicatos "industriales" en el Código del Trabajo de 1931. Ambos sindicatos gozan de derechos exclusivos de negociación colectiva, de lo que

<sup>25</sup> Esta discusión se basa en el Decreto Ley 2 756, llamado Organizaciones Sindicales, del 29 de junio de 1979. La cita directa es del Artículo 50.

resulta una estructura altamente descentralizada, integrada por múltiples unidades pequeñas; ambos sindicatos deben, en principio, renovar periódicamente sus dirigentes (al principio cada año y ahora cada dos años) en elecciones por voto secreto supervisadas por un testigo oficialmente aceptado; ambas están sujetas a un minucioso control de sus estatutos y finanzas por parte de la Inspección del Trabajo, aunque la nueva legislación no especifica los controles con detalle (lo que asegura la supervivencia de las prácticas anteriores) ni exige que los sindicatos soliciten autorización automática para poder retirar sus fondos del banco; ambos confieren a la asamblea sindical un papel importante en el manejo de la organización, etcétera.

Sin embargo, el Plan Laboral tiene diferencias significativas con el Código del Trabajo. Obliga a todos los sindicatos autorizados para negociar con sus empleadores a convertirse en sindicatos de empresa, mientras que en el sistema previo los sindicatos “profesionales” y “agrícolas” también podían hacerlo. La nueva ley facilita el proceso de constitución de un sindicato y hace completamente voluntario el ingreso al mismo, con el propósito latente de multiplicar el número de sindicatos en cada lugar de trabajo; las autoridades justifican este cambio diciendo que aumenta la libertad de elección de los trabajadores. Los mecanismos de las elecciones sindicales también son diferentes. Como ya se dijo, dejan de existir las nominaciones formales de candidatos en la asamblea sindical y los trabajadores votan sencillamente por quien mejor les parezca. Además, aunque los trabajadores siguen votando por varios nombres (antes cinco, ahora entre tres y siete) para el directorio sindical, ya no pueden acumular sus votos indicando menos preferencias que los puestos por llenar. La nueva legislación afecta también el finan-

ciamiento de los sindicatos, que dejan de gozar de una participación legalmente prescrita en las utilidades de las empresas, lo que limita sus ingresos a los recursos obtenidos de la recaudación de cuotas.

Estos cambios fueron ideados para debilitar a los sindicatos, aunque la intención de las reformas al procedimiento de votación, es seguramente impedir que los grupos políticos acumulen votos en favor de sus candidaturas. Sin embargo, algunos de los efectos previstos no llegaron a ocurrir. El cambio a la membresía voluntaria no ha precipitado la formación de nuevos sindicatos, lo que no es sorprendente, ya que donde existía un sindicato industrial, éste se reconstituyó siguiendo las nuevas normas. Además, el cambio del sistema de votación no impide que los grupos de trabajadores organizados puedan imponer sus candidatos. Si bien ahora no pueden acumular votos, lo cierto es que los trabajadores que no tienen contactos con alguna red ya sea formal o informal, dispersarán inevitablemente sus opciones más que los que sí los tienen.

Las nuevas disposiciones para la negociación colectiva están encaminadas más efectivamente hacia el debilitamiento de los sindicatos. El Plan Laboral restringe las áreas negociables exclusivamente a las que atañen a los ingresos de los trabajadores. Por lo tanto, no puede haber acuerdo alguno sobre los asuntos que puedan limitar el derecho de los patrones a "organizar, dirigir o administrar la empresa", a contratar mano de obra no sindicalizada (ya sea directamente o por medio de contratistas particulares), a cambiar el ritmo de la producción, el uso de maquinaria o los mecanismos para las promociones internas. Estas disposiciones hacen prácticamente imposible para los sindicatos tratar asuntos referentes a las condiciones de trabajo. Más aún, los sindicatos no pueden interferir

en ningún asunto que se relacione con trabajadores que no sean miembros del sindicato o a quienes no se les permita negociar, y de ninguna manera pueden interferir en las negociaciones particulares y directas entre empleadores y trabajadores individuales (aunque un trabajador sindicalizado puede pedir al sindicato que lo ayude a evitar alguna violación de su contrato individual con el empleador). La ley subordina en casi todos los aspectos el derecho colectivo al derecho individual. Además, la negociación del contrato colectivo no puede incluir ninguna medida que obligue a los empleadores a pagar a los trabajadores los días perdidos por huelga (incluyendo también la contribución del patrón a la previsión); tampoco se puede pedir ayuda a los patrones para pagar las actividades sindicales o los fondos sociales (a menos que estos últimos sean auspiciados por entidades oficialmente reconocidas).

El proceso de negociación de contrato colectivo se inicia con la petición formal de un sindicato de llegar a un nuevo acuerdo, que sólo puede hacerse 45 días antes, o 40 días después, del vencimiento del contrato colectivo vigente. El empleador no puede negarse a recibir el pliego de peticiones. A lo largo de las discusiones entre las dos partes, la empresa está obligada a responder (cada una de las propuestas sindicales dentro de los 10 días siguientes), presentando cada vez una contrapropuesta escrita con la forma de un contrato colectivo. Ambas partes pueden solicitar en cualquier momento los servicios de un mediador, que sugiere soluciones alternativas, o pueden pedir un árbitro entre los que propone una lista oficial designada para tal efecto. En caso de arbitraje, cada parte puede apelar por única vez ante autoridades superiores en caso de no estar de acuerdo con la decisión del árbitro, que tiene carácter obligatorio. Ambas partes deben cubrir los

honorarios y los gastos de estas personas en partes iguales, aunque las instancias de apelación en los casos de arbitrio deben ser pagadas en su totalidad por la que las formula.

Si cuando expira el acuerdo vigente y todavía no hay uno nuevo, las partes pueden acordar extender la vigencia del anterior y continuar las negociaciones, o el sindicato puede emplazar a huelga si la mayoría de sus miembros llega a tal acuerdo mediante voto secreto. La huelga sólo podrá empezar tres días laborables después de haber sido aprobada. Durante la huelga, es suficiente la asistencia del 10% de todos los trabajadores sindicalizados para poder solicitar, en cualquier momento, una nueva votación secreta que decida si se continúa o no con la misma. Si la huelga es acatada por más del 50% de la fuerza laboral o si ocasiona una reducción importante de la producción, los patrones tienen derecho al *lock out* o cierre forzoso. Los patrones pueden también contratar mano de obra no sindicalizada para remplazar a los huelguistas. Después de 30 días de huelga, los trabajadores pueden desafiliarse del sindicato, en cuyo caso los patrones vuelven a tomarlos con un contrato individual; la obligación del patrón de recontractar a los trabajadores en estos casos es única de su tipo en la nueva legislación. Si la huelga sigue después de 60 días, se considera automáticamente que los trabajadores han renunciado a sus puestos, y por lo tanto tienen que aceptar el último ofrecimiento de la empresa —si todavía está disponible— o buscar trabajo en otro lugar. El presidente de la República puede decretar en cualquier momento un periodo de 90 días de reanudación de labores si estima que así lo exigen la economía nacional o el bienestar de la población.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> El Decreto Ley sobre la Negociación Colectiva lleva el número 2 758 y es también del 29 de junio de 1979.

Como puede apreciarse a primera vista, esta legislación limita severamente la capacidad de los trabajadores de negociar en términos favorables con los empresarios. Las limitaciones impuestas a las huelgas están planeadas para disminuir la capacidad de presión colectiva de los trabajadores y favorecer así los acuerdos puramente individuales entre los patrones y su personal. El Plan Laboral trata de impedir que los trabajadores se protejan de los efectos niveladores del mercado de trabajo; el propósito de la negociación colectiva es simplemente facilitar que los sueldos concuerden con los niveles del mercado de trabajo, además de prever el valor que los trabajadores puedan forzar al empleador a reconocerles por su conocimiento específico de las modalidades del trabajo en la empresa (conocimiento que los trabajadores no tienen cuando ofrecen su fuerza de trabajo fuera de la empresa).

La legislación previa sobre la negociación colectiva tenía también muchas disposiciones restrictivas y un protocolo muy estricto de procedimientos y de plazos que todo el proceso debía cumplir fielmente. Sin embargo, no negaba a los trabajadores el derecho a negociar aspectos de las condiciones de trabajo, como el ritmo de la producción, los horarios, la dotación de personal y las promociones, y de exigir una compensación por el tiempo perdido durante los conflictos laborales. Más aún, dicha legislación no permitía expresamente la contratación de rompe-huelgas, no inducía a los trabajadores a desafiliarse del sindicato con disposiciones como la de recontractación obligatoria para los que abandonan el sindicato a los 30 días de huelga, y no predeterminaba, como lo hace el plan laboral, que las huelgas no deben durar más de 60 días bajo pena de perder el empleo. Es más, al establecer la "negociación individual como un hecho irrenunciable", el Plan Laboral relega a segundo lugar la negociación co-

lectiva y permite que las empresas seguras de poder contratar personal alternativo, despidan al trabajador que no acepta las condiciones en un nuevo contrato individual. No hay otra área de la economía chilena en la que sea tan evidente la asociación entre la búsqueda del mercado libre (en este caso el mercado laboral) y la imposición de normas y regulaciones por parte del Estado o, dicho de otra manera, en la que sea tan manifiesto el vínculo entre el capitalismo liberal y la dictadura chilena.

*Las enmiendas al plan laboral  
y su aplicación*

La conculcación de los beneficios y derechos de los trabajadores continuó después de la promulgación del plan laboral. La ley 18 018, del 14 de agosto de 1981, eliminó prácticamente todas las prestaciones especiales que los trabajadores habían conseguido legalmente a lo largo de varias décadas; asimismo, autorizó a los empleadores a despedir en cualquier momento a tantos trabajadores como lo deseen (anteriormente no se podía despedir a más de 10 personas sin autorización oficial).<sup>27</sup> La ley 18 032, que reorganizó completamente el sistema de trabajo en los puertos, suprimió la posibilidad de los estibadores y de otros sindicatos relacionados de controlar las asignaciones de trabajo y obligó a estos trabajadores, que durante décadas habían tenido legislación y relaciones laborales especiales, a ajustarse al esquema del plan laboral.<sup>28</sup>

<sup>27</sup> Para análisis y comentarios sobre esta ley, véase *Hoy* (1981a), pp. 27-33. Entre los trabajadores afectados por esta ley están los meseros en los restaurantes, quienes no pueden cobrar automáticamente 10% de propina.

<sup>28</sup> Véase al respecto el comentario de Eduardo Ríos, presidente de la UDT y líder de la Confederación de Obreros Marítimos de Chile (Comach) en *Hoy* (1981b).

La más devastadora de estas leyes posteriores al plan laboral —promulgadas después de que José Piñera dejara el Ministerio del Trabajo— fue la que lleva el número 18 134, de junio de 1982. Esta ley afectó a todos los asalariados del país, tanto los no sindicalizados como los sindicalizados. Para los primeros, significó el fin de los reajustes legales de remuneraciones, es decir, del aumento automático de los mismos cuando el Índice de Precios al Consumidor (IPC) aumentaba más de 10%. Para los segundos, significó principalmente el término de la garantía que daba el Plan Laboral de que cada negociación colectiva se iniciara sobre la base mínima de los sueldos y prestaciones ya establecidos en el contrato anterior, más el reajuste mínimo legal por sobre el IPC (en cualquier momento durante las negociaciones, los trabajadores podían exigir que el empleador extienda el contrato vigente, a lo cual éste no podía negarse). Esta disposición fue cambiada por un nuevo mínimo (“piso” en la jerga oficial): las remuneraciones y beneficios que hasta el 6 de junio de 1979 debían darse a quienes tuvieran una antigüedad mayor a esa fecha —o los niveles de la primera contratación para los más nuevos— todos ellos reajustados según el IPC. La Ley 18 134 negaba así a los trabajadores la posibilidad de seguir gozando los aumentos reales de sueldos obtenidos durante las primeras dos rondas de negociaciones colectivas que hubo después de la aplicación del plan laboral (aumentos de alrededor de 14% como promedio para todos los trabajadores sindicalizados).<sup>29</sup> No hay que olvidar que esas negociaciones habían ocurrido en un momento en que la economía se expandía y en que las re-

<sup>29</sup> Esta cifra viene de un cálculo hecho por la Confederación de Trabajadores del Cobre y la he tomado de un documento de circulación interno.

muneraciones aumentaban en general aunque no hubieran recuperado los niveles reales anteriores al golpe de Estado. Durante 1982, en cambio, se produjo una recesión severísima, que hizo descender en 14.3% el producto geográfico bruto, anuló los aumentos de sueldo anteriores y aumentó el desempleo hasta niveles que no se habían visto en Chile desde la década de los treinta. Esta ley permitía a los empleadores reducir los sueldos, mientras que si se hubiera seguido el plan laboral sin modificaciones, los trabajadores hubieran podido acceder a nuevos niveles de remuneraciones reales. La misma ley disminuyó significativa y perentoriamente el monto de las indemnizaciones por despido. Si bien antes la indemnización se pagaba a razón de un mes de sueldo por año de servicio, a partir de la nueva ley su valor se congeló en el nivel de 1979.<sup>30</sup>

La experiencia muestra que los efectos de los primeros años de aplicación del plan laboral fueron mixtos. Por un lado, los trabajadores parecen haber ganado, como ya vimos, mayores remuneraciones reales, pero no está claro si esos aumentos superaron o no a los posibles de la productividad laboral, y, en todo caso, no alcanzaron a recuperar los niveles de la década anterior. Es más, las alzas de las remuneraciones no fueron concedidas por los empleadores porque los trabajadores hubieran recurrido a la huelga, ya que de las 3 654 negociaciones que hubo entre 1979 y 1981 (años en que las remuneraciones aumentaron 10% en términos reales), hubo sólo 102 huelgas.<sup>31</sup> En otras palabras, lo más probable es que las remunera-

<sup>30</sup> Para una discusión de la ley 18 134, véase *Análisis* (1982) pp. 11-13.

<sup>31</sup> Esta información ha sido recopilada del servicio de registros de la prensa de Santiago de la Biblioteca del Congreso por el equipo de investigación de Manuel Barrera.

ciones subieran a causa de tendencias expansivas de la economía más que por la capacidad de los trabajadores de presionar a los empleadores, muy disminuida por la nueva legislación laboral.

De todos modos, el plan laboral permitió el resurgimiento de la participación de los trabajadores en la vida sindical. Las frecuentes asambleas sindicales se han convertido en vehículos para la expresión de los sentimientos y opiniones de las bases sobre toda suerte de problemas, tanto locales como nacionales. En consecuencia, se han reactivado no sólo el liderazgo local (lo que ya había ocurrido, como indicamos), sino también la movilización social mediante los sindicatos, y se ha aprovechado el espacio que, como se indicó en la introducción, se produce típicamente en los regímenes autoritarios. El sindicalismo se ha convertido por lo tanto en un elemento importante entre los diversos grupos de oposición. Las primeras huelgas ligadas a los procesos de negociación colectiva fueron promovidas por los mismos trabajadores (no podría ser de otra forma durante la vigencia del plan laboral), y al parecer fueron impulsadas más como forma de expresar un descontento generalizado que como instrumento para obtener un contrato colectivo más ventajoso. Ese propósito fue facilitado por el hecho de que cada huelga, por pequeña que fuera, era considerada por la prensa como un ítem de interés noticioso.

Finalmente, aunque el plan laboral contribuyó a la reconstitución de los sindicatos (en un proceso que demostró el legalismo de los dirigentes sindicales), no llevó a una disgregación significativa del sindicalismo en sus relaciones con los empleadores. Cuando se formaron más sindicatos que los que había antes, los líderes y los miembros acordaron negociar en conjunto. Es más, como la legislación restringe los beneficios de los acuerdos colectivos

negociados con los sindicatos a quienes son sus miembros (a diferencia, por ejemplo, de la legislación francesa, que extiende los contratos colectivos a la totalidad de la fuerza de trabajo en la rama industrial o la empresa en cuestión), el plan laboral aumentó involuntariamente el costo de la no sindicalización. Con ello se preveía que los trabajadores optaran por no pertenecer y no participar en el sindicato mientras recibieran de todas formas sus beneficios.<sup>32</sup> Así, no es sorprendente que una encuesta realizada en 1980 por la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa) una organización empresarial, revelara que 85.61% de los trabajadores preferían sindicalizarse (Sofofa, 1981, p. 51). Ha habido casos en que los trabajadores han tomado la iniciativa de formar un sindicato para poder negociar con los empleadores.

### **El desarrollo de la protesta generalizada contra el régimen**

Desde mayo de 1983 ha habido movimientos de protesta nacional contra el régimen militar casi todos los meses. Estas protestas han sido acompañadas ocasionalmente de llamados a huelgas generales o parciales, y han incluido manifestaciones callejeras, concentraciones públicas, desfiles de distintos tipos y, por las tardes, barricadas en los barrios populares, ruidos de cacerolas golpeadas con cucharas o con otros implementos de cocina por grandes sectores de las principales ciudades. En esta variada gama de expresiones de oposición al régimen militar han parti-

<sup>32</sup> La racionalidad de la no participación individual en la acción colectiva mientras se pueden obtener de todas formas sus beneficios ha sido mostrada por Mancur Olson (1981).

cipado alrededor de centenas de miles de personas. Las muertes que la represión policial y militar de estas manifestaciones ha producido suman más de un centenar. Pocos gobiernos autoritarios han enfrentado una movilización política de repudio tan generalizada y persistente.

El inicio de esta ola de protestas generalizadas se remonta directamente al desarrollo de la oposición del movimiento obrero a las políticas gubernamentales. La gota que colmó el vaso fue la ya mencionada ley 18 134, llamada "ley del piso". Los términos de la ley fueron discutidos en un congreso de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC, sin duda el sector sindical más importante de Chile) celebrado a fines de julio de 1982. Ese congreso acordó manifestar su repudio a los términos de la ley y resolvió exigir al gobierno su derogación, amenazando con paralizar totalmente las labores en la industria del cobre si las autoridades no lo hacían.

Siguiendo su postura característica en estas situaciones, el gobierno hizo caso omiso de la advertencia. Pasaron los meses y el siguiente congreso de la CTC, reunido el 21 de abril de 1983 en Punta de Tralca, no tuvo otra alternativa, según sus participantes, que llamar a la huelga. El congreso fijó el paro para el 11 de mayo.

Decidida la fecha, otras federaciones y organizaciones laborales comenzaron a adherirse al movimiento acordado por la CTC. Sin embargo, al acercarse el día señalado, los dirigentes laborales reconsideraron la conveniencia de realizar una huelga general en un momento en que el desempleo llegaba a casi 32% de la población activa —incluidos quienes estaban inscritos en los programas de empleo mínimo subvencionados por el gobierno—. No solamente les pareció contraproducente hacer una huelga, sobre todo ilegal, en un momento de desempleo masivo, sino consideraron también que un movimiento de esa magnitud

no había sido jamás acordado en los casi 10 años de dictadura militar, y que rara vez había sido exitoso en toda la historia del movimiento obrero chileno, cuya combatividad ha sido de todas formas notable. En consecuencia, casi a última hora, los dirigentes sindicales decidieron cambiar el curso del movimiento llamando no a una huelga sino a una "protesta", cuya convocatoria extendieron a todas las organizaciones obreras e incluso a toda la población del país. Los objetivos de la protesta se extendieron a los intereses de sectores más amplios, principalmente el de exigir la vuelta a la democracia al país. La protesta se realizaría absteniéndose de usar en lo posible la locomoción colectiva, dejando a los niños en casa para provocar ausentismo escolar, no comprando nada en el comercio, trabajando a desgano o pidiendo ausencia por motivo de salud y apagando todas las luces entre las 20 y 22 horas mientras se golpeaba la cacerola vacía, señal de penuria económica. La táctica de golpear las cacerolas había sido ideada por la oposición al gobierno de Allende, pero ya había sido usada en la mina de Chuquicamata, en 1977, para protestar contra la empresa del cobre y el gobierno militar.

La respuesta al movimiento de protesta sobrepasó con creces las expectativas más optimistas de los dirigentes laborales que la convocaron. Estos pensaron que el movimiento se haría sentir ciertamente en los campamentos mineros y en los barrios netamente obreros. Sin embargo, el día de la protesta disminuyeron notoriamente la actividad comercial y del tránsito, hubo elevado ausentismo escolar, manifestaciones de los estudiantes universitarios y una estruendosa respuesta al llamado a golpear vespertinamente las cacerolas. Fue como si cada segmento de la sociedad hubiera acumulado durante años demandas insatisfechas sin poder manifestar su descontento y apro-

vechara la oportunidad de concertación implícita en el llamado a protestar haciendo tal y cual cosa en un día y horas señalados para expresarse finalmente. El movimiento obrero dio, por lo tanto, inesperadamente, dirección y canalización a un creciente y generalizado deseo de manifestarse públicamente de los más variados sectores de la sociedad, los cuales, por la falta de actividades partidarias públicas, no habían podido encauzar sus antipatías por la política gubernamental de ningún modo organizado y concertado. Una de las características centrales de los gobiernos autoritarios es su capacidad de atomizar la población, para gobernar sin enfrentar organizaciones que, como los partidos, son capaces de concentrar las demandas de distintos segmentos y de articularlas en una expresión conjunta de mayor fuerza que la que cada sector de la sociedad puede tener por sí solo. Lo que sucedió en Chile el 11 de mayo de 1983 fue el descubrimiento prácticamente inesperado de una estrategia de movilización generalizada que empezaba a superar la atomización.

Alentados por la amplia reacción que la protesta despertó en la población, los dirigentes laborales decidieron convocar un movimiento similar todos los meses. En cada uno se repetirían los objetivos generalizados del movimiento, incluyendo una amplia lista de exigencias económicas, la renuncia del general Pinochet y la vuelta a la democracia. La segunda protesta nacional, realizada el 14 de junio, fue más seguida aún que la primera, el "caceroleo" se hizo evidente en todos los sectores de Santiago y en las principales ciudades de provincia.

El éxito de la primera protesta despertó nuevas tendencias unitarias entre las organizaciones del movimiento obrero. Así, el 1 de junio se constituyó el llamado Comando Nacional de Trabajadores (CNT) con el fin de integrar a todos los sectores laborales y gremiales que qui-

sieran participar en la coordinación y dirección de los preparativos para las distintas protestas. El Comando no sustituía por lo tanto, a los "grupos" laborales existentes, sino que era un lugar de encuentro de las distintas tendencias con el fin de protestar la política gubernamental y de exigir la democratización. La CTC se integró al Comando como un grupo más entre organizaciones laborales definidas por distintas orientaciones, y Rodolfo Seguel, el presidente de la confederación, ha sido el líder más característico del Comando.

El éxito de la segunda protesta nacional a su vez, animó a los dirigentes sindicales a convocar una huelga general para el 29 de junio de 1983. A este llamado se adhirieron inicialmente casi todas las organizaciones sindicales y gremiales del país, incluida la de los transportistas, cuya huelga contra el gobierno de Allende había sido uno de los factores determinantes de la desestabilización de 1973. Sin embargo, los líderes del transporte llegaron a un acuerdo muy favorable para ellos con el gobierno antes del día de la huelga, y se retiraron de la misma. La huelga fue seguida principalmente en la industria del cobre, pero el gobierno despidió a muchos de los que no concurrieron al trabajo. Con ello, el movimiento fracasó y el gobierno retomó la iniciativa. Los dirigentes del cobre pidieron repetidamente el reintegro de los despedidos, pero el gobierno no cedió. A causa de este revés, el liderazgo del movimiento obrero recurrió a los dirigentes de los partidos políticos para que ellos se hicieran cargo de los nuevos llamados a protestas nacionales. El movimiento obrero se solidarizó con las nuevas protestas pero no tomó la iniciativa de la convocatoria hasta fines de 1983.

Mientras se mantengan la cohesión y la capacidad represiva de las fuerzas armadas es improbable que las protestas, por amplias que sean, puedan acabar con la dicta-

dura. Los regímenes autoritarios, en fin de cuentas, no necesitan el apoyo de la población civil para mantenerse en el poder. Sin embargo, la constante agitación producida por las olas de protesta está haciendo ingobernable a la sociedad civil. Ello puede dar, tanto dentro como fuera del país, una imagen de inestabilidad tal que impida al gobierno elaborar políticas de largo alcance y que canalice las inversiones privadas (tanto nacionales como extranjeras) sólo hacia proyectos de corto alcance. Además, a pesar de la capacidad del gobierno de hacer frente a la situación con medidas represivas, no cabe duda de que la violencia irá en aumento y que llevará a enfrentamientos cada vez más agudos. El futuro de Chile es por eso muy incierto.<sup>33</sup>

## Conclusión

1) En las relaciones entre el gobierno de Pinochet y el movimiento obrero se pueden distinguir cuatro fases. La fase inicial estuvo determinada por las profundas divisiones en el interior del movimiento obrero y se caracterizó por la represión de la izquierda en sus filas mientras los sectores no izquierdistas dialogaban con las autoridades. La segunda fase se inició cuando los líderes centristas comenzaron a oponerse al gobierno, a causa de la intransigencia y la inflexibilidad de éste, que no había atendido ninguna de las demandas de los dirigentes laborales. La

<sup>33</sup> Cuando este trabajo se entregaba a la prensa, el gobierno decretó el estado de sitio (noviembre de 1984) arrojando a miles de personas, para terminar con las protestas. Esta medida puede restablecer el orden público a corto plazo, pero hace menos probable la posibilidad de lograr una transición a la democracia por la vía de la reforma del régimen, tal como lo desearía una derecha inquieta por la falta de legitimidad del gobierno militar.

nueva postura de los sectores centristas llevó a una convergencia de las distintas tendencias del anteriormente tan dividido movimiento sindical en torno a la oposición compartida al gobierno. Sin embargo, al finalizar esta etapa, vuelven a hacerse evidentes las divisiones dentro del movimiento obrero por medio del reactivamiento o la constitución de distintos “grupos” dirigentes. La tercera fase comenzó cuando el gobierno cambió la estrategia de contención del movimiento obrero y llamó a elecciones sindicales, tratando de sustituir a la mayoría de los líderes del movimiento obrero, y dictó la nueva legislación laboral que permitió un resurgimiento de la actividad sindical de base pero debilitó el poder de negociación de los sindicatos frente a los empleadores. Los “grupos” iniciaron una campaña de contactos con los nuevos dirigentes laborales para incluirlos en su sector. La última fase comenzó cuando el movimiento laboral llamó a la protesta nacional contra el gobierno. Esta fase se ha caracterizado por la movilización masiva en contra del régimen y por cierta unidad de acción —aunque inorgánica— entre las distintas tendencias del sindicalismo chileno.

2) Las relaciones entre el gobierno de Pinochet y el movimiento obrero seguirán siendo inevitablemente tensas y llenas de enfrentamientos, sin posibilidad de que muchos dirigentes laborales regresen al diálogo. Más aún, la estrecha identificación de los líderes del movimiento obrero chileno con los sentimientos y las demandas del grueso de los trabajadores, niega al gobierno toda posibilidad de crear, aun cuando se lo proponga, un cuerpo de líderes afines con un mínimo de apoyo entre las bases. Por lo tanto, el gobierno continuará empleando su estrategia de contención del movimiento obrero, apoyada en una combinación, por un lado, de represión, y por otro, de medidas legislativas planeadas para disminuir la influen-

cia de las bases organizadas sobre el mercado del trabajo. El movimiento obrero tratará por todos los medios a su alcance de continuar protestando en contra de un régimen que considera enteramente contrario a los intereses de los trabajadores y del país en general.

3) Como casi siempre ocurre bajo los regímenes autoritarios, el movimiento obrero ocupa un lugar central en la oposición al gobierno militar. Cuando los regímenes autoritarios eliminan los conductos de mayor expresión de los partidos políticos (el proceso electoral, los parlamentos y la libertad de expresión) y esos partidos ya no pueden articular ni proteger los intereses de los distintos sectores de la sociedad civil, las organizaciones de la sociedad civil deben enfrentar al Estado con recursos propios, como la capacidad de movilizar a sus miembros y la capacidad de controlar instituciones fundamentales en la vida nacional. Sin embargo, no todas esas organizaciones tienen tanto acceso a tales recursos como el movimiento obrero, que agrupa a individuos con un interés común y una tradición de lucha y puede interrumpir o disminuir la producción. Es por eso que los gobiernos autoritarios deben contener al movimiento obrero y es por lo mismo que las características de la legislación laboral que usen son importantes y delicadas. Como no se puede reprimir constantemente a los sectores trabajadores porque la tecnología moderna ofrece demasiadas oportunidades para disminuir el ritmo del trabajo, todo gobierno autoritario tiene que permitir algún espacio para la expresión del conflicto laboral. Si los dirigentes del movimiento obrero aprovechan esos espacios, pueden transformarse en uno de los actores principales de la oposición al autoritarismo.

Como los partidos tienen poco que ofrecer a los sindicatos en el contexto autoritario (fuera de la asistencia de algunos profesionales, de algunos militantes para campa-

ñas de solidaridad con trabajadores en huelga, etc.) y son el blanco primordial de la represión del régimen. Los partidos que se asocian con los sindicatos dejan por lo general de ejercer una influencia importante en la dirección del movimiento obrero en su conjunto. Por lo tanto, los líderes obreros enfatizarán, como lo han hecho en Chile, la independencia de sus organizaciones de los partidos. Sin embargo, esto no significa que los regímenes autoritarios pueden transformar permanentemente las características de los movimientos obreros que tienen, como el chileno, vínculos estrechos con los partidos, ni crear un sindicalismo apartidario. Los trabajadores que son miembros activos de partidos siguen siendo quienes participan más activamente en los sindicatos, y los líderes de los partidos, que saben la importancia de estar presentes en las organizaciones de la sociedad civil, tratarán de apoyar públicamente (si les es posible) o clandestinamente (en todo caso) las reivindicaciones sindicales, aún las que no aceptarían si estuvieran en el gobierno. Es más, los militantes de los partidos, a pesar de manifestarse como autónomos de los partidos, continuarán teniendo mucha más representación en los niveles dirigentes de los sindicatos. Las redes partidarias les ayudan a ganar las elecciones sindicales y controlar las asambleas, y les facilitan la asesoría de abogados, economistas y otros profesionales que hacen más eficaz su labor. Por lo demás, en este tipo de sindicalismo ya dividido en tendencias políticas e ideológicas, la declaración de "independencia" crea de por sí una nueva tendencia dentro del sindicato, que debe justificarse y diferenciarse de las demás asumiendo criterios políticos e ideológicos que el independiente profesa evitar.

Finalmente, si se produce una democratización perdurable, los vínculos previos entre sindicatos y partidos tenderán a restablecerse. Los partidos recobrarán su ca-

pacidad de canalizar —y por lo tanto, de controlar parcialmente— las reivindicaciones de las organizaciones de la sociedad civil con las cuales se relacionan. Los nexos entre los partidos y los sindicatos sólo se retrotraen a un segundo plano durante el gobierno autoritario, para luego reaparecer prácticamente iguales cuando la situación cambia nuevamente hacia la democracia.

4) Los gobiernos autoritarios pueden tener grandes diferencias en la forma de tratar a los sindicatos. Algunos, generalmente los que tienden al populismo pueden ser muy sensibles a las reivindicaciones obreras y tener excelentes relaciones con los líderes obreros. La imagen que tienen los líderes sindicales tanto del régimen como de su posible alternativa democrática está, por lo tanto, determinada en gran medida por las características del régimen y no necesariamente por cuestiones de principio.

El régimen autoritario chileno está entre los más hostiles al movimiento obrero. Sus políticas económicas y sociales han mermado los niveles reales de ingreso, en un proceso de desindustrialización que ha aumentado el desempleo, han limitado los beneficios de la seguridad social, han disminuido las oportunidades educacionales, han restringido los servicios de salud, han aumentado la represión y han limitado notablemente la capacidad sindical de presionar los empleadores y el Estado. Casi todos los líderes obreros chilenos piensan por lo tanto, que sólo la redemocratización les ofrecerá la oportunidad de revertir estas tendencias negativas. En consecuencia, si bien una crisis del gobierno autoritario seguramente producirá nuevas manifestaciones de descontento e incluso huelgas generalizadas, la posibilidad de redemocratizar el país tendrá tal apoyo entre los líderes y las bases obreras que el movimiento obrero bien podría posponer algunas de sus reivindicaciones más sentidas con el objeto de asegu-

rar la transición. Esto ayudaría a los dirigentes políticos de la redemocratización, si aparece la oportunidad de realizarla en el futuro próximo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Análisis*, IV, núm. 37, agosto, 1981.  
*Análisis*, V, núm. 47, julio, 1982.
- Angell, Alan, *Labour and Politics in Chile*, Londres, Oxford University Press, 1972.
- Barrera, Manuel, *Desarrollo económico y sindicalismo en Chile: 1938-1970*, Santiago de Chile, Vector, 1979.
- Campero, Guillermo y José A. Valenzuela, *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario*, Santiago, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales, 1981.
- Chile-América*, núm. 8-9, julio, 1975.  
———, núm. 35-36, octubre, 1977.  
———, núm. 46-47, septiembre, 1978.  
———, núm. 54-55, junio, 1979.
- Peter de Shazo, *Urban Workers and Labor Unions in Chile, 1902-1927*, Madison, University of Wisconsin Press, 1973.
- Dirección del Trabajo, *Memorias Anuales*, 1973-1977.
- Hoy*, V, núm. 214, 26 de agosto a 1 de septiembre, 1981a.  
———, núm. 220, 7 al 13 de octubre, 1981b.
- Instituto Latinoamericano de Doctrina y Estudios Sociales (Ila-des), *Problemas Laborales*, núm. 18, mayo-junio, 1976.
- Latin America*, núm. 39, 10 de octubre, 1976.
- Leyes Laborales*, Santiago de Chile, empresa periodística "Aquí está", 1979.
- Olson, Mancur, *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups*, Cambridge, Harvard University Press, 1965.
- Ramírez Necochea, Hernán, *Historia del movimiento obrero chileno. Antecedentes, siglo XIX*, Santiago de Chile, Austral, 1956.
- Sofofa, Departamento de Estudios, *VI Encuesta Industrial*, Santiago de Chile, Departamento de Estudios de la Sofofa, mimeo., 1981.

Valenzuela, J. Samuel, "The Chilean Labor Movement: The Institutionalization of Conflict", en Arturo Valenzuela y J. Samuel Valenzuela, *Chile: Politics and Society*, New Brunswick, N.J., Transaction Books, 1976.

———, *Labor Movement Formation and Politics: The Chilean and French Cases in Comparative Perspective*, tesis doctoral, N.Y., Universidad de Columbia, 1979.

Varas, Florencia, *Gustavo Leigh: el general disidente*, Santiago de Chile, Editorial Aconcagua, 1979.

Zapata, Francisco, "Las relaciones entre la Junta Militar y los trabajadores chilenos", *Foro Internacional*, XX, núm. 2, 1979.

# LA ACCIÓN SINDICAL EN LA GRAN MINERÍA DEL COBRE: ¿continuidad o ruptura?

Francisco Zapata\*

## INTRODUCCIÓN

La protesta nacional del 11 de mayo de 1983 tuvo como protagonistas a los mineros del cobre. Los trabajadores de las minas de Chuquicamata, El Salvador y El Teniente acordaron, bajo la dirección de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), paralizar la producción de cobre, de importancia estratégica en la economía del país. Su participación no se limitó a la protesta de ese día sino que continuó en las manifestaciones de los meses siguientes. La cohesión de los mineros, localizados en centros de trabajo muy distantes los unos de los otros, fue producto de la organización que la CTC ha encarnado y encarna todavía, como representante sindical de todos los yacimientos pertenecientes a la Corporación del Cobre (Codelco).<sup>1</sup> A pesar de que los mineros no pasan de 30

\* Profesor investigador del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México.

<sup>1</sup> La administración de la Gran Minería del Cobre (GMC) está a cargo de la Corporación del Cobre de Chile (Codelco), una empresa estatal (la más grande del país) que tuvo activos fijos equivalentes a 2 500 millones de dólares en 1979 (véase *Cuarta Memoria Anual*). Su capital y reservas alcanzaban 1 900 millones de dólares y las utilidades fluctuaron alrededor de los 200 millones

mil trabajadores, incluyendo obreros, empleados y supervisores, la CTC puede valerse del peso de las exportaciones cupríferas en el volumen total de las exportaciones del país como arma de negociación. Ese poder de negociación ha sido esgrimido tanto cuando los yacimientos eran de propiedad extranjera, durante la vigencia del régimen democrático, como bajo la vigencia del régimen militar que tomó el poder en 1973. Por otra parte, la acción sindical de los mineros ha conservado un carácter corporativo, más comprometido con el logro de mejores condiciones de vida (salarios y prestaciones) que con el apoyo a determinadas corrientes ideológicas o políticas. Es por ello que el papel de los mineros en el sistema político chileno puede verse más como el de una clientela disponible que como el de la fuerza incondicional de una organización política específica. Últimamente, ese carácter ha sido acentuado por el surgimiento de un liderazgo menos encuadrado por los partidos y más comprometido con las reivindicaciones de la base. Este proceso ha afectado a la CTC que se ha visto obligada a justificar sus decisiones y a tomar resoluciones más de acuerdo con lo que los mineros desean y menos de acuerdo con las consignas partidistas del momento.

Estos rasgos del perfil de los mineros y de la CTC, y su participación en los acontecimientos de 1983, nos lle-

---

de dólares al año a partir de 1978. Su rentabilidad equivale a 22.6% sobre las ventas y a 25% sobre su capital y reservas. Produce aproximadamente un millón de toneladas de cobre comerciable (1980: 1 067.7; 1981: 1 080.3), incluyendo cobre refinado, *blister* y concentrados a granel. El empleo de la GMC equivale a unos 30 mil mineros, incluyendo empleados de confianza ("supervisores", rol A). La productividad por trabajador se ha incrementado a más de 29 toneladas métricas (véase *Business Latin America*, octubre 1, 1980).

van a indagar sobre la dinámica de su acción durante el régimen militar y a buscar la comparación entre la continuidad o la ruptura de la dinámica actual con la que pudo haberse desarrollado en otras oportunidades. En síntesis, nos “convoca” a una reflexión de conjunto sobre la acción sindical en la Gran Minería del Cobre, dentro de la dinámica general de la participación de la clase obrera chilena en el proceso democratizador chileno. Nos proponemos aquí tratar de responder a esa convocatoria y ensayar una interpretación sobre el carácter de la acción sindical de los mineros del cobre, por medio de una visión histórica de su desarrollo que nos permita comprender los acontecimientos recientes, y del análisis del proceso democratizador chileno, esencialmente ligado con la reformulación del sistema político y con la aparición de nuevos actores dentro de dicho sistema. Por razones de información, nuestro trabajo estará referido a la evolución de esta problemática en la mina de Chuquicamata, que ha sido hasta ahora objeto privilegiado de nuestra reflexión desde que pudimos conocerla de cerca durante el periodo 1971-1973. Consideramos que si bien esto limita un tanto la validez general de nuestras consideraciones, nos permite mayor precisión y evita generalizadores que, a estas alturas del debate de los fenómenos socio-políticos chilenos, son extremadamente peligrosas.

### **La evolución histórica de Chuquicamata**

Chuquicamata es la mina de cobre a tajo abierto más grande del mundo. Ubicada en el norte de Chile, a 250 kilómetros del puerto de Antofagasta, en las serranías de la Cordillera de los Andes, y a unos 2 895 metros de altu-

ra, la mina fue explotada primero por pequeños y medianos mineros que extrajeron, con técnicas rudimentarias, óxidos de alta ley, próximos a la superficie y fácilmente procesables con los conocimientos metalúrgicos disponibles durante el siglo XIX. Hasta que Chile ganó la soberanía sobre Tarapacá y Antofagasta, después de la Guerra del Pacífico (1879-1884), el yacimiento estuvo situado en territorio boliviano y las pertenencias mineras estaban sujetas a la legislación de Bolivia. Cuando se integró al territorio chileno, algunas de las pertenencias pasaron a manos de capitalistas extranjeros. Albert Burrage, un abogado de la ciudad de Boston, tuvo noticias de la existencia de este yacimiento, cuyo mineral no parecía poder ser tratado con los procedimientos tradicionales de concentración y fundición, y envió a un ingeniero metalúrgico a Chile a recoger muestras para experimentar las posibilidades de explotar la mina en gran escala. Los experimentos le parecieron promisorios, pero al capital necesario para poner en marcha la explotación era tan alto que en 1911 Burrage vendió las pertenencias que había adquirido a los Guggenheim (Davis, 1978) quienes ya poseían los yacimientos salitreros situados unos 100 kilómetros al oeste de Chuquicamata. Los Guggenheim organizaron la *Chile Exploration Company* (Chilex) que puso en marcha la exploración del depósito y la construcción de las instalaciones de procesamiento del mineral. E.A. Cappelen Smith, ingeniero de la Chilex, hizo los estudios metalúrgicos (*Mining Engineering*, 1952; 1969; Sawyer, 1960; Susselman, 1978) mientras se emprendían otros trabajos como la construcción de caminos, de una planta generadora de energía eléctrica y de una tubería para encaminar el agua desde la cordillera, indispensable para el procesamiento del mineral y la sobrevivencia de los mineros en el lugar. Además la Chilex hizo construir

en 1916 el cuartel del Regimiento Motorizado de Calama, con capacidad para 200 soldados.

Todo esto ocurría durante la presidencia de Ramón Barros Luco, cuando la "cuestión social", identificada con el deterioro de las condiciones de vida del proletariado salitrero, se hizo visible y dio lugar al envío de varias comisiones investigadoras que dieron muy tristes diagnósticos de la vida en los campamentos salitreros, en las minas de carbón y en los conventillos santiaguinos (Stickell, 1979). La Federación Obrera de Chile (FOCH), organizada como mutual, comenzaba a dar sus primeros pasos en 1909, antes de que Recabarren y los dirigentes del norte vieran la utilidad que podía prestar al movimiento obrero naciente en el país, tanto en los ferrocarriles, en el cuero y calzado, en el transporte público y en las empresas cerveceras como en los pilares del salitre y el carbón. Al terminar su gobierno, Barros Luco dejó en funcionamiento las instalaciones de Chuquicamata y las de El Teniente, que habían sido decisivamente impulsadas por Braden (Vial, 1983).

Entre 1915 y 1923, años en que Chuquicamata fue explotada por la Chilex, propiedad a su vez de los Guggenheim, se confirmó su potencial de yacimiento de alta ley y de un volumen que la convertía en la más grande del mundo. Sin embargo, los Guggenheim se orientaron después de la primera guerra mundial más hacia la explotación del salitre chileno que fue alentada por la creación de la Corporación del Salitre de Chile (Cosach) que hacía el fortalecimiento de las inversiones que habían comenzado en Chuqui (Davis, 1978). Reforzaron sus intereses en las oficinas salitreras y vieron favorablemente la oferta que les hizo la *Anaconda Copper Corporation* de comprarles 2 millones de acciones de la Chilex (de un total de 3.8 millones de acciones) por 70 millones de dólares

al contado. Los Guggenheim encontraron atrayente la oferta pues podían amortizar rápidamente las inversiones ya realizadas y quitarse de encima el peso de la continuación de la puesta en marcha del mineral. Esa decisión resultó a la larga equivocada pues cuando pasaron los años Chuquicamata se transformó en la gallina de los huevos de oro para Anaconda y en un eje importante de la economía chilena. La Anaconda, una vez propietaria de la Chilex, construyó nuevas instalaciones y fortaleció la capacidad instalada. Mientras tanto, se constituía una fuerza de trabajo a partir de los obreros salitreros en búsqueda de mejores horizontes y de los pequeños mineros que emigraron del Norte Chico hacía el Norte Grande cuando escucharon las perspectivas que ofrecía el trabajo en Chuqui. La migración que ocurrió entre 1915 y 1925 llevó a Chuqui a muchos mineros que ayudaron a fortalecer el sindicalismo en el norte de Chile, de tanta importancia en el país. Durante la presidencia de Arturo Alessandri (1920-1924) se intensificó la actividad política en el yacimiento no sólo como resultado de la agitación de Recabarren y de Lafferte, que pasaron frecuentemente por Punta de Rieles (pueblo cercano a la mina) sino también porque la vida en el mineral era muy dura. Los mineros se rebelaron contra las viviendas insalubres (el Campamento Hundido) y los salarios de hambre, y también contra la persecución política que se encarnaba en las listas negras (intercambiadas por los patrones de las salitreras en Chile y también en Bolivia) y por la presencia de una policía privada que hurgaba en la vida familiar y en todas las actividades urbanas. La movilización política, dirigida en esos años por hombres como José Díaz Iturrieta y Salvador Ocampo, tenía por objeto limitar la capacidad de la empresa para hacer valer su poder. Este proceso culminó entre 1930 y 1931, cuando se crearon

los sindicatos de obreros y de empleados como resultado de la puesta en vigor de las disposiciones de las leyes sociales promulgadas en 1925 y de la aprobación del Código del Trabajo. Una vez establecidos los sindicatos, se inició un nuevo periodo de la vida de Chuquicamata durante el cual los mineros pudieron hacer valer sus derechos frente a los administradores americanos pero también frente al gobierno de la república, que no siempre los favorecía.

Durante la segunda presidencia de Arturo Alessandri (1932-1938), las tensiones sociales se intensifican en el país. La política económica recesiva y los enfrentamientos políticos entre la derecha y la izquierda (el Partido Socialista nace en 1933 y el Frente Popular, que agrupa a socialistas, radicales y comunistas, en 1935) contribuyen a la agudización de los problemas en los lugares de trabajo. El incumplimiento de la legislación del trabajo aprobada en 1924 y del Código del Trabajo de 1932, dejan a los trabajadores sin la protección de sus derechos sociales. En 1936, la creación de la Confederación de Trabajadores de Chile (CTCH) canaliza las reivindicaciones de los trabajadores; no obstante, el Estado responde con medidas como la Ley de Seguridad Interior del Estado, que buscan controlar la movilización obrera. Entre 1936 y 1937, hay varios enfrentamientos entre pronazis y socialistas. Este proceso culmina con la masacre del Seguro Obrero, en septiembre de 1938, donde mueren 63 jóvenes nazis.

Dentro de ese contexto, las luchas de los mineros se concentran en el objetivo de hacer aplicar la legislación social promulgada. En 1938 se declara una huelga en apoyo del derecho a presentar pliegos de peticiones. La visita del candidato presidencial del Frente Popular, Pedro Aguirre Cerda, fortalece la causa de los trabajadores del mineral. Cuando Aguirre Cerda triunfa en las elecciones

presidenciales, los mineros encuentran apoyo del gobierno de la República en su lucha contra los administradores extranjeros del mineral. Durante el gobierno del Frente Popular aumentan la producción del mineral y la productividad de los trabajadores. La expansión de las instalaciones promovida por el gobierno de Estados Unidos a partir de 1942, permiten alcanzar una producción de 540 millones de libras anuales de cobre fino operando 335 días al año, los siete días a la semana, en tres turnos. Pero la intensificación de la explotación de la mina agotó la existencia de los óxidos y hubo que pensar en poner en marcha planes de inversión para procesar los minerales sulfurados, situados debajo de la capa oxidada. Por eso es que la producción bajó entre 1948 y 1954.

En 1948 se firmó un convenio con la Chilex para invertir 130 millones de dólares en la construcción de la planta de sulfuros; dicha planta y sus equipos laterales (molinos, concentradora y fundición) empezaron a funcionar en 1953. El Banco Mundial contribuyó a financiar esas inversiones. Así, Chuquicamata comenzó, en 1953, un proceso de sostenido aumento de la producción y de la productividad del trabajo, estimulado por el hecho de que el empleo del mineral se mantuvo relativamente constante. Además, las disposiciones de la Ley de Defensa de la Democracia (promulgada en septiembre de 1948) permitieron el despido de más de 2 mil obreros, 27.3% del empleo del mineral, por motivos exclusivamente políticos. Como resultado de las inversiones y de las condiciones políticas, Chuquicamata pudo experimentar el proceso de crecimiento de su producción en una situación ideal. Algo similar ocurriría, 20 años más tarde, en condiciones políticas similares instauradas por el gobierno militar.

A principios de la década de los años cincuenta, dos factores hacen extender la problemática del cobre al ám-

bito nacional. Uno es la creación de la CTC, en 1951, que organizó a los sindicatos de las minas pertenecientes a la Gran Minería del Cobre (El Teniente, Chuquicamata, Potrerillos) y les permitió ejercer una presión unitaria sobre las empresas extranjeras propietarias de los minerales. El otro es la creación del Estatuto de los Trabajadores del Cobre, que, junto con la Ley del Nuevo Trato de 1955, permitió fijar las reglas de negociación colectiva homogéneas para el mismo subconjunto productivo. Con estos dos elementos, los mineros del cobre consolidaron una posición que estaba relativamente al margen del resto del proletariado nacional, a pesar de que la CTC estaba dentro de la CUT y participaba a veces en los conflictos nacionales frente a los que ésta se movilizaba. Pero la existencia de la CTC y del estatuto agravó los conflictos en el interior de la Gran Minería del Cobre y entre 1956 y 1966 se produjeron en los minerales 13 huelgas, dos huelgas generales y dos huelgas de solidaridad.

Desde el sexenio de Jorge Alessandri (1958-1964), las variables fundamentales de producción, empleo y productividad comienzan una fase ascendente en Chuquicamata. Lo mismo podría afirmarse de las condiciones de vida de los mineros, que mejoran sus salarios y prestaciones, especialmente como resultado de la realización de grandes negociaciones por mineral en las que obtienen beneficios sustantivos. Uno de los principales resultados de las negociaciones colectivas realizadas en el marco del estatuto fue que las empresas aceptaran una política de prestaciones sociales (asignaciones de transporte, de vivienda, de trabajo nocturno, de alimentación, etc.), que disminuyó el peso relativo de los salarios en la remuneración total de los trabajadores. También el peso del sobre-tiempo (horas extraordinarias) extremó la orientación de la estructura de los ingresos de los mineros hacia lo no

salarial. Esto puede explicarse como la aceptación de beneficios especiales, fijos, que separaban a los mineros del cobre de la política estatal de remuneraciones. Los mineros se beneficiaban por sus contratos colectivos de trabajo y dejaban de impugnar la política de remuneraciones establecida para el resto de los trabajadores del país. Mientras la productividad de las minas siguió aumentando, hecho notorio durante los sexenios de Ibáñez y de Alessandri (1952-1964), esta política retribuyó indirectamente el esfuerzo realizado de los mineros y permitió limitar fuertes presiones. El capital extranjero pudo así rentabilizar al máximo sus instalaciones sin perjudicar excesivamente a su mano de obra. Incluso, el Estado chileno pudo obtener sin mayores problemas las rentas que la Ley del Nuevo Trato le otorgaban. Desde 1942 hasta 1964, la Gran Minería del Cobre consolidó de múltiples maneras las bases técnicas y sociales de su expansión futura.

En Chuquicamata, esta evolución se particulariza por un aumento de la productividad del trabajo de 24.6 toneladas por trabajador en 1940-1946 a 37.6 toneladas por trabajador en 1958-1964. La situación general de los mineros mejora mucho mediante la firma de los contratos colectivos de trabajo, mientras los partidos de izquierda, comunista y socialista, controlaron los sindicatos del mineral. Durante las presidencias de Ibáñez y de Alessandri, y aún durante la de Frei, esos partidos tuvieron en Chuquicamata la mayoría tanto del sindicato industrial (obreros) como del sindicato profesional de empleados. Sólo cuando la izquierda, por medio de Allende, triunfó en las elecciones presidenciales de 1970, dichos partidos perdieron el control de los sindicatos del mineral. Pero durante el periodo en el que tuvieron el control tanto la productividad del trabajo como su retribución no podía, sino favorecer a los mineros.

Es a partir de 1964 y con la elección de Eduardo Frei para la Presidencia de la República que se puede decir que empieza el periodo contemporáneo del desarrollo de la Gran Minería del Cobre. Durante dicho periodo se aplica la política de "chilenización" que conducirá a la nacionalización de la GMC en 1971. También entonces comienza un cuestionamiento, aunque incipiente, de los sindicatos controlados por la izquierda por parte de los dirigentes sindicales de la democracia cristiana. Es también durante dicho periodo que la productividad del trabajo experimenta una baja relativa con relación al sexenio alessandrista y que se exacerban los conflictos laborales "ilegales", los llamados paros seccionales, tan célebres entre 1971 y 1973.

La idea de recuperar el cobre y expropiar el capital extranjero es tan vieja como la puesta en marcha de los yacimientos, a comienzos de siglo. No faltaron proyectos de leyes sometidos al Congreso Nacional que plantearan la nacionalización del cobre. Desde las iniciativas de ley de los diputados comunistas Elías Lafferte y Salvador Ocampo, en la década de los años cuarenta, pasando por múltiples reglas que limitaban la repatriación de los beneficios de las compañías, medidas que los partidos de derecha estimaron siempre más provechosas que la nacionalización, pues llevaban consigo el provecho sin responsabilidad, hasta la creación del Departamento del Cobre y de la Corporación del Cobre, en 1955, y la chilenización de 1966, el propósito de hacer que esta riqueza tan importante del subsuelo nacional fuera administrada por el Estado chileno ha estado siempre presente. Pero sólo desde 1971, cuando se nacionalizaron los yacimientos de la Gran Minería del Cobre (GMC) y el Estado pudo nombrar a sus propios responsables en los cargos directivos y técnicos, ese propósito se hizo realidad. El proceso que culminó en 1971 no sólo enfrentó la resistencia del capi-

tal extranjero sino que, velada o abiertamente, tuvo también sus adversarios internos, que durante el gobierno militar trataron de volver atrás la nacionalización. Aun entre los propios sindicatos y en la misma CTC, la política que llevó a la nacionalización no fue siempre unánimemente apoyada y entre los mineros hubo siempre ambigüedad con respecto a la capacidad del gobierno del país para hacerse cargo de esa riqueza, derivada de la susceptibilidad de la clase obrera frente a los grupos dirigentes del país. Los mineros, preocupados de no perder una fuente segura de posibilidades de movilidad social, no vieron nunca con buenos ojos la llegada de los santiaguinos a las minas y lamentaron la partida de los rubios. Sin embargo, con o sin unanimidad, el proyecto de la nacionalización llegó a un consenso unánime cuando el Congreso Pleno apoyó la modificación constitucional del 11 de julio de 1971, Codelco se convirtió en una de las más grandes empresas de América Latina, y los mineros del cobre, se convirtieron, quizá a pesar de sí mismos, en actores centrales del proceso político chileno.

En este sentido, el proceso de la chilenización y de la nacionalización debe ser analizado junto con la evolución de la trayectoria sindical. A partir de 1964, un hecho que había sido indiscutible, el control de los sindicatos del cobre por la izquierda, se hace cada vez más precario. A partir de la transferencia, gradual por cierto, de la responsabilidad de algunos aspectos de la formulación y de la implementación de la política cuprífera hacia el Estado chileno, un elemento como la contratación de personal experimenta la intervención de agentes externos al mineral. Es así como, cuando culminan la construcción y la puesta en marcha de la nueva refinería y del horno vertical de Chuquicamata, cuando se abre y entra en operación la nueva mina de Exótica, adyacente a Chuqui, la

correlación política de la fuerza de trabajo del mineral se modifica en beneficio de la democracia cristiana. Es por eso que en las elecciones sindicales de febrero de 1970, la DC obtiene un cargo en el sindicato industrial y dos cargos en el sindicato profesional de empleados, cuando hasta ese momento sólo había tenido representantes en el sindicato de empleados. Estos resultados se corresponden estrechamente con las contrataciones hechas en Chuqui en el periodo 1969-1970, que reflejaban seguramente compromisos políticos de los trabajadores. Mucho más definida era la situación de las directivas de los sindicatos de Exótica, donde el predominio de la DC era mucho más claro.

De inmediato, bajó el rendimiento productivo. Ese descenso de la productividad del trabajo, que pasó de 37.6 toneladas en promedio por trabajador durante el lapso 1958-1964, a 33.2 toneladas por trabajador en el lapso 1964 o 1970, muestra la intervención de factores ajenos a la producción que empezaron a desempeñar un papel que no habían tenido. Todo empieza con conflictos seccionales, frecuentemente ilegales, que enfrentaron a los dirigentes y a la empresa, pero también a los dirigentes entre sí, que trataron de mantener el control sobre sus bases en los diversos componentes del proceso de trabajo. Por eso en Chuquicamata la distribución del poder sindical guarda claras relaciones con la puesta en marcha de nuevas instalaciones, la nueva refinería, un bastión DC; la fundición, bastión PC, la mina, especialmente la sección de transporte, PS. Todo ello conforma un cuadro de politización del trabajo que conduce a la baja de la productividad. Sin embargo, aunque la politización de los conflictos llega a perjudicar el rendimiento del trabajo, hay que recordar que también influyeron factores técnicos vinculados a decisiones de los estadounidenses, que,

cuando se hizo claro que el proceso de nacionalización era irreversible, también pusieron en entredicho la eficiencia de la producción en Chuquicamata. Como demuestran los estudios encargados por el gobierno de Allende a empresas consultoras como la Sofremines para determinar el estado en que recibían los minerales, y cómo lo confirmaron expertos chilenos como el ingeniero Zausquevitch, la Anaconda puso en marcha una política de “floreo” sistemático del yacimiento, extrayendo los sectores más ricos en mineral y dejando sin explotar los más pobres. Una vez nacionalizada la mina, los nuevos administradores tuvieron que corregir esta política de explotación del mineral y así la ley promedio obtenida disminuyó abruptamente durante 1971 y 1972. Finalmente, el problema de la productividad en Chuquicamata fue agravado también por un último factor; la dificultad de obtener piezas de repuesto para los equipos. En algunas fases del proceso productivo (camiones Lectra Haul, reactivos para la concentradora, repuestos para la maestranza de la mina) los atrasos provocados por los embargos que la Kennecott y la Anaconda plantearon en Europa y Estados Unidos fueron de funestas consecuencias. En algunos momentos, la falta de neumáticos para los camiones de gran tonelaje perjudicó seriamente el acarreo del mineral. En suma, los problemas de politización de los conflictos, el “floreo” de la mina y el abastecimiento oportuno de repuestos se combinaron para evitar una normalización del mineral que permitiera su explotación estable.

### **Los mineros y el gobierno militar después de 1973**

Una vez verificado el golpe de Estado de septiembre de 1973, el deterioro de la productividad de Chuquicamata se

fue corrigiendo progresivamente, pero con un costo humano extremadamente grave. En efecto, en las semanas inmediatamente sucesivas al 11 de septiembre, hay una reacción brutal de los autores del golpe de Estado. Dicha reacción tiene como blanco a quienes habían participado en iniciativas promovidas por el régimen de Allende. Los obreros que habían participado en los trabajos voluntarios, algunos dirigentes sindicales y sobre todo los administradores de la empresa fueron perseguidos y algunos eliminados físicamente, incluso cuando ya habían sido juzgados por los consejos de guerra y cumplían pena de presidio en Calama o en Santiago. El mes de octubre de 1973 fue dramático para todos los que habían estado en el mineral durante el periodo 1971-1973. En las áreas productivas se reprimió violentamente toda manifestación de descontento; en la concentradora, cuando se producen algunos problemas a principios de 1974 se envía a los soldados para resolverlos. A fines de abril y mayo de 1974 aparecen reportajes sobre Chuquicamata en varios órganos de prensa internacionales (*International Herald Tribune*, *Le Monde*) que revelan las presiones a las que están sometidos los dirigentes como los de la Democracia Cristiana, que deben, para sobrevivir, rendir pleitesía a las autoridades. El miedo inspira conductas y declaraciones de dirigentes sindicales y de algunos empleados que comprometen a sus colegas de trabajo (véase, *International Herald Tribune*, "Dedication to Work Reborn at Chilean Mine After Coup", 28 de mayo de 1974). La represión abierta impidió que los mineros se permitieran cualquier manifestación de descontento.

En algunos momentos, como en 1976 y 1977, hubo algunos incidentes de protesta rápidamente sofocados, pero sólo en julio de 1978, con motivo de "la presión de las viandas", una huelga pasiva en que los mineros se

negaron a comer, se reinició una acción social significativa en el mineral. Como lo hemos reseñado en otro lugar (Zapata, 1980), la “presión de las viandas” mostró en primer lugar que el liderazgo sindical estaba en crisis. La impugnación en las asambleas de los dirigentes de la CTC y de los propios líderes de la Zonal de Chuquicamata, y la aparición de líderes nuevos, más cercanos a la base obrera, muestran un cambio del tipo de dirigentes que conduce a los mineros.

Diversas razones pueden explicarlo. Podemos mencionar que la misma represión hizo buscar a los mineros una representación clandestina que los orientara fuera de los conductos oficiales representados por los dirigentes reconocidos por los militares. Los mineros desconfiaron de estos dirigentes y eligieron un nuevo liderazgo, más sensible a sus problemas, que fue remplazando al liderazgo antiguo, politizado, que había dirigido los anteriores procesos de presentación de demandas y de negociación en el mineral. Esto también reflejaba la ambigüedad de algunos de estos líderes hacia el gobierno militar. En el caso de la Democracia Cristiana, por lo menos hasta 1976, el hecho de no haber cuestionado la legitimidad del gobierno militar le quitó el apoyo de muchos mineros. Sólo a partir de 1977 los mineros pudieron empezar a cuestionar el autoritarismo despótico de los ingenieros, a solicitar el restablecimiento de la negociación colectiva y la celebración de elecciones sindicales. La culminación de este proceso tuvo lugar en la “presión de las viandas”.

Por otro lado, más allá de la aparición de un nuevo liderazgo, que terminó por institucionalizarse en las elecciones sindicales de 1980,<sup>2</sup> es necesario reconocer que

<sup>2</sup> En las elecciones de junio de 1980, las primeras después de 1973, votaron 76% de los mineros inscritos en el Sindicato Pro-

las relaciones laborales se redefinieron en Chuquicamata cuando los mineros empezaron a actuar fuera de los canales legales que hasta entonces siempre habían regulado su acción. La base obrera empieza, después de 1978, a manifestarse fuera de los sindicatos y a imponer demandas que no corresponden al sistema establecido. Los mineros rechazan cualquier tipo de manipulación y, si obedecen todavía a las directivas de algunas organizaciones políticas, es sólo circunstancialmente y nada más que de los militantes de esas organizaciones. Se exige autonomía y los mineros se niegan a subordinarse a decisiones tomadas sin consultarlos o en asambleas en donde el voto a mano alzada se podía prestar fácilmente a satisfacer los deseos de un liderazgo comprometido con las autoridades o con orientaciones políticas. Obligan a los militares a reconocer que los dirigentes sindicales oficiales no son sino portaestandartes de una base que reivindica su derecho a la última palabra. Las autoridades de la empresa no pueden desconocer que estos dirigentes han perdido ascendiente sobre la base y que necesitan modificar sus relaciones con los mineros. Se hace evidente que la represión, los despidos y las presiones sobre las familias de los mineros es ya ineficaz. Hay que ir más allá. Éstos fueron, entre otros, los motivos que determinaron las disposicio-

---

fesional. Ninguno de los dirigentes en ejercicio (los cuales habían sido nombrados por las autoridades militares) fue reelecto. Puede subrayarse el hecho de que algunos de los que fueron elegidos dirigentes habían figurado prominentemente entre aquellos que animaron los movimientos previos al golpe de 1973, y que, por razones que no podemos detallar por falta de espacio, representan claramente a aquellos obreros que no desean mezclar la acción sindical con la acción política. Vale la pena agregar que en las elecciones sindicales de 1984 esta situación se modificó, ya que salieron elegidos mineros adheridos a partidos políticos.

nes del Plan Laboral aprobado a fines de 1979.<sup>3</sup> La impotencia de los militares para seguir operando dentro de los marcos legales existentes, los obligó a reformular esos marcos y a establecer procedimientos para que los mineros pudieran elegir a sus dirigentes y negociar, aunque en forma precaria, algunas de sus demandas. Esto fue lo que sucedió a partir de 1978-1979. Es teniendo en cuenta esta nueva formulación de las relaciones laborales en el mineral que se puede interpretar lo ocurrido desde entonces en Chuquicamata y entender cómo pudo salir de ahí una movilización como la de 1983.

Esa movilización, originada en la decisión tomada por la CTC de ir a un paro nacional (en abril) pero fortalecida por las decisiones de otras organizaciones, debe entenderse como parte del cuestionamiento al gobierno militar que creció en el país a causa de la crisis económica que se inició en 1982. Es decir que la decisión de los mineros se inscribe en un proceso general en el que la sociedad chilena, por primera vez desde el golpe de 1973, manifiesta un desacuerdo de forma y contenido con la acción de los militares. Entre marzo y septiembre de 1983, la movilización tuvo momentos importantes, mas no decisivos. Las "jornadas nacionales de protesta" consiguieron articular actores sociales hasta entonces aislados y constituir un "frente" por medio del que el "pueblo" puso en duda a la autoridad política. Entonces, a pesar de la heterogeneidad de su composición, de la ambigüedad del

<sup>3</sup> Por razones que sólo podemos suponer, como puede ser la combatividad de los mineros y su propensión histórica al conflicto, el Plan Laboral aprobado en 1979 prohíbe la huelga en Chuquicamata, a pesar de que la permite en El Teniente y en El Salvador. Los mineros de Chuqui sólo están autorizados a negociar colectivamente y, si no están de acuerdo con lo que ofrece la empresa, sólo pueden recurrir a un árbitro gubernamental.

proyecto democratizador (basado en la idea de un “consenso” entre las clases de la sociedad chilena) y de una dirección política estrechamente identificada con la antigua clase política, la movilización pudo desencadenar suficiente fuerza como para obligar a reformular algunas de las políticas económicas impuestas hasta entonces por los *Chicago Boys*, y como para hacer que el modelo represivo impuesto por los servicios de seguridad sufriera una impugnación abierta. Sin embargo, el efecto global de la movilización no consiguió derrocar a Pinochet ni modificar radicalmente el régimen político por él encabezado. Los mineros fueron de los primeros en darse cuenta de ese fracaso porque a partir de julio de 1983 sufrieron en carne propia los despidos y la represión que siguió al paro del 17 de junio, centrada en el cobre.<sup>4</sup>

El paro, a pesar de haber sido preparado con mucho detalle y de haber suscitado el apoyo de la base minera, se enfrentó desde que fue anunciado con medidas represivas.<sup>5</sup> Ello hizo difícil que una vez en marcha pudiera realmente tener el efecto que sus organizadores esperaban de él. Después de la jornada de protesta del 11 de mayo,

<sup>4</sup> El paro del 17 de junio, que siguió de cerca a la “jornada nacional de protesta” que tuvo lugar el 14 del mismo mes, había sido convocado por la CTC desde su congreso del mes de marzo, en el que Rodolfo Seguel fue elegido presidente de dicha organización. Su convocatoria obedece a la dinámica política de los primeros meses de 1983 durante los cuales varias organizaciones, entre ellas el Proyecto de Desarrollo Nacional (Proden) dirigido por Jorge Lavanderos y la Coordinadora Sindical, pusieron en marcha la movilización que más tarde se transformaría en la Alianza Democrática.

<sup>5</sup> Para la reconstrucción de los principales elementos del paro del 17 de junio nos hemos apoyado en el *Latin American Report* (Londres), en la edición internacional de *El Mercurio* y en la revista *Hoy*.

el gobierno, conociendo algo de la mentalidad vigente en el cobre, otorgó una bonificación extraordinaria de 3 mil pesos a los mineros. Cuando vio que eso no era suficiente, en la víspera del paro, el 15 de junio, encarceló a Rodolfo Seguel, máximo dirigente de la CTC, acusándolo de haberse adherido a la segunda jornada nacional de protesta del 14 de junio. La presencia de los militares del campamento de Chuquicamata también impidió que dicho mineral pudiera paralizarse el día 17. Estos antecedentes explican la relativa debilidad del paro. Las medidas radicales tomadas por las autoridades militares —*lock-out*, despidos masivos, contratación de nuevo personal, amenazas a las familias de los obreros— impidieron la manifestación de la voluntad de los obreros. Por ejemplo, en El Salvador, tanto en la ciudad como en la mina, y en Potrerillos, donde se sitúa la fundición de El Salvador, la militarización se inició desde el día 16. De un total de 1 600 mineros, 900 habían sido despedidos el día 18. Todos los dirigentes sindicales, con la excepción de uno, estaban entre los detenidos. Sin embargo, el paro continuó. En El Teniente, según cálculos oficiosos, el ausentismo alcanzó a 96% del personal y los despidos llegaron al millar, incluyendo al presidente de la zonal de la CTC. En la Compañía Minera Andina el paro fue completo pero también los despidos afectaron a mil mineros de un total de 3 600. La detención de Seguel y los despidos masivos aglutinaron a los mineros. Ello explica la prolongación del paro más allá del límite fijado por la CTC. La situación tendió a envenenarse cuando el gobierno empezó a detener a los dirigentes de la directiva nacional de la CTC, incluyendo a Hugo Estivales, hasta ese momento no demasiado comprometido con la línea de Seguel (*Latin American Report*, 1983).

El balance del paro fue extremadamente duro para los

mineros pues a fines del mes de julio, un mes después de su realización, continuaban despedidos más de 600 obreros, de los cuales quedaron 114 sin indemnización y 488 renunciaron a la fuerza. Además, hubo procesos judiciales contra varios dirigentes de la CTC por violaciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado así como a los dirigentes de las zonales de dicha organización. Más adelante, todos los dirigentes sindicales de El Teniente fueron despedidos, incluyendo a Seguel, a pesar de que las leyes laborales prohíben el despido de los líderes sindicales a causa de su participación en huelgas. Todo ello se producía en un clima de denuncia de la posición de los mineros, los cuales eran tratados de "malagradecidos" por el general Pinochet, que mencionaba beneficios como aumentos en las gratificaciones, incrementos en los bonos de producción, pago de subsidios a los enfermos y construcción de viviendas en los campamentos como logros que los deberían haber disuadido de participar en el paro del 17 de junio. En fin de cuentas, todavía a fines de 1984 podemos decir que el tira y afloja entre el gobierno y los mineros favoreció al gobierno y debilitó las posiciones de la CTC. Los mineros de vieja cepa podían encontrar consuelo en sus convicciones de que más vale no mezclarse en el desarrollo de la política nacional si lo que quieren es lograr mejoras en su situación socioeconómica.

A partir de ese momento se puede advertir un quiebre entre los que defendían una línea de integración de la acción de los mineros con la del resto de los actores enfrentados al sistema político defendido por los militares, y los que, desde una perspectiva acorde con la acción tradicional de los mineros del cobre, defendían reivindicaciones mucho más puntuales. Consideramos que el comité directivo de la CTC es el lugar donde mejor se expre-

saron las tensiones entre estas dos líneas y donde a partir de marzo de 1983 se definieron nuevas formas de articulación entre los mineros y los militares. La lucha entre estas dos tendencias, que se corresponde con diferencias ideológicas, basadas en adhesiones partidistas claramente identificadas, será la tónica que animará la nueva fase. Podemos incluso decir que por esa lucha, lo que entre 1978 y 1983 había sido una movilización centrada en la base obrera de las minas, con un liderazgo que había tratado de permanecer fiel a lo que la base pedía, especialmente en cuanto a la necesidad de expandir el campo de la negociación, se transformó otra vez en una lucha centrada en una cúpula directiva, ligada al proceso general de regeneración del sistema y de la clase política chilena iniciado en 1983. Podríamos alegar que la reticencia de los mineros de Chuquicamata a participar en el paro del 17 de junio de 1983 podría explicarse, más allá del temor inspirado por la militarización del mineral durante los meses de mayo y junio de ese año, por la ya clásica desconfianza de los chuquicamatinos a los movimientos originados fuera del mineral. Es en ese mineral en dónde residiría en forma más contundente ese "corporatismo", esa tendencia a la defensa de lo propio, de lo exclusivamente minero, que anima a la segunda de las tendencias que identificábamos en la CTC.

Sin embargo, no es sólo a partir de un análisis centrado en la correlación de fuerzas políticas dentro de la CTC que se debe interpretar lo ocurrido con la movilización de los mineros del cobre en 1983. Existen otros factores, que si bien no son tan centrales, juegan también un papel y permiten situar la discusión dentro de la problemática general de la continuidad o ruptura de la acción de los mineros con respecto a sus patrones tradicionales de actuación. Además, nos obligan, más que a contestar a la pre-

gunta acerca de su continuidad o ruptura, a preguntarnos acerca de las condiciones que determinan su comportamiento, que trascienden las coyunturas particulares en que puedan verse involucrados.

## Conclusión

Las condiciones generales que influyen en la determinación del comportamiento de los mineros del cobre en Chile se identifican con los tres componentes centrales de la relación entre el cobre y la sociedad chilena: el económico, el social y el político. El componente económico está vinculado al carácter estratégico de la GMC en el funcionamiento de la economía del país. El componente social está centrado en el aislamiento geográfico de los campamentos, que le dan su carácter de enclave y explican la alta propensión al conflicto de los mineros. Por último, el componente político puede resumirse en el carácter instrumental de la acción de los mineros con relación a los partidos políticos. Estos tres elementos pueden ayudar a comprender por qué la acción de los mineros está gobernada por factores que la coyuntura puede difícilmente modificar. Podríamos decir que si hay un caso claro en que la estructura gobierna al cambio, éste es el caso de los mineros del cobre. Esto ayuda a explicar por qué el tipo de acción emprendida por los mineros no cambia sustantivamente en situaciones tan diferentes como la época del control estadounidense sobre las minas, la época de la Unidad Popular (UP) o la época del régimen pinochetista. Es a partir de la hipótesis de que la estructura gobierna al cambio que podemos también justificar nuestra interpretación de que en la coyuntura actual es más bien la continuidad que la ruptura lo que pue-

de explicar lo ocurrido en las minas en 1983. Veamos en detalle cada uno de los componentes mencionados.

Durante el periodo posterior a 1973, el carácter estratégico del cobre para la economía chilena, expresado en términos del peso de las exportaciones de cobre dentro del total de las exportaciones del país, ha experimentado una modificación en la medida que dicho peso ha disminuido de 77.9% promedio entre 1971-1973, a 52.7% promedio entre 1974 y 1981. Las exportaciones no tradicionales (pesqueras, madera, fruta, etc.), han aumentado su participación en ese total y han cambiado la posición relativa del cobre. Además, es necesario aludir al crecimiento de la producción de la GMC, que pasó de un promedio de 593 mil toneladas métricas entre 1971 y 1973, a un promedio de 846.2 mil toneladas métricas entre 1974 y 1981. Finalmente, la industria del cobre ha intensificado su productividad, pues entre 1975 y 1980 pasó de 21.6 toneladas por trabajador a 29.6, un incremento de 40%. La rentabilidad del cobre, tal como se refleja en los beneficios de operación de Codelco, aumentó como resultado de los incrementos anteriores; los beneficios de operación pasaron de 159 millones de dólares en 1977, a 178 millones en 1978 y a más de 200 millones de dólares en 1983. El empleo, que hasta 1973 había estado en constante expansión, se estancó a partir de esa fecha para aumentar sólo 4% entre 1974 y 1979. Aumento de la producción, intensificación de la productividad del trabajo, aumento de la rentabilidad y estancamiento del empleo, tantos indicadores que apoyan una visión de la evolución del lugar del cobre en la economía nacional en términos positivos. Lo que no quiere decir que ello no haya tenido un costo. En efecto, los mineros y la CTC, perfectamente conscientes de todos los datos señalados, no cesaron de señalar a partir de 1978, que el incremento

de la eficiencia de la industria debía tener repercusiones sobre las condiciones de vida de los trabajadores. Como dichas repercusiones no se hicieron realidad, las tensiones no esperaron en manifestarse. En este sentido, este primer componente de la estructura, el económico, juega un papel importante en el desarrollo del conflicto que estalla en 1983.

Ahora, en términos sociales, lo que debemos mostrar primero es que la vida de campamento, a pesar de haber experimentado algunas modificaciones derivadas de la progresiva integración de los mineros a la vida social por medio de los nuevos conjuntos habitacionales construidos en Rancagua (vecina de El Teniente) y en Calama (vecina de Chuquicamata), no ha dado lugar al cambio del lugar de los mineros dentro del conjunto de la clase obrera del país. Es cierto que viven en conjuntos habitacionales dentro de las ciudades, pero sus salarios, sus patrones de consumo y sus niveles de aspiración continúan estando fuera de las existentes en el resto de la clase obrera del país. En un estudio reciente se señala que los ingresos mensuales duplican los salarios del sector industrial formal y son diez veces mayores que los del PEM (véase MacClure-Valenzuela, 1983). Lo mismo podría decirse de las prestaciones sociales que se añaden a los salarios, los que en los minerales continúan siendo muy importantes en aumentar los medios económicos disponibles para los obreros. Bonos de producción, becas, asignaciones familiares, atención médica especial en hospitales particulares, etc., contribuyen, a pesar de la voluntad de los mineros y de sus organizaciones, a separarlos del resto de los trabajadores del país. Es indudable que todo ello está íntimamente ligado a la contribución que los mineros realizan a la economía y que la satisfacción en el trabajo constituye un elemento básico de la tranquilidad laboral; sin

embargo, es imposible negar la realidad del divorcio existente entre este grupo y los demás.

Lo que no implica que los mineros estén totalmente satisfechos con su trabajo y con las condiciones que hemos enumerado. Al contrario, si bien éstos son hechos indiscutibles, lo paradójico es que no por su existencia la acción colectiva de los mineros se ha estabilizado. La reivindicación por la apertura de espacios de negociación por un lado y la demanda de elecciones sindicales por otro fueron el acicate que movió a los mineros a actuar sostenidamente entre 1978 y 1983. Ni siquiera las reformas introducidas por el Plan Laboral de 1979 fueron suficientes para neutralizar dicha acción; al revés, la prohibición de realizar huelgas que esas disposiciones establecían para Chuquicamata, no hicieron sino exacerbar los ánimos. Por lo cual, la problemática social del mineral, a pesar de que algunos cambios habían atenuado lo que existía hasta ese momento, no se ha transformado tan radicalmente como hubiera podido esperarse.

La evolución del componente político no es muy diferente. Junto con la aparición de un nuevo liderazgo a partir de 1978 y de su consolidación en las elecciones sindicales de 1980, lo más notable ha sido el regreso a puestos de responsabilidad de los representantes de organizaciones políticas de izquierda. En 1984, los dirigentes sindicales elegidos provienen de dichas organizaciones y convierten a lo ocurrido entre 1978 y 1983 en algo coyuntural, que no dejó huellas definitivas en el mineral. Entonces, no podemos sino reconocer que la estructura a la que aludimos anteriormente está operando también en lo que se refiere a la cuestión política. Para los mineros, se trata de optimizar sus posibilidades en la negociación con los representantes del Estado. Deben fortalecer su posición mediante el apoyo a aquellas organizaciones

que han alcanzado alguna influencia en la fijación de nuevas condiciones para la negociación, política o no, que pueda haber con el régimen militar. Se han percatado de que desde 1983 en adelante, tanto por el fracaso del enfrentamiento directo con el régimen como por las consecuencias que tuvo la movilización, relativamente aislada, que emprendieron por sí solos, deben volver a definir su lugar como inserto, quiéranlo ellos o no, dentro de un sistema político más amplio. Ello podría contribuir a explicar los resultados de las elecciones sindicales de 1984 y la estrategia que mantienen para hacer frente al régimen. Diríamos que todo esto no es nuevo sino que simplemente redefine la relación con el poder político en términos tradicionales. Los mineros, como corporación, se colocan frente al régimen en una actitud de *paz armada* con la que confrontan al poder militar en los campamentos enclavados a partir de sus propias reivindicaciones, pero simultáneamente, para poder realizar esa confrontación, necesitan articulaciones con el resto del sistema político-sindical del país.

En mayo de 1983 pudo parecer que ellos tomaban la iniciativa; era efectivamente así, sobre todo en El Teniente. Sin embargo, a medida que los militares asumieron su papel en los minerales, cerrándolos y reprimiendo, las cosas se agravaron y pusieron obstáculos frente a la acción minera. Hasta el punto que dos meses después (en julio), la asamblea convocada en Chuquicamata por la CTC (con la presencia de Seguel) reunía a escasos 150 trabajadores. El juego entre mineros y militares se había desplazado inevitablemente hacia la capital y había incorporado nuevos mediadores. El lugar central que los mineros pudieron haber jugado en las jornadas nacionales de protesta del primer semestre de 1983 pudo asustar a muchos de ellos y alejarlos de una participación sostenida más adelante.

Vieron el espectro de la exclusión (por medio de los despidos de julio y agosto y de la división en la CTC) y de la imposibilidad de negociar. En último término, se percataron, quizás, de que se estaba poniendo en peligro el *modus vivendi* alcanzado con el régimen en 1978, en forma tan laboriosa.

La correlación de fuerzas favorece desde mediados de 1983 a los militares que, mediante una política de despidos y de represión en los campamentos, ha pasado a una fase ofensiva que le ha permitido sanear la economía de las empresas, traspasando la realización de algunas tareas a empresas contratistas, lo que, mientras la CTC tenía fuerza, había sido imposible. Se puede esperar que en los meses y años que vienen, lo ocurrido en 1983 tenga efectos duraderos, ya que ha desequilibrado un acuerdo que se mantenía, mal que mal, por lo menos desde principios del gobierno de Ibáñez (1952). Incluso la coyuntura por la que pasa el sector en términos de su relación con la economía internacional (bajo precio del cobre y ofensiva de las compañías estadounidenses que acusan a Codelco de practicar *dumpings* en sus precios de exportación a Estados Unidos) permite al gobierno llamar a la unidad nacional y de esa manera poner también en desventaja a los sindicatos, que no pueden legitimar sus demandas socioeconómicas y menos todavía articularse con las protestas que llevan a cabo otros sectores sociales. Son días difíciles los que se avecinan para los mineros del cobre en Chile.

## BIBLIOGRAFÍA

- Berteau, David, "The Harriman-Solomon Mission and the 1966 Chilean Copper Agreement", en Sidney Weintraub (comp.),

- Economic coercion and U.S. foreign policy. Implications of case studies from the Johnson administration*, Boulder, Colorado, Westview Special Studies in International Relations, 1982.
- Barrera, Manuel, "El conflicto obrero en el enclave cuprífero", *Revista Mexicana de Sociología*, abril-junio, 1978.
- Barria, Jorge, "Organización y políticas laborales en la Gran Minería del Cobre", en R. French-Davis y E. Tironi (comps.), *El cobre en el desarrollo nacional*, Santiago de Chile, Ediciones Nueva Universidad, 1974.
- Campero, Guillermo, *Transnacionalización de la economía y de la sociedad: su impacto en la estructura y la estrategia del movimiento sindical chileno después de 1973*, ILET, Santiago de Chile, 1980.
- Corporación del Cobre (Codelco), *Cuarta Memoria Anual*, Santiago de Chile, 1979.
- , "Inversiones proyectadas, quinquenio, 1981-1984", 1980.
- , *Profile*, Santiago de Chile, 1981.
- Culver, William, "Illusions of Capitalism and Progress in Nineteenth Century South America: Politics and the Decline of the Copper Industry in Chile (1883-1888)", papel presentado a la Reunión Anual de la Latin American Studies Association, Bloomington, Indiana, 1980.
- Davis, John, *The Guggenheims, and American Epic*, Nueva York, Morrow, 1978.
- Edwards, Paul, "A Critique of the Kerr-Siegel hypothesis and the isolated mass: A study of the falsification of sociological knowledge", *The Sociological Review*, vol. 25, núm. 3, 1977.
- El Mercurio*, edición internacional, 1974-1982.
- Gall, Norman, *Copper in Chile*, American Universities Field Staff, Fieldstaff Reports, 1972.
- Gómez, Ramiro, "Cobre", *Comercio Exterior*, México, 1981.
- Gutiérrez, Eulogio y Marcial Figueroa, *Chuquicamata, sus grandezas y sus dolores*, Santiago de Chile, s/e, 1920.
- Haworth, Nigel y Jackie Roddick, "Labour and Monetarism in Chile, 1975-1980", *Bulletin of Latin American Research*, vol. 1, núm. 1, 1981.
- Hunneus, Pablo, "Estructura y dinámica social en los trabajadores del cobre", Instituto de Sociología, Universidad Católica de Chile, Documento de trabajo núm. 25, 1974.

*Informe del Cobre* (Cedal), Santiago de Chile, enero y junio de 1983.

International Labour Office, *Yearbook of labour statistics*, Génova, 1979.

Latcham, Ricardo, *Chuquicamata, estado yankee (visión de la Montaña Roja)*, Santiago de Chile, Ed. Nascimento, 1926.

*Latin American Report*, Londres, 1974-1983.

Manning, Alice Elizabeth, "Calama: patterns of interaction in a Chilean City", Ph. D. Dissertation, Columbia University, 1975.

MacClure, Óscar e Iván Valenzuela, "Los trabajadores del cobre y el enclave minero: historia sindical y perspectivas actuales", manuscrito, 1983.

Mining Engineering, "40 years old: Chuquicamata looks to the future", diciembre, 1952 y "Chuqui", noviembre, 1969.

Moran, Theodore, *Multinational corporations and the politics of dependence: copper in Chile*, Princeton, Princeton University Press, 1974.

Sawyer, Thorp, "A portrait of chuqui as a young mine", *Mining Engineering*, diciembre, 1960.

Sigmund, Paul, *Multinationals in Latin America: The politics of nationalization*, Madison, University of Wisconsin Press, 1981.

Stickell, Arthur, "Migration and mining: labor in Northern Chile in the Nitrate Era (1880-1930)", Ph. D. Dissertation, Bloomington Indiana University, 1979.

Suseelman, Robert, "Chile's Chuquicamata: Looking to Stay Number One in Copper Output", *Engineering and Mining Journal*, 1978.

Vial, Gonzalo, *Historia de Chile (1891-1973)*, Santiago de Chile, Ed. Santillana, 1981, vol. I, tomos 1 y 2, vol. II, tomo I).

World Bank, *Chile: An Economy in Transition*, Washington, D.C., 1978.

Zapata, Francisco, *Los mineros de Chuquicamata: ¿productores o proletarios?*, Cuadernos del CES, núm. 13, México, El Colegio de México, 1975.

———, "Nationalization, copper miners and the military government in Chile", en T. Greaves y W. Culver, *Miners and mining in Latin America*, Manchester University Press, 1985.

## CONCLUSIÓN

Francisco Zapata

Los acontecimientos ocurridos en Chile a partir de marzo de 1983<sup>1</sup> prueban la existencia de una movilización social cuyos actores y situaciones no se combinan de la misma manera que cuando el régimen militar era todopoderoso. El país ha evolucionado y se abren espacios donde la presencia del estado militar es menos contundente y donde hay quienes pueden actuar de maneras impensables hasta hace poco tiempo. Las movilizaciones de 1983 y de 1984 muestran que hay ya una alianza política articulada que representa intereses, partidos u organizaciones. La movilización de los últimos 15 meses es sobre todo un "frente", la unidad provisional de actores sociales heterogéneos que acuerdan objetivos del momento y que se definen precisamente por su pertenencia a organizaciones sociales muy diversas.

Esa movilización es más el resultado del fracaso de la estrategia económica librecambista, aplicada a fondo entre 1975 y 1981, que el surgimiento de un proyecto autónomo de confrontación con el régimen de Pinochet. Fue

<sup>1</sup> Véase el número especial de *Problèmes d'Amérique Latine* 72, 2o. trimestre de 1984, dedicado a Chile; para una visión más panorámica del periodo 1973-1981, véase el número especial de la *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, de abril-junio, 1982.

a partir de la crisis económica desencadenada a lo largo de 1982<sup>2</sup> que se puso en marcha una dinámica de movilización inducida por la diferenciación de los actores sociales en relación con los actores políticos que, hasta ese momento, habían encontrado muy difícil poner en marcha lo que a principios de 1983 se desarrolló muy rápidamente. En consecuencia, la acción emprendida por los mineros, los transportistas, los comerciantes, los pobladores y los pequeños y medianos industriales endeudados, a veces conjuntamente y a veces separadamente, refleja transformaciones importantes de la estructura política vigente hasta 1973.

Además, la segmentación de las reivindicaciones, asociada con la especificidad de cada actor, impide identificar al movimiento con un proyecto alternativo. Si bien los partidos políticos tratan de canalizar esas reivindicaciones, lo central es que ellas coexisten sin articularse alrededor de un objetivo que trascienda la caída del general Pinochet. Gran parte del programa planteado por el llamado "diálogo" (agosto de 1983), la culminación de las jornadas de protesta realizadas en 1983, se focalizó en demandar la renuncia del General, lo que influyó en su fracaso. Es por ello que ha sido difícil mantener la movilización en un nivel suficientemente intenso y sobre todo guardar la unidad entre la diversidad de sectores sociales comprometidos en ella. Con excepción de las grandes

<sup>2</sup> Véase Carlos Fortin, "The failure of repressive monetarism: Chile, 1973-1983" *Third World Quarterly*, abril, 1984. También Álvaro García, "The political economy of the rise and fall of the Chicago Boys", *Centre of Latin American Studies, University of Cambridge, Working Papers*, núm. 38, marzo, 1983; Carlos Ominami, "Le miracle économique chilien: le fin d'un mythe", *Problèmes d'Amérique Latine*, 72, 2o. trimestre de 1984.

manifestaciones del primer semestre del 83, las siguientes fueron insuficientes para quebrar la resistencia del régimen. Al contrario, el gobierno militar consiguió dividir a la oposición separando las reivindicaciones de las clases medias (transportistas, pequeños y medianos empresarios, propietarios rurales, comerciantes) de las planteadas por los pobladores o los obreros (empleo, salarios, vivienda). Los militares prometieron a cada actor algo de lo que solicitaba y, a fines de septiembre de 1983, era claro que una parte de las peticiones había encontrado una solución o una promesa. Así, los sectores pudientes, endeudados, encontraron una respuesta favorable a su demanda de condonación de deudas y las presiones de los industriales para mejorar su posición relativa en el mercado se resolvieron con el alza progresiva de los aranceles, los cuales les permiten volver a obtener ganancias. Los “cacerolazos” que habían agitado los barrios altos de la capital fueron así parcialmente neutralizados.<sup>3</sup>

Pero, al mismo tiempo, el régimen endureció su postura frente a los sectores populares. Después del paro en las minas del cobre en junio, el régimen encarceló a algunos dirigentes de la CTC y tomó medidas radicales en los campamentos, donde despidió a muchos obreros que habían participado en el paro, además de militarizar las

<sup>3</sup> Los “cacerolazos” son ya una forma típica de protesta civil, particularmente identificada con las clases medias. En efecto, desde sus primeras manifestaciones en Chile, por octubre de 1972 hasta las más recientes, también en Chile en mayo-junio de 1983 pasando por algunos imitadores en Brasil, el hecho de hacer sonar las cacerolas en la oscuridad de las noches santiaguinas ha tenido efectos más que significativos como forma de cuestionamiento político. Está pendiente el estudio sistemático de su connotación dado que sus implicaciones no están sólo ligadas, obviamente, a la sobrevivencia material de los grupos sociales que lo utilizan.

faenas. Todavía en 1984 siguen planteándose demandas de reintegro al trabajo que no han sido satisfechas por el régimen, aunque éste haya accedido a la mediación de la iglesia. Despídos, renunciias forzozas y procesos judiciales en el cobre, allanamientos masivos en las poblaciones marginales con chequeo de identidad en la madrugada, disparos, detenciones arbitrarias, asesinatos de sacerdotes, fueron la respuesta militar a las demandas de cesantes, jóvenes y obreros. Los dirigentes políticos de más figuración fueron encarcelados, aunque un poder judicial menos servil les permitió recuperar la libertad en corto tiempo.

Frente a la heterogeneidad de la oposición que permitió la división a través de la estrategia del régimen militar y frente a la ausencia de un programa alternativo que diera seguridades a los sectores propietarios, las jornadas nacionales de protesta tomaron un carácter ritual que gradualmente tuvo menos y menos que ver con una confrontación con el régimen y más con la puesta en marcha de un proceso de recuperación del sentido de identidad de las organizaciones políticas.

Por ello es que a partir del comienzo de 1984 los principios de la movilización descansan mucho más en los actores sociales populares, desprovistos de una orientación política definida y preocupados por resolver problemas muy concretos que en los partidos políticos, dedicados a recuperar el espacio institucional hasta entonces ocupado por los militares. Es a partir de esta imagen global de lo ocurrido durante el lapso 1983-1984 que podemos plantear una reflexión sobre los cambios más recientes.

Consideramos que, desde el punto de vista analítico, la principal innovación de la coyuntura actual es la distancia que la derecha política ha tomado con relación al régimen militar. Algunos de sus jefes, que pertenecen

a la derecha “republicana”, para diferenciarla de las otras dos derechas, la “gremialista” y la “nacionalista”, ambas comprometidas con los militares, participaron en las jornadas nacionales de protesta. Esto muestra un comienzo de ruptura de la base social de los militares y presenta una alternativa política para los empresarios industriales y los propietarios rurales, descontentos con una situación que atribuyen a la política económica liberal.

Por otro lado, el éxito de una organización como el Proden, dirigido por un hombre que pretendió salirse del cauce de los partidos políticos (Jorge Lavanderos) y que fue violentamente reprimido, permitió que personas tan disímiles como el ex general Gustavo Leigh, antiguo integrante de la Junta Militar, el presidente de la asociación de productores de trigo, Carlos Podlech y el presidente de la CTC, Rodolfo Seguel, se sentaran en la misma mesa. La concreción del planteamiento del Proden, mostró al principio de 1983, que el carácter heterogéneo de la composición social de la movilización podía servir de base a un proyecto político poco ortodoxo.<sup>4</sup>

Sin embargo, cuando la Democracia Cristiana (DC) decidió lanzarse a fondo, a fines del primer semestre, estaban dadas las bases para la reconstitución del sistema institucional en su versión original. La constitución de la Alianza Democrática (AD), encabezada por la DC e integrada por radicales, socialistas democráticos y a la derecha “republicana”, fue la respuesta orgánica del sistema político a la iniciativa espontánea del Proden. La AD pudo desempeñar el papel de animador de las manifestaciones

<sup>4</sup> Para la exposición detallada del proceso de generación de las nuevas agrupaciones políticas, véase Sergio Spoerer, “Chile: 1981-1983: *Crise institutionnelle et acteurs socio-politiques*”, *Problèmes d'Amérique Latine*, núm. 72, 2o. trimestre de 1984.

populares de ahí en adelante y definirse como el interlocutor del régimen cuando éste decidió nombrar al viejo político derechista, Sergio Onofre Jarpa, como ministro del Interior. No obstante, debido a la falta de cohesión dentro del propio régimen y al *maximalismo* de la AD, el tan mencionado “diálogo” no tuvo mayores consecuencias.

Lo único que faltaba para que el cuadro estuviese completo era que la izquierda recuperara su lugar en el sistema político. Esto ocurrió en octubre, cuando se constituyó el Movimiento Democrático Popular (MDP) que integró a los partidos socialista y comunista en su versión más ortodoxa. Al mismo tiempo se constituyó el Bloque Socialista, que agrupa a antiguos miembros de los partidos de izquierda pero con base en planteamientos más pragmáticos y menos ideológicos de lo que el MDP hubiera estado dispuesto a aceptar. Incluso el bloque adhiere a la AD y no al MDP, lo cual ilustra mejor su orientación. De esta forma, quedó planteado el sistema político en su versión actualizada.

De ahí en adelante, el carácter de las jornadas nacionales de protesta, sin perder su arraigo popular, estuvo cada vez más marcado por la presencia de los partidos constitutivos del sistema político. A pesar de las hondas transformaciones de la estructura social, y a pesar del esfuerzo del régimen militar para erradicar la “política”, ésta pareció reencontrar, durante el verano de 1984, la fuerza que había mantenido diez años en estado de hibernación.

La reconstitución del sistema político y la reaparición de algunos integrantes de la clase política están vinculadas a la reconstitución de esquemas ideológicos cuya relevancia actual puede prestarse a discusión. En efecto, la reivindicación de la democracia (que incluye el fin de la represión y de la dictadura política, y la reformulación

del sistema institucional), rempiazó las reivindicaciones tradicionales en favor de mejoramientos del nivel de vida y de la distribución del ingreso o la generalización de beneficios como la seguridad social. La democratización aparece como reivindicación central en la medida que se concibe como el remedio al deterioro económico y al autoritarismo político. Y va acompañada de un proyecto ideológico centrado en la noción de "consenso", cuya connotación básica es la existencia de una unidad cultural de valores que van más allá de los intereses de clase y que permitirían la superación de las divisiones paralizantes que han afectado al país en las últimas tres o cuatro décadas.<sup>5</sup> Ese consenso permitiría articular grupos sociales con intereses de clase distintos y se justificaría sobre todo por los efectos de compensación que se revelan indispensables para superar la desagregación, la segmentación y las rupturas provocadas por el régimen militar en la estructura social del país.

En realidad, la búsqueda de la democratización, sobre todo por parte de los integrantes del sistema político, tiene por objeto consolidar la toma de posición ideológica según la cual una concepción de la sociedad chilena en la que las clases jueguen un papel articulante de los intereses es profundamente errónea y obstaculiza el objetivo de

<sup>5</sup> El proyecto ideológico alrededor de la noción de "consenso" tiene apoyos en la obra del historiador Gonzalo Vial (*Historia de Chile: 1891-1973*, Santiago de Chile, Editorial Santillana, 1981-1982) en la que se defiende la hipótesis según la cual gran parte de lo ocurrido en Chile durante el siglo XX no es sino la historia de la pérdida de dicho "consenso", no sólo al nivel de la organización política sino también en términos culturales. Dicho proceso llevó eventualmente al golpe de Estado en 1973. Véase también Eugenio Tironi, "Consenso, crisis y reedificación democrática", *Proposiciones*, tomo X, año IV, diciembre, 1983.

derrocar a Pinochet. Se trata, al contrario, de buscar el derrocamiento del general a través de su descalificación como representante de la unidad nacional y romper o al menos asegurar un contrapeso a la penetración del discurso "patriótico" difundido desde 1973. Dada la coyuntura de la crisis económica, social y política que enfrenta el régimen militar, el sistema político pretende utilizarla como punto de partida de la construcción de un nuevo consenso nacional. Se trata, privilegiando la dimensión política (o cultural), de trascender un esquema divisivo de la sociedad chilena, primero entre militares y civiles y segundo entre las clases fundamentales, a través de la búsqueda de una base de legitimación mínima que permita la salida de los militares del gobierno.

Este afán tiene bases "objetivas". En efecto, los resultados de algunos estudios<sup>6</sup> revelan que el peso relativo del proletariado industrial disminuyó al mismo tiempo que dos o tres polos dinámicos de la estructura industrial (cobre, siderurgia, petróleo) concentran lo que queda de la clase obrera. La terciarización de la estructura ocupa-

<sup>6</sup> Algunos de estos trabajos son: Guillermo Campero y José Valenzuela, *El movimiento sindical chileno en el capitalismo autoritario: 1973-1980*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Transnacionales (ILET), 1984; Javier Martínez y Eugenio Tironi, "La clase obrera en el nuevo estilo de desarrollo: un enfoque estructural", *Revista Mexicana de Sociología*, Núm. 2, abril-junio, 1982; Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), *Sector informal: funcionamiento y políticas*, Santiago, 1981; PREALC, "Los trabajadores por cuenta propia en Santiago", documento preliminar, 1978; Jaime Ruiz Tagle, *El plan de empleo mínimo: 1975-1982*, Programa de Economía del Trabajo (PET), Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1982. Se pusieron en marcha los Programas de Empleo Mínimo (PEM) y de Jefes de Familia (POJH) cuya cobertura alcanza a 359 071 personas en marzo de 1985. Véase, *El Mercurio, Economía y Negocios*, Santiago de Chile, mayo de 1985.

cional, que ha perjudicado las actividades productivas, el incremento de la cesantía —estimada en un tercio de la población activa— la existencia de un volumen de jóvenes en edad de trabajar que no consiguen incorporarse a la fuerza de trabajo, confirman un análisis político en el que el polo proletario de un sistema bipolar de clases sociales ha perdido relevancia. Los grupos sociales ocupan lugares distintos en relación con los recursos económicos y constituyen una sociedad desarticulada y *anómica* donde un llamado unificador, que apela a la idea nacional, puede resultar provechoso desde el punto de vista político. Además, en los estudios en cuestión también se alude a la desburocratización de las capas medias, inducida por los despidos masivos de la burocracia estatal en los años 1975-1977 y a la estatización de la marginalidad, sobre todo por la puesta en marcha del PEM, en 1975. Estos fenómenos que apoyan un análisis en el que la dependencia de la clase media con respecto al Estado disminuye rápidamente, también uno en el que los sectores obreros que pierden la relación salarial ya no poseen un punto de anclaje que les induzca a apoyar a la izquierda. Finalmente, lo que ocurre en el sector empresarial indica que a medida que la crisis provocó cambios radicales en la política económica del régimen, empezaron a mejorar sus posiciones dentro de la estructura de poder, especialmente después de los cambios ministeriales ocurridos en marzo de 1984.

De confirmarse los procesos mencionados, no estaríamos frente a un cambio que habría que situar en el plano de la estratificación social o en un ascenso diferencial, sino frente a cambios de la estructura de clases que tendrían lugar por la vía de la reestructuración económica y social. En otras palabras, lo que ha ocurrido es una movilización masiva dentro y fuera del mercado de trabajo,

proceso que se distingue de lo que ocurre en las sociedades estratificadas, donde los cambios ocurren a través de las trayectorias individuales de movilidad social ascendente o descendente. El desafío estaría situado entonces no sólo en el sistema político sino también en la reconstitución de la sociedad civil.

Un aspecto de la evolución reciente que también reafirma lo planteado hasta aquí es el opacamiento del actor sindical dentro de la escena política. Los sindicatos, si bien han actuado y se han movilizadado en el marco de las jornadas nacionales de protesta, no poseen hoy una influencia equivalente a la que tenían en el pasado. La respuesta gubernamental a los paros, en términos de despidos, ha debilitado las posiciones de la clase obrera, que debe soportar una política de represión sistemática, sin poder contrarrestarla.<sup>7</sup> Además —y sin que ello sea necesariamente negativo— la relación entre el liderazgo y la base obrera en sectores como el cobre o el acero se ha transformado en la medida que los dirigentes deben ahora buscar periódicamente la renovación de su mandato, el cual ya no se renueva automáticamente. Los líderes sindicales se colocan así frente a una base que reclama y reafirma su derecho al otorgamiento de la legitimidad de su representación. Rodolfo Seguel, presidente de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), debe buscar la renovación de su mandato en su sindicato base a pesar de haber estado a la cabeza de una de las organizaciones centrales de la movilización en las jornadas nacionales de

<sup>7</sup> Véase, Óscar MacClure e Iván Valenzuela, "Conflictos en la Gran Minería del Cobre (1973-1983)", Documento de trabajo, CEDAL, Santiago de Chile, mayo de 1985; Rodrigo González y Alonso Daire, "Los paros nacionales en Chile (1919-1973)", Documento de trabajo, CEDAL, Santiago de Chile, noviembre de 1984.

protesta. Otra dimensión de la complejidad del cuadro sindical es la relación entre la cúpula dirigente del sindicalismo y las autoridades militares. En los años recientes se ha hecho cada vez más difícil para esta cúpula negociar en nombre de los trabajadores chilenos considerados como un conjunto, ya que los militares conocen la debilidad del mandato de dicha cúpula y saben, además, que continúa respondiendo ante los partidos políticos. Ni la Coordinadora Nacional Sindical ni la CTC pueden plantear una posición que pueda representar a la totalidad de la clase. El formato de acción, focalizado en largas cartas de denuncia acompañadas de peticiones circunstanciadas, es de difícil aplicación frente al tipo de autoridad militar que se ha desarrollado en Chile. Por lo cual, y derivado de los hechos mencionados —represión y despidos, cambio del vínculo dirigentes-base, pérdida de influencia del discurso cupular— no es fácil esperar que el sindicalismo actué como una fuerza renovadora del panorama político.

Todo lo cual hace muy difícil predecir la dinámica futura de la movilización iniciada en 1983. La imposibilidad manifiesta de derrocar el régimen militar, esencialmente como resultado de la segmentación de las reivindicaciones y de la división de la izquierda, pero también debido a la separación cada vez más clara entre actores sociales y actores políticos, obliga a repensar el proceso en forma tal que nuevos actores políticos, como la derecha “gremialista”,<sup>8</sup> distinta a la vez de la derecha “nacionalista”,

<sup>8</sup> El programa de transición presentado por la derecha gremialista (con Sergio Fernández, antiguo ministro del interior de Pinochet y Jaime Guzmán, antiguo dirigente de la organización paramilitar Patria y Libertad, a la cabeza) a principios de octubre de 1984, constituye, en nuestra opinión, una salida al *impasse* en que estaba cayendo la situación política en el país, a pesar de que no compartimos, para nada, su orientación ni su inspiración.

actualmente en el gobierno (Jarpa), y de la derecha "republicana" (Alianza Democrática), empieza a jugar un papel que pocos podían haber predicho hace algunos meses. Esto ocurre mientras el régimen militar, asumiendo las presiones de los sectores empresariales, eleva los aranceles, devalúa la moneda e incrementa gradualmente el gasto público para asegurar que no vuelvan a unificarse los sectores sociales tan disímiles como los que el Proden había reunido en marzo de 1983. De esta forma, la solución política que parece adquirir más concreción es la de una anticipación de los plazos constitucionales, sin la salida del general Pinochet y el logro de posiciones políticas por parte de una derecha renovada, muy ideologizada, pero con la fuerza de una parte del aparato militar de su lado.

Octubre de 1984

*Clases sociales y acción obrera en Chile*, se terminó de imprimir en los talleres de Programas Educativos, S.A., Chabacano 65-A, 06850 México, D.F., en el mes de febrero de 1986. Composición tipográfica y formación: Grupo Edición, S.A. de C.V. Se tiraron 1 000 ejemplares, más sobrantes para reposición. Diseñó la portada: Mónica Diez Martínez. Cuidó la edición: el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.







El camino y la residencia, dos momentos, dos acepciones de jornada definen el carácter de esta colección que El Colegio de México ha venido ofreciendo desde sus primeros días al lector interesado en las humanidades y las ciencias sociales. Cada una de estas jornadas es así un libro sencillo —ni la monografía especializada ni el tratado monumental— que satisface la curiosidad por el tema que aborda y, al mismo tiempo, proporciona los medios necesarios para detenerse en él y aun para emprender un nuevo trayecto.



Centro de Estudios Sociológicos  
El Colegio de México

